

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS  
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

PRODUCCIÓN DE IDENTIDADES DE GÉNERO  
EN TORNO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE  
CUIDADO

Significados y malestares de varones que han infringido la  
norma social de la proveeduría económica

Tesis que presenta:

María Fernanda Galindo Bustos

Para obtener el título de:

Maestra en Estudios de Género

Directora:

Dra. Ana María Tepichin Valle

Lectoras:

Dra. Olivia Tena Guerrero

Dra. María Jesús Pérez-García

México, Ciudad de México, julio 2016

## **AGRADECIMIENTOS**

Primero que nada deseo agradecer de todo corazón a quienes abrieron el suyo conmigo, a estos hombres, que me compartieron un pedacito de sí mismos y que me permitieron entrar por un instante a sus vidas. Gracias por ser unos maestros que han dejado valiosas enseñanzas en mí y porque sin ustedes esta tesis no sería posible.

A mi querida directora de tesis, la Doctora Tepichin, en todo momento paciente y siempre gramaticalmente pertinente. Gracias por escuchar mis propuestas y locuras, por calmar mis ansiedades y por estar siempre pendiente de que este camino fuera exitoso. Su acompañamiento me permitió llegar a la meta.

A mis estimadas lectoras, por sus oportunos comentarios y por el regalo más valioso de todos: su tiempo. A la Doctora Tena, a quien secretamente admiro desde hace tiempo; es un privilegio que usted me lea, gracias. A la Doctora Pérez-García, quien siempre me sacó una sonrisa y me acompañó a explorar la galaxia lejana del SPSS. Gracias por analizar datos conmigo, por permitirme traer confusión a ese análisis y por ayudarme a esclarecer todas mis dudas metodológicas.

A todas las profesoras y profesores que me he encontrado en esta institución y que han mostrado auténtica pasión por compartir su conocimiento. En especial a Juan Guillermo, por siempre ayudarme a reflexionar, por leerme, por brindarme consuelo cuando sentía que la academia me comía. Por mostrarme humildad y sabiduría, gracias.

A todas las bellas personas con las que compartí los salones de clase del COLMEX. Por las experiencias dentro y fuera del aula, las múltiples terapias que nos dimos y por mostrarme cómo se vive la subversión.

A Blanca, Jose y Luz, soporte importantísimo, calidez y disposición inagotables. Gracias por caminar con esta generación y siempre mostrarnos la mejor de las sonrisas, aun cuando el trabajo fuera incalculable.

A mi Ruffle, porque todo tu ser es amor, el más divertido y sincero amor. Porque tus brazos me contuvieron durante este difícil proceso. Porque cada vez que me siento perdida en la complejidad de mi mente, veo mi reflejo en tus tiernos ojos y la vida es más simple y siempre esperanzadora. Por caminar a mi lado y aceptar cuestionar las producciones de

género conmigo. Porque me inspiras... GRACIAS.

A mi Pumba, por todas las horas que trabajaste conmigo y porque tu sola presencia hacía de esta tesis un trabajo más placentero.

A mi Michoella, ejemplo de fortaleza y amor. Porque toda mi inteligencia te la debo a ti, tú me has enseñado a siempre dar lo mejor. Por ser mi cómplice en esta aventura llamada maestría. Por a veces conocerme mejor que yo y adivinar hasta lo que no digo. Porque de acompañarme y apoyarme también puede ser complicado y aun así me muestras tu amor incondicional.

A mi Papucho, porque sin darme cuenta tú siempre eres mi musa, te estudio hasta en mi tesis para saber ¿Qué pasa con esos hombres que se quedan sin empleo y comienzan a hacer el café y sacar los trastes de la lavadora? Por ser mi aliado cuando me sentía sola. Y porque esta tesis se inspira en hombres interesantes como tú.

A Megara, por seguirme viendo con esos ojos de fantasía donde su Sirenita puede lograr cualquier cosa. Todos los días siento todo tu apoyo y amor, gracias por siempre echarme las porras más sinceras y bellas del mundo.

A mi hermosa familia, Bustos, Galindo y González; su amor y apoyo siempre me cobija. En especial a mi tía de pelos, mi segunda mami, mi madrinina; porque cuando entré a la maestría tú eras mi casa, mi encantadora y divertida compañía, y quien siempre sabía cómo resolver todo tipo de conflictos.

A Gemma y Toño, cuya originalidad y rebeldía me inspiraron a realizar esta tesis.

A mi priamiga, pupila, confidente, madrina de mi hija; porque nuestros futuros son brillantes y me encanta crecer a tu lado; eres de las personas que más orgullosa me hacen sentir.

A Claudis, por tu hermosa y paciente escucha, por ser una guerrera que camina y crece a paso constante.

A todas mis amistades, mi familia elegida. Porque esto de convertirnos en personas adultas es un deleite a su lado. Gracias por aprender a mi lado, por enseñarme siempre. Por compartirse y permitirme compartirme de la manera más deliciosa y amorosa del mundo. Gracias por escuchar mis problemas y siempre estar ahí para mí; mis seres más especiales son ustedes: Menis, Shampoo, Mama, Baie, Lalo, Ile, Memo, Danielle, Astrid y mi Manita.

Gracias Pilar, por mojarme los pies en el mar del género, por alentarme a tomar decisiones y por contribuir enormemente a mi crecimiento integral. Siempre estás en mi corazón y eres una fuente de inspiración y admiración.

A mis lectoras voluntarias, gracias por ayudarme a mejorar esta tesis; sin ustedes no hubiera sido posible dar el último paso. Que encuentren en su camino mucha gente tan generosa y bella como ustedes. En especial a ti, Letty, me ayudaste a exprimir las últimas gotas de jugo a esta cabeza seca, enriqueciste mi tesis no sólo con tu sabiduría sino con tu cariño.

A todas las personas que confiaron en que lograría esta meta, que me acompañaron con sus porras y cariño. GRACIAS.

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| AGRADECIMIENTOS .....  | 1  |
| I. INTRODUCCIÓN .....  | 6  |
| II. PRODUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO EN VARONES.....  | 10 |
| 2.1 Partiendo de los estudios críticos sobre varones y masculinidades y del feminismo postestructural .....                                  | 10 |
| 2.2 Producción de las identidades de género .....  | 12 |
| 2.3 La coherencia idealizada, el modelo de la masculinidad hegemónica.....   | 15 |
| 2.4 La división sexual del trabajo en la producción de las identidades de género de varones .....  | 22 |
| 2.5 Crisis de la masculinidad y sus malestares, cuestionamientos desde el trabajo remunerado y desde el trabajo doméstico y de cuidado ..... | 27 |
| III. ESTUDIOS SOBRE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO EN TORNO AL TRABAJO REMUNERADO, DE CUIDADO Y DOMÉSTICO .....                                   | 34 |
| 3.1 Des-cubrir al varón como objeto de estudio .....   | 34 |
| 3.2 Masculinidades e identidades de género en relación a la proveeduría económica .....  | 35 |
| 3.3 Masculinidades e identidades de género a través del trabajo doméstico y de cuidado infantil.....   | 41 |
| 3.4 Malestares ante el modelo de la masculinidad hegemónica .....  | 49 |
| IV. ACERCAMIENTO METODOLÓGICO A LA PRODUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO .....   | 52 |
| 4.1 Objetivos de investigación.....  | 52 |
| 4.2 El enfoque cualitativo y la técnica de la entrevista para indagar en la producción de identidades de género.....                         | 54 |
| 4.3 Caracterización de los entrevistados y sus contextos .....   | 56 |

|   |  |     |
|---|--|-----|
| 4.4   | Análisis de la información .....   | 63  |
| V. PRODUCCIONES DE GÉNERO EN VARONES QUE HAN INFRINGIDO LA NORMA DE LA PROVEEDURÍA ECONÓMICA .....          |  | 65  |
| 5.1   | Significados de género alrededor del trabajo remunerado.....                                       | 65  |
| 5.2   | Significados de género alrededor de la proveeduría económica.....                                  | 76  |
| 5.3   | Significados de género alrededor del trabajo de cuidado infantil y doméstico .....                 | 82  |
| 5.4   | Significados de género alrededor del reparto del trabajo .....                                     | 97  |
| 5.5   | Significados de género alrededor de otras prácticas productoras de la masculinidad hegemónica..... | 105 |
| 5.5.1   | <i>Significados en torno a la vida emocional</i> .....   | 105 |
| 5.5.2   | <i>Significados alrededor de la violencia</i> .....  | 109 |
| 5.5.3   | <i>Significados en torno a la sexualidad</i> .....   | 112 |
| 5.5.4   | <i>Significados alrededor del deporte</i> .....  | 115 |
| 5.6   | Malestares alrededor de la producción de la masculinidad hegemónica .                              | 116 |
| VI. CONCLUSIONES Y LIMITACIONES.....  |  | 123 |
| VII. REFERENCIAS .....  |  | 129 |
| ANEXO 1: GUÍA DE ENTREVISTA.....  |  | 141 |
| ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO .....   |  | 142 |
| ANEXO 3: CUADRO RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS ENTREVISTADOS Y SUS FAMILIARES..... |  | 145 |

## I. INTRODUCCIÓN

La presente tesis nació de una preocupación personal: en una celebración de Año Nuevo, una prima me comentó sobre la situación de rechazo/crítica que ella y mi primo percibían de su entorno social. Se les criticaba por la manera en que habían decidido repartir el trabajo, ya que ella solía ser la proveedora económica principal y él habitualmente se dedicaba al trabajo doméstico y de cuidado; repartición que no se ajusta al patrón de *familia tradicional*. Ese comentario, en adición a otros donde había notado que se juzga a los varones<sup>1</sup> que participan en el trabajo doméstico y de cuidado, contribuyó a cuestionarme: ¿Cómo se producían las identidades de los varones que son constantemente enjuiciados por la sociedad ante su participación en estas actividades?

Esta pregunta general fue la que abrió la puerta de la curiosidad, sin darme cuenta que al cruzar el umbral entraría a un terreno que no era el previamente imaginado. Consideré entrevistar a varones que se dedicaran por completo al trabajo doméstico y de cuidado; pero me encontré con innumerable literatura que advertía que ese escenario es poco común, a pesar de que los varones cada vez encuentran mayores dificultades para permanecer inmersos en el mercado laboral remunerado.

Dado que la proveeduría económica es la principal exigencia social para con varones, me cuestioné: ¿Qué sucede con los hombres que no son los proveedores económicos principales en sus hogares?, ¿cómo se relacionan aquéllos con el trabajo doméstico y de cuidado?, ¿cómo se relacionan con el modelo de masculinidad hegemónica y las prácticas que lo producen, ya que éste exige un alejamiento de todo aquello construido como *femenino*, como es el trabajo doméstico y de cuidado?

---

<sup>1</sup> Es común que en el lenguaje cotidiano, así como en documentos y discursos oficiales, se utilice la palabra hombre desde una postura androcéntrica que posiciona a los varones como referente para lo humano, lo universal. Este uso ha servido como herramienta discursiva que invisibiliza, discrimina y favorece la subordinación de las mujeres (u otros seres sexuados que no se adscriben a las categorías mujer o varón); dicho uso sexista del lenguaje transmite y refuerza relaciones asimétricas y jerárquicas.

En el presente texto, los términos hombre y varón deben ser entendidos sólo como representación de varones y nunca como una expresión con género gramatical masculino que incluye a todos y todas. De esta manera, deseo que sirva como una invitación a cuestionar estas herramientas invisibilizadoras en nuestro discurso cotidiano y como una llamada a elegir maneras de expresión más inclusivas.

A pesar de que existe un debate continuo acerca de su significación, al aludir al hombre o varón en la tesis que me ocupa, no hago referencia a un término transparente, a una categoría que incluye a seres homogéneos o a un modelo de hombre en específico; no defino de antemano a los hombres, sino que estudio cómo algunos de ellos se construyen como sujetos genéricos.

La investigación que me ocupa, utiliza el modelo de la masculinidad hegemónica como una categoría comparativa que orienta el estudio de las prácticas potencialmente productoras de la identidad de género en varones. Las prácticas asociadas con dicho modelo varían en el tiempo y espacio (por ser construidas socialmente)<sup>2</sup>; sin embargo, las que comúnmente se identifican con dicha masculinidad son: ser el proveedor económico principal; alejarse de lo socialmente construido como *femenino*, como el trabajo doméstico y de cuidado; ejercer la paternidad, sólo en el sentido de concebir y proveer económicamente a la descendencia; reprimir sus emociones; ejercer violencia como demostración de *hombría*; desplegar una sexualidad dominante, heterosexual y genitalizada; así como demostrar destrezas deportivas

La proveeduría tiene un lugar destacado dentro de dicho modelo, por lo que pretendo analizar cómo ésta influye en la producción de la identidad de género en varones, así como la participación del trabajo doméstico y de cuidado en dicha producción.

El estudio que aquí planteo se vuelve pertinente bajo el contexto de crisis económicas que caracteriza al México actual, donde parecería cada vez más difícil que los hombres sean los principales proveedores económicos. En este contexto de crisis algunas investigaciones empíricas han localizado malestares en los varones que experimentan situaciones de desempleo o precariedad laboral<sup>3</sup>, por lo que la presente investigación también reflexiona al respecto.

Llegados a este punto, cabe aclarar que el objetivo general de esta investigación es comprender la producción de las identidades de género, en torno al trabajo remunerado, doméstico y de cuidado, en varones que infringen la norma de la proveeduría económica.

Así pues, entre los objetivos particulares planteo analizar los significados que los varones entrevistados dan: al trabajo remunerado, al trabajo doméstico y de cuidado, al reparto de estos trabajos, a la proveeduría económica y a otras prácticas constitutivas relacionadas con la masculinidad hegemónica. Asimismo, interesa analizar los malestares manifestados por los varones que han infringido la norma de la proveeduría económica.

---

<sup>2</sup> Vid. Minello (2002), Connell (2003) y Gutmann (2000).

<sup>3</sup> Vid. Bolaños (2014), Burin (2007a), Burin, Jiménez y Meler (2007), Capella (2007), Collin (2007a), Cruz (2007), Cruz y Ortega (2007), Jiménez y Tena (2007a), Meler (2007), Rascón (2007), Tena (2014) y Tena (2007).

Para responderlos utilicé una metodología con enfoque cualitativo, empleando entrevistas narrativas a profundidad realizadas en julio de 2015, con la excepción de la entrevista que sirvió como prueba piloto, elaborada en marzo de 2015. El análisis de las mismas se realizó por medio de la interpretación del significado<sup>4</sup>.

Con lo que respecta a la estructura de la presente tesis, comienzo con el marco teórico y la delimitación del problema, -mismo que está basado en los estudios críticos sobre varones y masculinidades, el feminismo postestructural e investigaciones con perspectiva de género<sup>5</sup>.

Continúo con el conocimiento acumulado que nutre esta tesis<sup>6</sup>, el estado del arte que permite contextualizar el tema de estudio, presentando los abordajes que anteriormente se han utilizado para analizarlo. Las investigaciones utilizadas para ello reflexionan sobre: (1) la relación entre proveeduría económica y autoridad; (2) la relación entre dicha proveeduría y jefatura familiar; (3) las características estructurales que dificultan satisfacer las necesidades económicas del hogar; (4) la participación de los varones en el trabajo doméstico y de cuidado; (5) los malestares ante los cambios y exigencias relacionados con el modelo de masculinidad hegemónica.

Prosigo con el capítulo metodológico donde se localizan los objetivos y las preguntas de investigación, así como la técnica de recolección de datos y del análisis de las

---

<sup>4</sup> La interpretación del significado consiste en un análisis crítico de las narraciones de quienes informan, que pretende entender las relaciones y estructuras que las sostienen (Kvale, 2011). Se abordará así con mayor detenimiento en el capítulo IV de la presente tesis.

<sup>5</sup> Las fuentes consultadas, en orden cronológico y alfabético, son las siguientes: INEGI, 2016b; Figueroa y Nájera, 2015; INEGI, 2015; Bolaños, 2014; Rojas y Martínez, 2014; Santoyo y Pacheco, 2014; Tena, 2014; INEGI, 2012; Chávez, 2010; Pinheiro, 2010; Tena, 2010; Aguirre, 2009; González y Fernández, 2009; Mena, 2009; Samaniego y Ochoa, 2009; Guevara, 2008; Rojas, 2008a; Burin 2007a; Burin, 2007b; Burin, Jiménez y Meler, 2007; Capella, 2007; Collin 2007a; Collin, 2007b; Cruz y Ortega, 2007; De la Cruz, 2007; Jiménez, 2007; Jiménez y Tena, 2007a; Jiménez y Tena, 2007b; Meler, 2007; Montesinos, 2007; Rascón, 2007; Salguero, 2007; Tena, 2007; Valladares, 2007; Salguero, 2006; Torres, 2006; Aguirre, 2005; Mora, 2005; Pedrero, 2004; Butler, Laclau y Žizek, 2003; Connell, 2003; Jiménez, 2003; Minello, 2002; Olavarría, 2002; Wainerman, 2002; García y Oliveira, 2001; INMUJERES y UNIFEM, 2001; Gutmann, 2000; Butler, 1999; García, 1999; Figueroa, 1998; Oliveira, 1998; Oliveira y García, 1998; Rendón y Salas, 1996; Butler, 1990; y Rubin, 1975.

<sup>6</sup> Vid. las referencias citadas en la nota anterior, así como a Damián y Figueroa, 2014; García y Pacheco, 2014; Sánchez, 2014; Márquez y Mora, 2014; Pedrero, 2014; Rivero y Hernández, 2014; Rodríguez y García, 2014; Santoyo y Pacheco, 2014; Figueroa y Flores, 2012; Siles, 2012; Padilla Lavín, 2010; Rojas, 2008b; Palomar, 2007; Wainerman, 2007; Dema, 2005; García y Oliveira, 2005; Núñez, 2004; Seidler, 2000; Nava, 1996; y Hacker, 1957.

entrevistas. Se proporciona una caracterización de los entrevistados, así como una descripción de sus contextos -en relación a la distribución de la proveeduría económica-. También se presentan las dimensiones y categorías de análisis utilizadas para el estudio de la información.

Posteriormente, presento los hallazgos empíricos de esta investigación, debatiendo con los estudios retratados en el estado del arte.

Por último, expongo algunas conclusiones, mismas que contienen una reflexión teórica sobre la pertinencia de los conceptos empleados, así como las limitaciones a las que la investigación estuvo sujeta.

## II. PRODUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO EN VARONES

### 2.1 Partiendo de los estudios críticos sobre varones y masculinidades y del feminismo postestructural

El estudio de masculinidades ha sido abordado desde diferentes corrientes teóricas a través del tiempo<sup>7</sup>. En el primer cuarto del siglo XX tomaron fuerza gracias a la teoría funcionalista de los roles. Ésta se basa en el concepto central del rol o papel social que permitió interpretar *masculinidad* y *feminidad* como roles sexuales interiorizados, producidos a partir de un conjunto de normas y valores culturales compartidos concernientes al comportamiento *adecuado* y *natural* para cada persona.

La teoría funcionalista de los roles potencialmente consideraba la posibilidad de cambios sociales, siempre y cuando los medios de socialización transmitieran nuevos mensajes y modelos. Sin embargo, pocas veces se exploró esta posibilidad de cambio, más bien los roles se retrataron de manera binaria, complementaria y *natural*. Esta teoría fue criticada, entre otros, por el movimiento feminista (en especial por el psicoanálisis feminista) y por los Men's studies, nacidos en la década de los 70's. Particularmente, fue cuestionada por la poca atención que se prestó a las relaciones de subordinación-dominación implicadas en la reproducción de roles sociales estereotipados.

Entre los temas más tratados por el estudio de las masculinidades están la construcción de identidades, la masculinidad hegemónica, el machismo, la violencia, la sexualidad y la salud reproductiva. Los estudios que han abordado dichos temas han sido impulsados, en gran medida, por ONGs; mientras que la elaboración teórica ha sido sólo una preocupación secundaria (Minello, 2002).

La variedad de perspectivas que han abonado a los estudios de masculinidades ha derivado en una multiplicidad de modelos explicativos, que en ocasiones se contradicen entre sí, alimentando el debate sobre cuáles deben ser sus objetos/sujetos de estudio y cuáles son las maneras más fructíferas para abordarlos. De ahí que Nelson Minello (2002)

---

<sup>7</sup> Sobre el desarrollo del estudio de las masculinidades y su posicionamiento con respecto al feminismo, ver Collin 2007b; Connell, 1996; Minello, 2002; Viveros, 2007; Connell, 2003.

afirme que el concepto de masculinidades sigue en construcción.

De esta manera, se continúan problematizando conceptos e indagando en cómo las prácticas discursivas alrededor de lo *masculino* producen relaciones de poder, desigualdades de género, identidades y cuerpos sexuados<sup>8</sup> específicos.

Una de las aproximaciones que propone preguntas significativas sobre las masculinidades es la de los Estudios críticos sobre varones y masculinidades<sup>9</sup>. En ellos se reconoce la centralidad de las diferencias de poder entre seres sexuados y se inscriben de manera regular en epistemologías feministas (Tena, 2010). La presente tesis se cobija bajo esta perspectiva, ya que pretendo realizar un estudio crítico sobre la producción de las identidades de género en algunos varones mexicanos.

En específico, sobre los estudios críticos que abordan las identidades de género en hombres, Gutmann (2000) plantea que el “estudio de masculinidades en México inaugura un campo de investigación, en el que se impone el replanteamiento de las nociones de identidad con el fin de entender y explicar las modificaciones que han tenido lugar en los años finales del siglo XX”<sup>10</sup> (11).

La investigación que aquí propongo se inserta también en el feminismo postestructural, dado que dicho acercamiento cuestiona la continuidad sexo/género/deseo y la construcción binaria de los mismos. En concreto, esta corriente plantea que los géneros inteligibles son aquellos que reproducen relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo, es decir, aquellos con coherencia de género, los que no cuestionan la matriz heterosexual<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> Cada vez que en el presente documento, se utilice la expresión ‘ser sexuado’, se está haciendo referencia al concepto foucaultiano; mismo que Butler (1999) explica de la siguiente manera: “estar sexuado significa, estar expuesto a un conjunto de reglas sociales y sostener que la ley que impone esas reglas es tanto el principio formativo del sexo, el género, los placeres y los deseos, como el principio hermenéutico de la autointerpretación” (200).

<sup>9</sup> Para consultar la diferenciación entre los estudios nombrados movimiento de varones, grupo de varones, estudios sobre varones, estudios de varones y estudios críticos sobre varones y masculinidades. Vid. Tena (2010).

<sup>10</sup> Gutmann, en el 2000, hace una excelente etnografía que propone corregir el uso caduco y falso de estereotipos en el estudio de las identidades de género en varones.

<sup>11</sup> La matriz heterosexual es aquella donde se concibe al género como consecuencia del sexo; donde el deseo y las prácticas sexuales son consecuencia del sexo y del género. Acorde a ésta, un *hombre* sería *masculino* y *desearía* y establecería prácticas sexuales sólo con *mujeres*. Por el *contrario*, una *mujer* sería *femenina* y *desearía* y establecería prácticas sexuales sólo con *varones*. Esta matriz es culturalmente

De ahí que el feminismo postestructural analice la coherencia y continuidad de «la persona»<sup>12</sup> (en este caso de algunos varones mexicanos), no como rasgos lógicos o de adecuación psíquica ante un rol social, sino como retratos de las normas de inteligibilidad socialmente instauradas y mantenidas; estudiando asimismo, la capacidad productiva del poder, para construir a quien domina a través de las prácticas reguladoras impuestas (Butler, 1999).

En la presente investigación planteo preguntas en este sentido y bajo este marco conceptual. Indagando sobre varones heterosexuales que infringen la norma de la proveeduría económica; preguntándome si ellos rompen la continuidad y coherencia entre sexo y género, si buscan otras maneras de justificar/lograr dicha coherencia y cómo es que encarnan o rechazan las normas sociales de inteligibilidad, o quizá ¿Dejan de ser inteligibles como varones?

Retomar al feminismo postestructural para el estudio crítico de las masculinidades permite encauzar mi atención a la manera en que las normas de inteligibilidad, de coherencia y de continuidad regulan la producción de las identidades de género. Pero ¿Qué se entiende por identidades de género en la presente investigación? En el siguiente apartado expongo su conceptualización desde esta corriente teórica.

## **2.2 Producción de las identidades de género**

En su libro *El Género en Disputa*, la teórica postestructuralista Judith Butler (1999) propone replantear la identidad de género como “una historia personal/cultural de significados ya asumidos, sujetos a un conjunto de prácticas imitativas que aluden lateralmente a otras imitaciones y que, de forma conjunta, crean la ilusión de un yo primario e interno con género o parodian el mecanismo de esa construcción” (270).

Dicha definición es la que utilizo en la presente tesis, ya que me permite concebir a las identidades de género como ideales normativos producidos y reproducidos en la

---

determinada e involucra aspectos emocionales y esquemas de acción.

<sup>12</sup> Al respecto, Butler (1999) manifiesta que “la noción misma de «la persona» se pone en duda por la aparición cultural de esos seres con género «incoherente» o «discontinuo» que aparentemente son personas pero que no se corresponden con las normas de género culturalmente inteligibles mediante las cuales se definen las personas” (72).

cotidianidad; como construcciones performativas, es decir, prácticas repetitivas que dan significado en la acción, a partir de discursos<sup>13</sup> normativos.

La identidad de género se concibe como efecto de esta reiteración y no como el origen de las normas de inteligibilidad. De esta manera, las identidades de género se entienden como ficciones políticas, ya que encubren los fines políticos que falsamente las plantean como la causa de la producción del género.

Pero si éstas son ficciones políticas ¿Cómo podemos estudiarlas? En consonancia con lo postura butleriana, los discursos dan cuenta de las normas culturalmente creadas y sostenidas, por lo que se presta atención a dichas normas. Así como a los actos constitutivos, definidos como aquellos que “además de constituir la identidad del actor, la constituyen en ilusión irresistible, en el objeto de una creencia.” (Butler, 1990: 297).

En otras palabras, a través de los actos constitutivos, las personas crean nociones de lo que *son* (sus identidades); siendo que las identidades de género se producen por medio de las mismas expresiones que se retratan como su resultado. Cabe resaltar las siguientes premisas sobre estos actos:

- Los actos constitutivos se sostienen en la interacción, produciendo las identidades de género y al género mismo, sin estas repeticiones el género no existe.
- Los actos se encuentran imbuidos en normas y significados sociales, por lo que “no se puede concluir que la opresión sea sólo consecuencia de estos actos” (Butler, 1990: 305).
- La reiteración de actos nunca es exactamente igual a la anterior, por lo que puede haber cambios, trasgresiones, rupturas y capacidad de acción.
- A pesar de la potencialidad de cambio, hay nociones claras sobre las producciones de género; ya que “esta repetición es a la vez reactuación y reexperimentación de un conjunto de significados ya socialmente establecidos; es la forma mundana y ritualizada de su legitimación” (Butler, 1990: 307).

Dicho lo anterior, y por lo que se refiere a la investigación que me ocupa, procuré indagar en las historias personales de significados de los entrevistados; ya que éstas

---

<sup>13</sup> El discurso no se limita a escribir o hablar, sino que también es una acción social. Es esta acción social la que nos permite hablar de las prácticas discursivas como las que construyen repetitivamente a los objetos/sujetos.

permiten inferir las prácticas discursivas, así como las instituciones de las que emanan; posibilitando también ubicar cualquier incoherencia, conflicto o malestar en la producción de sus identidades de género; así como los cambios y permanencias en las normas sociales de inteligibilidad.

Es necesario recalcar que el género se entrecruza con “modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales” (Butler, 1999: 49), para formar categorías identitarias. Éstas dan cuenta de un sistema de relaciones desiguales de poder<sup>14</sup> que confiere privilegios y opresiones.

De manera puntual, bajo este marco teórico, se rechaza la existencia de una sola identidad para todos los hombres (u otra categoría identitaria). Toda categoría es heterogénea y toda identidad se construye a través de la interacción simultánea de modalidades. Inclusive, cualquier tipo de especificidad de lo *masculino* debe ser contextualizada por medio de las modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales.

Las categorías identitarias son anheladas, idealizadas y dependientes, en el sentido de que ninguna identidad puede autodeterminarse; siempre están atadas a otras categorías constitutivas, en virtud de su posición relativa a ellas. Esto quiere decir que toda identidad se produce en contraste con otras<sup>15</sup>, aspirando constantemente a la coherencia idealizada que nunca se completa (Butler, Laclau y Zizek, 2003).

De ahí que la masculinidad hegemónica sirva como modelo en la búsqueda por alcanzar dicha coherencia idealizada. Se aspira a cumplir con las prácticas dictadas por la masculinidad hegemónica, ya que este modelo es el legitimado, posicionando a ciertos hombres sobre otros seres sexuados.

En el siguiente apartado abordo el modelo de la masculinidad hegemónica, las prácticas que lo construyen y la relación que los varones pueden establecer con dicho modelo.

---

<sup>14</sup> Cuando hablo de poder, me refiero a un proceso donde una persona influye sobre alguien más, de manera forzada o voluntaria; con esto entiendo que el ejercicio/abuso de poder sólo se puede dar en la interacción. Hago uso de esta noción de poder dado que elimina las ideas de que el poder es estático, estable, o de que está ligado inherentemente a una persona o grupo determinado.

<sup>15</sup> Ernesto Laclau llama a esto: una relación de *exclusión y/o antagonismo*. Vid. Butler, Laclau y Zizek, 2003.

### 2.3 La coherencia idealizada, el modelo de la masculinidad hegemónica

La masculinidad hegemónica fue propuesta por R. W. Connell en 1987, “a partir de la noción de hegemonía que utilizó Antonio Gramsci, [misma que] alude a un **modelo aspiracional y por tanto inalcanzable**, dentro de un sistema patriarcal, más que a una realidad vivida por hombres concretos” (Tena, 2010: 285).

Como explica Connell (2003), el concepto gramsciano de hegemonía nace de estudios sobre las relaciones de clases y “se refiere a la **dinámica cultural** por la cual un grupo exige y sostiene una posición de liderazgo en la vida social” (62), por lo tanto, sostiene una posición de poder fundada en su liderazgo. Es así que la masculinidad hegemónica es un modelo aspiracional de coherencia idealizada que legitima las prácticas discursivas en favor de los privilegios masculinos.

Sobre lo anterior, es necesario clarificar que el modelo de masculinidad hegemónica “no significa que domine totalmente *ni tampoco se refiere a la forma más común de masculinidad*<sup>16</sup>, sino a una posición de autoridad y liderazgo cultural que es socialmente visible y apreciada” (Guevara, 2008: 88). Esta posición de autoridad/liderazgo hace que la masculinidad hegemónica suela considerarse *universal*, a pesar de no ser compatible con todas las masculinidades particulares<sup>17</sup>.

El liderazgo de la masculinidad hegemónica es **cultural** y como tal se inscribe en contextos particulares. Es decir, las configuraciones de prácticas que construyen la masculinidad hegemónica toman sus formas específicas dependiendo de la sociedad y cultura en la que se insertan, variando a partir de espacios geográficos y momentos históricos. De esta manera, la masculinidad hegemónica es contextual e histórica y no una noción universal que trasciende latitudes temporoespaciales.

Al llegar a este punto, se puede definir a la masculinidad hegemónica como una “**configuración de prácticas** genéricas que encarnan la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar)

---

<sup>16</sup> Cursivas en texto original.

<sup>17</sup> Al respecto, Laclau aclara que la hegemonía tiene como base la dicotomía universal/particular; donde se generaliza lo universal suprimiendo lo particular; confiriéndole así, un carácter normativo a lo universal. (Butler, Laclau y Žižek, 2003).

una posición dominante” (Connell, 2003: 62). Esta configuración de prácticas legitima la subordinación de las mujeres y otros seres sexuados que *no cumplen* con la coherencia idealizada del género.

Al mismo tiempo, la masculinidad hegemónica es concebida como la configuración de prácticas *naturales y adecuadas para el hombre*, se exige a los varones que aspiren a ella, como muestra de su coherencia y continuidad de género. De esta manera, la masculinidad hegemónica es una ficción social impositiva.

El que Connell defina la masculinidad hegemónica como una configuración de prácticas, permite construir la potencialidad de cambio dentro del mismo concepto; ya que, las prácticas se producen y reproducen constantemente a través de los actos constitutivos/reiterativos.

Esta conceptualización también permite plantear la posibilidad de cuestionar la posición de dominación/liderazgo que la masculinidad hegemónica tiene. Sin embargo, realizar dicho cuestionamiento puede ser problemático, ya que la masculinidad hegemónica brinda beneficios (dividendos del patriarcado<sup>18</sup>) a quienes la respaldan<sup>19</sup>.

Otra razón por la que se vuelve difícil cuestionar a la masculinidad hegemónica es que se sanciona socialmente a los varones que no aspiran a reproducirla o legitimarla. Incluso se sanciona a quienes desean encarnarla sin el cuerpo sexuado de *hombre*. Es decir, la sanción se ejerce sobre las personas que no representen cierta *coherencia* de género<sup>20</sup>.

De nuevo, la masculinidad hegemónica es una configuración de prácticas discursivas que apuntan a cumplir con la coherencia de género **idealizada** para los varones. Al ser idealizada, performativa e inalcanzable, la masculinidad hegemónica no es algo que se obtenga o se logre, sino más bien, es un conjunto de prácticas que ayudan a crear la ilusión de *ser* un sujeto con género, de *ser* un sujeto con una identidad de género coherente.

---

<sup>18</sup> Connell llama dividendos del patriarcado a las ventajas concedidas a los varones sólo por *ser hombres*. Para una explicación más detallada del uso de este término, vid. Tena, 2010.

<sup>19</sup> Hay diversas maneras de relacionarse con la masculinidad hegemónica; Connell (2003) propone una *política de género en la masculinidad*, donde ciertas masculinidades son legitimadas y otras subordinadas; creando/reforzando así, estructuras de desigualdad entre las diferentes modalidades de masculinidades. Sobre las masculinidades subordinadas, cómplices y marginadas vid. Connell (2003).

<sup>20</sup> Esta sanción social favorece que la coherencia de género sea instaurada como una obligación que concede inteligibilidad a las **personas**, contribuyendo a que cada ser produzca sus identidades en contraste con lo abyecto.

Pero ¿En qué consiste esta configuración de prácticas llamada masculinidad hegemónica? Para este estudio introduzco el siguiente modelo analítico<sup>21</sup>, construido con base en prácticas identificadas como *masculinas* en investigaciones realizadas en contextos latinoamericanos, en general, y mexicanos en particular<sup>22</sup>:

1. El desempeño de un papel de **proveedor económico/trabajador** como uno de los pilares de la identidad de género de los varones. El cumplir con el papel de proveedor económico “les da a los varones autonomía y les permite construir un hogar, cumplir con su deber hacia la familia, protegerla, ser jefes del hogar y autoridad en su familia” (Olavarría, 2002: 54). El tener trabajo se asocia con ser responsables, dignos y capaces; “atributos que caracterizan a la *hombría* en su fase adulta plena” (Olavarría, 2002: 54).

Siendo el desempeño de este papel la principal exigencia social para los hombres, se les asigna la responsabilidad de satisfacer las necesidades económicas y materiales de su familia (Capella, 2007; Salguero, 2007; Gutmann, 2000; Mena, 2009; Bolaños, 2014). Es imposible determinar una escala universal que determine la cantidad de dinero, tiempo y energía *correctos* para cubrir las necesidades específicas de cada hogar; es un parámetro contextual y relativo. No obstante, esta exigencia “es percibida como una gran presión sobre ellos, especialmente entre los que tienen trabajos más precarios y menores recursos”<sup>23</sup> (Olavarría, 2002: 54). Dicha presión puede llegar a tener consecuencias negativas en la salud de los proveedores económicos

2. El **distanciamiento de** las tareas y **prácticas** significadas culturalmente como *femeninas*; siendo un factor determinante para la producción de las identidades de género en varones. Se construye lo que significa *ser* hombre a partir del contraste con categorías construidas para otras personas (lo femenino, lo homosexual, etc.).

“La masculinidad y la feminidad son conceptos inherentemente relacionales que

---

<sup>21</sup> En el presente documento expongo estas prácticas de manera independiente, como estrategia analítica, mas es indispensable recordar que éstas se encuentran siempre articuladas. Podemos constatarlo en el modelo aquí mostrado, ya que aludo a algunas prácticas mientras describo otras.

<sup>22</sup> Vid. Gutmann, 2000; Olavarría, 2002; Jiménez, 2003; Pedrero, 2004; Salguero, 2006; Torres, 2006; Capella, 2007; Collin, 2007b; Salguero, 2007; Rojas, 2008a; González y Fernández, 2009; Mena, 2009; Pinheiro, 2010; Bolaños, 2014; y Figueroa y Nájera, 2015.

<sup>23</sup> Para un análisis de la producción de masculinidades de los trabajadores obreros y de clase media, vid. Connell (2003).

adquieren su significado de las conexiones entre sí, como delimitación social y oposición cultural” (Connell, 2003: 71). Lo que *femenino* y *masculino* significan varía de cultura en cultura, sin embargo, universalmente se definen en contraposición, como categorías irreconciliables y jerarquizadas.

*En tanto sujeto hegemónico al interior de un discurso heterosexual, en el centro de una constitución binaria donde el otro negativo de la relación: la mujer, el homosexual, actúa imaginariamente y discursivamente en ese proceso formativo. El hombre en tanto identificación positiva de polos negativos a él subordinados y de él extensivos se forma por un complejo de ansiedades y fobias tanto en relación con el miedo de quien admira o gusta de los a él semejantes (otro hombre), como con los desemejantes (mujer) (Pinheiro, 2010: 139-140).*

La cita precedente ayuda a explicar cómo el alejamiento de lo construido como *femenino* es importante para producirse como hombre. El que las mujeres sigan siendo las principales encargadas del **trabajo doméstico** (Pedrero, 2004), convierte al alejamiento del mismo en una práctica esencial para identificarse como hombre verdadero<sup>24</sup>.

3. El ejercicio de la **paternidad**, en el sentido de concebir y engendrar hijos, como una vía para convertirse en adultos (Rojas, 2008a; Salguero, 2006). Podemos observar cómo las prácticas constitutivas de la masculinidad hegemónica se relacionan entre sí, ya que una de las expectativas sociales vinculadas con el ejercicio de la paternidad es el cumplir con la proveeduría económica de la familia, en general, y de sus descendientes en particular. Algunas otras prácticas asociadas con la paternidad son: “el proteger al entorno familiar, la educación y el ejercicio de la autoridad... también se ha alertado sobre lo que

---

<sup>24</sup> Se puede observar cómo actúa esta práctica discursiva cuando, en la convivencia cotidiana, escuchamos llamarle mandilón a un hombre que realiza el trabajo doméstico y de cuidado. Esta expresión es utilizada en México como ofensa que cuestiona la *hombría* del varón al que se le dice, significando que está dominado [por una mujer].

La palabra mandilón es definida por la Real Academia Española (2015) como:  
“(Del aum. de mandil).

1. m. Prenda de uso exterior a manera de blusón, que se pone sobre el vestido.
2. m. coloq. Hombre de poco espíritu y cobarde.”

Deseo subrayar que la Real Academia Española establece que el mandil cubre al vestido, y no otra prenda que carezca de una carga de género tan fuerte como ésta (por el hecho de que el vestido es utilizado en su mayoría por mujeres). Al mismo tiempo, el uso común del mandil es para evitar que se manche la ropa cuando se realiza trabajo doméstico. De esta manera, el uso de la palabra mandilón sirve como agravio porque se compara a un hombre con una mujer que realiza trabajo doméstico.

Se puede comprender de manera contextual el uso del término mandilón, a partir de la etnografía de Mathew Gutmann (2000) titulada *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*.

denominamos vicios y abusos de la paternidad —a través de la ausencia, el autoritarismo y la violencia” (Figueroa y Nájera, 2015: 20).

La manera de ejercer la paternidad varía de individuo a individuo, más algunos modelos están relacionados con la autoridad y la disciplina, incluyendo el aplicar castigos físicos; dichos modelos de autoridad requieren un alejamiento emocional para su implementación (Pinheiro, 2010).

Para el modelo de masculinidad hegemónica, el ser padre no necesariamente implica realizar trabajo de cuidado de los descendientes, ni tampoco que el trabajo de cuidado familiar sea una práctica productora de la identidad de género *masculina*, ya que “cuidar es la actividad constitutiva a través de la cual las mujeres alcanzan su feminidad y en contra de la cual la masculinidad toma forma” (Tronto, 1987: 4).

4. La **represión de** un repertorio extenso de **emociones** y necesidades emocionales (Capella, 2007; Salguero, 2007; Pinheiro, 2010; Torres, 2006); asociada con la idea de que los varones son seres racionales, objetivos y fuertes, en *contraposición* con construcciones culturales acerca de las mujeres, que nos representan como seres emocionales, inestables y débiles.

Las emociones que se deben reprimir no son iguales en todos los contextos pero en general son aquéllas que culturalmente se asocian con debilidad o vulnerabilidad. Algunos ejemplos de este repertorio de emociones prohibidas son: la tristeza, el placer por cuidar a otros seres, la receptividad, la empatía, la compasión, el amor y la intimidad.

*Los varones, por lo tanto, son educados para silenciar sus emociones y sentimientos porque tienen que aprender a identificarse con una ausencia de necesidades emocionales y corporales, pues se cree —según dicta la masculinidad hegemónica— que éstas interfieren en el papel de proveedor/trabajador. El trabajador varón, según la masculinidad hegemónica, se hace hombre a través del trabajo y la pareja debe hacerse cargo de todos los otros aspectos de la vida cotidiana (Capella, 2007: 166).*

La nota anterior, ilustra la manera en que la proveeduría económica permea al resto de las prácticas asociadas a la masculinidad hegemónica; de manera tal, que contribuye a la represión de emociones.

5. Las prácticas de **violencia** como expresión de *virilidad*; misma que se manifiesta en la manera en que los varones se relacionan con los y las demás (parejas, amistades, colegas laborales, e incluso gente desconocida) y consigo mismos (Gutmann, 2000;

González y Fernández, 2009; Connell, 2003). Así, algunos varones asumen la violencia como parte intrínseca de su *ser*, tornándose constitutiva (González y Fernández, 2009).

La violencia contra sí mismos se manifiesta a través de conductas de riesgo, principalmente tomar bebidas alcohólicas en exceso, pero también manejar a altas velocidades, falta de consciencia de autocuidado, ausencia de acciones para prevención de enfermedades, consumo de drogas ilícitas, etc.

Al relacionarse con quienes los rodean, la violencia se expresa en actos en contra de la integridad física, psicológica, emocional y social de las demás personas, de su voluntad y/o derechos. Esta manera de relacionarse legitima el poder de ciertos sujetos sobre otros y otras.

6. El ejercicio de una **sexualidad dominante y heteronormada**; la cual se ha construido como genitalizada, competitiva, externa (ajena a él), incontrolable y que corresponde a un terreno en que los hombres siempre se están probando, tanto ante ellos mismos, como ante quienes los rodean (Jiménez, 2003; Sanz, 2007; Butler, 1999).

La genitalización incluye una dificultad para conectar físicamente o recibir una caricia sin desear o presuponer una relación genital; dificultad para integrar el mundo emocional en los acercamientos sexuales; una escisión entre percibir la totalidad de la persona deseada y el cuerpo de la misma; y una sobrevaloración de los genitales, acompañada de un rechazo hacia otras sensaciones placenteras o zonas erógenas que no provengan de los genitales (Sanz, 2007).

Cabe agregar que una de las maneras para demostrar *hombría*, en el terreno de la sexualidad, es manteniendo relaciones con varias mujeres al mismo tiempo y a lo largo de su vida (Collin, 2007b); cuestión que suele *justificarse* al retratar la sexualidad de los varones como de naturaleza incontrolable e innata.

Las prácticas homoeróticas, bisexuales y asexuales son difícilmente reconocidas<sup>25</sup> ya

---

<sup>25</sup> El lenguaje popular en México nos ayuda a dar cuenta de procesos de discriminación contra personas que no se adscriben a la heterosexualidad. Baste como muestra, el hecho de que se usen como *ofensas* palabras como gay, homo, maricón, marica y puto. En concreto, la Real Academia Española (2015) define estas palabras de la siguiente manera:

- Maricón: 1. m. vulg. marica (|| hombre afeminado). U. t. c. adj. 2. m. vulg. sodomita (|| hombre que comete sodomía). 3. m. U. c. insulto grosero con su significado preciso o sin él.

- Puto, ta: (De puta). 1. adj. vulg. U. como calificación denigratoria. Me quedé en la puta calle. 2. adj.

que trasgreden la coherencia de género y transforman a quienes las ejercen en *personas* ininteligibles<sup>26</sup> y discriminadas. De esta manera las prácticas reguladoras funcionan para perpetuar una heterosexualidad obligatoria.

7. La demostración de **destrezas deportivas** como prueba y exaltación de la masculinidad; como mecanismo de regulación de los cuerpos y la corporeidad, a partir de una normatividad de género y clase; como prácticas veladas de violencia<sup>27</sup> y como dispositivo simbólico para la división sexual de los espacios.

Incluso los niños y adultos a los que no les agrada el deporte deben demostrar destrezas en el área; de lo contrario, se cuestiona su *hombría*, comparándolos con mujeres (ejemplos de ello, frases como: tiras como niña, corres como niña, etc.) (González y Fernández, 2009; Connell, 2003).

La producción de esta configuración de prácticas es performativa, es necesario que estas prácticas se reproduzcan una y otra vez. Al mismo tiempo, la identidad ligada a la masculinidad hegemónica se construye a través de las mismas expresiones que *parecieran* ser resultado de ésta. En otras palabras, no existe una masculinidad hegemónica sin las prácticas que la producen. Así como no existe una identidad de género sin las prácticas que la producen.

Este carácter performativo de las prácticas es el que potencialmente permite cambios, dado que en la repetición, las personas pueden obedecer, apropiarse y reproducir estas prácticas o pueden cuestionarlas, rechazarlas, transgredirlas y/o transformarlas. Así, la masculinidad hegemónica no se traduce en prácticas estáticas, cristalizadas u homogeneizantes; sino que se enfrenta con la subjetividad, con la identificación o falta de identificación (consciente/inconsciente, interna/externa) y con la capacidad de acción de los individuos.

---

vulg. U. c. antífrasis, para ponderar. Ha vuelto a ganar. ¡Qué puta suerte tiene! 3. adj. vulg. U. para enfatizar la ausencia o la escasez de algo. No tengo un puto duro. 4. m. sodomita (l que practica sodomía). 5. m. prostituto.

• Marica: (Del dim. de María, n. p. de mujer). 1. f. urraca (l pájaro). 2. f. En el juego del truque, sota de oros. 3. m. coloq. Hombre afeminado y de poco ánimo y esfuerzo. 4. m. coloq. Hombre homosexual. 5. m. U. c. insulto con los significados de hombre afeminado u homosexual o sin ellos.

<sup>26</sup> O que luchan por su inteligibilidad.

<sup>27</sup> Según Connell (2003), un atenuante es cuando la agresión excesiva en el deporte puede llevar a desacreditarlo.

En las últimas décadas se han dado cambios y permanencias en las prácticas recién enunciadas. En México, la asociación entre proveeduría económica y masculinidad ha mostrado resistencia al cambio. Lo anterior aun cuando las mujeres están desempeñándose de manera creciente como co-proveedoras en los hogares. Una gran proporción de la población considera que la proveeduría económica es una responsabilidad exclusiva de los hombres (o en caso de que haya más de una fuente de ingreso, sea al menos, la principal) (Collin 2007a; Gutmann, 2000; Figueroa, 1998; Bolaños, 2014).

Otra área en la que se ha constatado resistencia en México es en la participación de los varones en el trabajo doméstico. Al respecto, Wainerman (2002), coincidiendo con los resultados de otras investigaciones (Rojas, 2008a; Oliveira, 1998; Cruz y Ortega, 2007), sostiene que “el compromiso de los padres varones con la crianza de los hijos se ha incrementado en las últimas dos o tres décadas, mientras que poco ha variado su compromiso con las tareas domésticas” (201).

En el siguiente apartado analizo con mayor detenimiento el papel que el trabajo, y la división sexual del mismo, ocupa en la producción de las identidades de género *masculinas*.

#### **2.4 La división sexual del trabajo en la producción de las identidades de género de varones**

En este apartado, me propongo realizar una breve discusión sobre la manera en que la división sexual del trabajo (DST) contribuye a la producción de las identidades de género. Dado que es a través de esta repartición desigual de labores que se asignan ciertas prácticas, potencialmente constitutivas, a hombres o mujeres. Asimismo, en este apartado planteo que el reconocimiento de dicha DST ha contribuido a la reconceptualización del trabajo.

Parto de que existe una indudable DST, entendida como la organización genérica y jerarquizada de las prácticas sociales, que produce posiciones subordinadas entre seres sexuados con consecuencias de desventaja para las mujeres.

La DST es contextual e histórica; no siempre ha existido, ni ha sido igual en todos los entornos y momentos. Innumerables fuentes<sup>28</sup> apuntan a que la DST, como la conocemos

---

<sup>28</sup> Algunos ejemplos se encuentran en: Tilly y Scott (1978), Murillo (1996), Hirata y Kergoat (2000),

actualmente, surgió durante los siglos XVII y XVIII, a partir de la revolución industrial y la adopción del capitalismo como modelo económico. Considerando que el acogimiento de este modelo se dio a diversos ritmos en las distintas regiones y países del mundo.

Al estudiar y comprender los cambios en la distribución genérica del trabajo a través del tiempo, se puede cuestionar “la idea de que el trabajo no remunerado es el más antiguo y natural, y que ha existido siempre o que es resabio de la sociedad tradicional” (Aguirre, 2009: 13); la idea de que el trabajo siempre se ha repartido de la misma manera entre hombres y mujeres (Pedrero, 2014) y la idea de que las mujeres están *biológicamente diseñadas* para realizar el trabajo no remunerado, por tener un conocimiento innato o un instinto maternal/natural que las ayuda a efectuarlo.

También se puede comprender cómo se construyen las prácticas como *masculinas* o *femeninas*. Y cómo estas construcciones influyen en la producción de la identidad de género, ya que, para poder producirse como seres genéricamente coherentes, cada persona debe realizar las actividades que *le corresponden* dada la sexuación que le fue impuesta. Es por ello que la teórica feminista Gayle Rubin propone que la DST produce a las personas como *femeninas* o *masculinas* (Rubin, 1975).

En cuanto a la producción de identidades de género, la DST interactúa simultáneamente con las divisiones de clase. Así, la organización genérica y de clase del trabajo, contribuye a construir identidades que reproducen una distribución desigual de las labores, teniendo implicaciones psíquicas, prácticas, materiales y emocionales. Es por ello que “modificar la DST implica efectuar cambios profundos tanto en la identidad de hombres y mujeres como en la propia organización social” (Samaniego y Ochoa, 2009: 18).

La DST no es igualitaria, sino que se basa en “un sistema jerarquizado de valores en donde, si bien los papeles asumidos parecen *complementarios*, están subordinados los unos a los otros” (De la Cruz, 2007: 1). Ya que las actividades construidas como *masculinas* (dígase el trabajo remunerado) son a las únicas a las que se les reconoce un valor social y económico.

---

Capella (2007), Aguirre (2009) y Mena (2009).

La DST y el modelo de *familia tradicional*<sup>29</sup> se basan en una supuesta *complementariedad* entre un varón proveedor económico y una mujer ama de casa dedicada al trabajo doméstico y de cuidado<sup>30</sup>. Al ser papeles *complementarios*, imprescindiblemente se necesita que haya una persona *en casa* realizando el trabajo doméstico y de cuidado, mientras la otra *sale* al mercado laboral.

La DST y el modelo de familia *tradicional*, explican los patrones de comportamiento de hombres y mujeres en relación al trabajo remunerado. De este modo, las tasas de desempleo de las mujeres son más altas en contraste con los varones; existe un mayor número de mujeres laborando en trabajos informales y de medio tiempo, en comparación con los hombres; las mujeres suelen percibir salarios más bajos que los varones en los mismos puestos (Aguirre, 2009); se sigue percibiendo que el ingreso de las mujeres sólo es complementario, sin importar la cantidad de dinero involucrado y se confiere menor prestigio social y salario para aquellos trabajos ejecutados, en su mayoría, por mujeres (feminización del trabajo).

El Mercado y el Estado juegan un rol primordial en la perpetuación de la repartición inequitativa del trabajo, facultando que el trabajo remunerado se construya de manera tal que la conciliación familia-trabajo sea casi imposible. Dificultando así, que se ponga en práctica la corresponsabilidad y la repartición equitativa del trabajo, ya que no se reconocen las responsabilidades familiares de los varones (más allá de las económicas).

El reconocer la distribución y la valorización inequitativa del trabajo, ha llevado a que se cuestione el propio concepto de trabajo. El abordar dicha reconceptualización podría ser un horizonte lleno de variadas y sinuosas veredas, ya que las posiciones teóricas han variado y sido cuestionadas hasta nuestros días. En el presente apartado hago mención de dos ideas significativas, relacionadas con las masculinidades, que han fundamentado la

---

<sup>29</sup> Al referirme al modelo de *familia tradicional* no deseo implicar que las familias siempre se han estructurado de la misma manera o que este modelo trascienda latitudes temporoespaciales.

<sup>30</sup> “En México el modelo de familia nuclear [*tradicional*] surge a partir de los años treinta y cuarenta del siglo XX, fue sostenido por numerosas instituciones políticas y sociales. Con la familia nuclear, se estableció la división sexual del trabajo y la separación de la esfera pública, para varones, y la privada, para mujeres. A los varones se les ubicó en el espacio productivo y se les exigió ser los proveedores económicos y la autoridad en sus familias. Mientras que a las mujeres, se les confirió al ámbito privado; al hogar; y a los cuidados y la crianza de los hijos. Si bien este modelo no siempre ha ocurrido en la práctica cotidiana de los mexicanos, sí está presente en el imaginario social” (Mena y Torres, 2013: 73)

reconceptualización del trabajo.

1. A partir de las últimas décadas del siglo XX, quienes estudian la producción del género han propuesto incluir las actividades no remuneradas dentro de la definición de trabajo y en las estadísticas oficiales. De esta manera se plantea que se reconozca el valor económico y social del trabajo no remunerado.

Las posibles razones por las que no se termina de incluir al trabajo no remunerado dentro del concepto de trabajo, son que se cuestionaría la DST en sí misma y que se disputarían los privilegios masculinos que suelen *justificarse* a través de la condición de proveedores económicos exclusivos de algunos varones. Así mismo, reconocer el valor del trabajo no remunerado tiene consecuencias en la manera en que se conciben y ejercen la ciudadanía y el bienestar social.

2. Quienes estudian al trabajo también han propuesto que se haga una clara distinción entre los conceptos de trabajo y empleo<sup>31</sup>, ya que la equiparación de éstos resulta en la construcción de encuestas y censos sesgados<sup>32</sup>; proveyendo información que invisibiliza el valor del trabajo no remunerado y posiciona a quienes lo realizan como población *inactiva*.

Investigaciones mexicanas han mostrado que estos sesgos contribuyen a que las cifras de desempleo encubierto o desalentado<sup>33</sup> tiendan a ser inexactas. Cabiendo resaltar que:

*Para las mujeres el desaliento es una condición de mayor aceptación social, en tanto que para ellas la realización de tareas domésticas y de cuidado no da lugar a procesos de estigmatización social. En contraste, para los hombres parece ser más problemática, con la excepción de las fases de inicio y de conclusión de la vida laboral. Quizás por ello, los hombres suelen definirse en mayor proporción como desempleados, en tanto que las mujeres lo hacen como personas “dedicadas a los quehaceres domésticos” con disponibilidad para trabajar (Márquez y Mora, 2014: 517).*

Las discusiones y debates acerca de la (re)conceptualización del trabajo se originaron

---

<sup>31</sup> Entendiendo al trabajo como una actividad coordinada y orientada hacia la producción de bienes y servicios que tengan una utilidad social y al empleo como una relación laboral que vincula a una persona con una organización, dentro de un marco institucional, donde existe un intercambio mercantil de salario por servicio (Neffa, 1999).

<sup>32</sup> De la misma manera, existe una amplia literatura que demuestra que las personas entrevistadas asocian el término trabajo con empleo (García y Pacheco, 2014); lo cual tiene consecuencias sustanciales, sobre todo en un contexto como el mexicano donde una proporción elevada de la actividad económica del país es efectuada en el terreno informal.

<sup>33</sup> Márquez y Mora (2014) definen al desempleo encubierto o desalentado como aquel que comprende a personas que reportan: (1) no tener trabajo remunerado (2) tener disponibilidad para laborar y (3) no intentar obtener un trabajo por creer que tienen pocas oportunidades o porque no han obtenido frutos en búsquedas anteriores.

a principios del siglo XX. Y a partir de la Década de la Mujer (1975-1985), la ONU ha impulsado la implementación de encuestas del uso del tiempo, mismas que permiten estudiar la carga total/global de trabajo (trabajo remunerado + no remunerado) y las desigualdades sociales entre hombres, mujeres y grupos etarios, que se perciben en dicha carga. Así, estas encuestas permiten estudiar la DST en los hogares.

Llegados a este punto, quisiera aclarar que frente a las diferentes conceptualizaciones de trabajo he decidido utilizar, en el marco de la presente investigación, las de trabajo remunerado y trabajo no remunerado [doméstico y de cuidado familiar]; ya que las considero con mayores ventajas prácticas y conceptuales.

Aguirre (2005) sintetiza las cuatro modalidades del trabajo no remunerado: el trabajo de subsistencia, el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados familiares y el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad<sup>34</sup>. Mismas que explico a continuación.

El trabajo de subsistencia incorpora toda producción no mercantil<sup>35</sup> realizada en y para los hogares; como la elaboración de productos agropecuarios y bienes como vestimenta/calzado; conservación de carnes, pescados y productos derivados de la leche y construcción/mantenimiento de la vivienda. Se excluyen de esta modalidad los servicios producidos en el hogar que se consumen en el momento de su producción (salvo los servicios domésticos remunerados) (Aguirre, 2005).

Investigaciones latinoamericanas han destacado la importancia del trabajo de subsistencia, sobre todo ante situaciones de desempleo y con caída de los ingresos; donde muchos hogares hacen uso de estrategias de subsistencia como la autoproducción y el recurrir en mayor medida al mercado informal, como maneras para hacer frente a estas circunstancias.

El trabajo doméstico comprende: comprar bienes y servicios para el hogar, cocinar, cuidar mascotas y plantas, lavar y planchar ropa, limpiar la casa, realizar las tareas de gestión en cuanto a la organización y distribución de tareas, efectuar las gestiones fuera del hogar como pagar cuentas y realizar trámites (incluyendo los desplazamientos necesarios

---

<sup>34</sup> Para una explicación más amplia sobre la reconceptualización del concepto de trabajo y de las modalidades del trabajo no remunerado vid. Aguirre (2009) y Aguirre (2005).

<sup>35</sup> A pesar de que su fin no es mercantil, esta producción tiene la potencialidad de comercializarse o intercambiarse por otros bienes y servicios.

para poder realizarlas). Cabe hacer la distinción entre trabajo doméstico no remunerado, el cuál suele realizarse por quienes integran el hogar y el trabajo doméstico asalariado, delegado a alguien más a cambio de un pago (Aguirre, 2005).

El trabajo de cuidados familiares se define como la acción de asistir a una persona dependiente, para su desarrollo y bienestar cotidiano. Implica tanto un trabajo material, como un aspecto afectivo y emocional. Puede realizarse por habitantes del hogar o por alguien fuera de éste; pudiendo o no recibir un pago por su realización (Aguirre, 2005).

Por último, el trabajo voluntario es el que se presta a personas fuera de la familia, a través de organizaciones populares, como comedores y ollas populares.

## **2.5 Crisis de la masculinidad y sus malestares, cuestionamientos desde el trabajo remunerado y desde el trabajo doméstico y de cuidado**

Quienes estudian las masculinidades han señalado profundas transformaciones que, en las últimas décadas, han experimentado los modelos de identidad *masculina* y las prácticas que los sustentan. A partir de estas transformaciones plantean lo que han denominado como Crisis de la Masculinidad (Capella, 2007; Tena, 2007; Burin 2007a; Burin, 2007b; Jiménez, 2007; Cruz y Ortega, 2007; Montesinos, 2007; Rascón, 2007; Valladares, 2007; Jiménez y Tena, 2007a). Elizabeth Badinter propone el término de crisis de la masculinidad como “una serie de replanteamientos sociales y subjetivos acerca de las funciones públicas y privadas de los sujetos varones, los cuales cuestionan los papeles tradicionalmente asignados que crearon estereotipos no cuestionados sobre la definición dominante del ser varón en nuestra sociedad.” (Jiménez y Tena, 2007b: 14). En otras palabras, la crisis de la masculinidad alude a cuestionamientos sobre los actos constitutivos que producen las identidades de género *masculinas*.

El presente apartado aborda aspectos de dicha crisis relacionados con el trabajo remunerado, la función de proveeduría asignada a los varones y con su participación en el trabajo doméstico y de cuidado para la producción de sus identidades de género.

La crisis de la masculinidad ha sido “documentada empíricamente ante situaciones de desempleo masculino” (Tena, 2010: 278). Frente a dicho desempleo, existen dos posturas extremas con múltiples matices entre ellas: por un lado se refuerzan las prácticas que

producen, reproducen y legitiman la masculinidad hegemónica, tales como el uso de violencia y la apropiación de espacios públicos como maneras de reafirmar sus identidades de género *masculinas* (Olavarría, 2002). En el otro extremo, algunos hombres transicionan hacia posturas de género más equitativas, incluso incursionando en posturas feministas que cuestionan los privilegios masculinos.

En el primer extremo, la masculinidad hegemónica se sigue produciendo y reproduciendo ante la exigencia social de una coherencia idealizada; de esta manera se dificulta que existan cambios en las prácticas que producen las identidades de género y en las relaciones de poder entre seres sexuados. La masculinidad hegemónica se apoya en su poder/liderazgo cultural y social, fomentando relaciones de opresión y sumisión incluso si el modelo de la masculinidad hegemónica se modifica. En el otro extremo, la masculinidad hegemónica es cuestionada por posturas de género más igualitarias.

Pero surge la pregunta ¿Qué circunstancias propician la crisis de la masculinidad? Algunos autores han planteado condiciones que han venido contribuyendo a esta crisis. Por un lado, los procesos de globalización pueden facilitar la promoción de discursos sociales de género más equitativos, difundidos a través de medios masivos de comunicación, ONGs e instancias gubernamentales que orientan sus esfuerzos hacia una mayor igualdad de género<sup>36</sup> (Bolaños, 2014; Rojas y Martínez, 2014).

Por otro lado, señalan cambios en el contexto económico global. En específico, transformaciones relacionadas con: (1) el aumento en las tasas de desempleo y subempleo, (2) el ingreso de una mayor cantidad de mujeres al trabajo remunerado, (3) la precarización de los empleos y los salarios, (4) cambios económicos concernientes a las dinámicas demográficas.

Estas modificaciones afectan tanto a los procesos de producción de la identidad como a las dinámicas familiares y el bienestar de los hogares (Mora, 2005); en específico, el desempleo y subempleo contribuyen a transformar las dinámicas laborales de los hogares (Collin, 2007a; Tena, 2014; Jiménez y Tena, 2007b; Rendón y Salas, 1996; Oliveira y

---

<sup>36</sup> Lamentablemente estos discursos globalizados no sólo pueden colaborar para establecer maneras más equitativas de relacionarnos, sino también, pueden contribuir a la legitimación de *nuevas* masculinidades que continúan abusando del poder, pero de una manera mucho más velada.

García, 1998; García, 1999).

La manera en que el contexto económico influye en las identidades de género de los varones se relaciona con que, en la actualidad, se ha tornado más difícil para ellos el posicionarse como los únicos o principales proveedores económicos. A continuación se desglosan de manera más detallada los elementos que han contribuido a esta dificultad:

1. El aumento en la tasa de **desempleo y subempleo** a nivel mundial. Éste puede ser explicado por la instauración del modelo de neoliberalismo actual, caracterizado por Burin, Jiménez y Meler (2007) de la siguiente manera: (1) con una economía abierta, competitiva y regulada por el mercado, (2) con cada vez menor participación del Estado para la regulación del mercado, (3) con un avance tecnológico que conlleva a una disminución de la planta laboral, (4) con procesos de globalización que fomentan el aumento de importaciones, fortalecen empresas transnacionales y plantean un panorama de competencia desigual que deviene en la quiebra de innumerables negocios locales, (5) con la imposición de empresarios en los puestos de servicio público, (6) con un recorte al gasto público y a los subsidios de productos básicos.

En el caso particular de México, podemos decir que éste es “un país con cifras crecientes de desempleo, que van a la alza sobre todo en la población masculina” (Tena, 2014: 55).

2. La incorporación de un **mayor número de mujeres al trabajo remunerado**<sup>37</sup> (Santoyo y Pacheco, 2014), “en consonancia con las tendencias recientes en el mercado de trabajo en América Latina, la actividad económica de las mujeres mexicanas ha venido incrementándose de manera sostenida en las últimas décadas” (INMUJERES y UNIFEM, 2001: 23). En México, la tasa de participación para las mujeres, reportada por la ENOE<sup>38</sup> en

---

<sup>37</sup> Esta incorporación también está imbuida en prácticas de género. Las mujeres han ingresado al mercado laboral remunerado en condiciones desiguales: con salarios más bajos y condiciones más precarias; con una marcada segregación, donde ciertas actividades laborales son consideradas *femeninas* y otras *masculinas*, lo cual deriva en que se excluya a las mujeres de muchos espacios, sobre todo espacios de poder. Por último, es importante mencionar que, a pesar de su creciente participación en el trabajo remunerado, el trabajo no remunerado sigue siendo realizado en su mayoría por mujeres, efectuando así dobles y triples jornadas (que los varones no suelen efectuar de la misma manera).

<sup>38</sup> La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es la consolidación y fusión de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), que por más de 20 años estuvieron proporcionando información de la población ocupada y desocupada. La ENOE tiene como objetivo

2015, fue de 43.11%<sup>39</sup> (INEGI, 2016b), cifra que representa más del doble del valor exhibido en 1970 (17.6%).

Además de esta incorporación, las mujeres están permaneciendo por más tiempo en los trabajos remunerados, incluso después de casarse y/o tener descendencia.

*En el caso de México, la participación femenina se elevó de manera independiente a la fase de los ciclos económicos; es decir, las mujeres económicamente activas no abandonan su trabajo asalariado al aumentar el ingreso familiar y/o de los maridos. Tampoco es cierto que sólo buscan ingresos en épocas difíciles, lo que indica que las trabajadoras mexicanas presentan fuertes tendencias a relacionarse de manera positiva con su trabajo (Chávez, 2010: 62).*

Por otro lado, la mayor escolaridad de las mujeres les brinda más oportunidades para ingresar y permanecer en el mercado laboral remunerado. En primer lugar, tenemos un continuo incremento del porcentaje de niñas entre 6 y 11 años que asisten a la escuela: del 89.6% reportado en 1990 a 99.4% en el 2014 (INEGI, 2015), representando una mejoría de casi 10 puntos porcentuales. Asimismo, el número de mujeres de 25 y más años de edad que tienen estudios de nivel superior ha ascendido del 9.6% en el 2000 a 16.4% en 2010 (INEGI, 2012)<sup>40</sup>.

Desafortunadamente todos estos avances pueden ser vividos por algunos hombres como un desafío que disminuye sus oportunidades laborales y como una amenaza a sus identidades de género, ligadas al trabajo remunerado (Cruz, 2007; Cruz y Ortega, 2007).

3. El **incremento del número promedio de personas que brindan un ingreso económico** al hogar, como una estrategia que permite compartir y sustentar los gastos. Este aumento se encuentra relacionado con salarios insuficientes y decrecientes (García y Oliveira, 2001). Dichos salarios bajos son en parte provocados por la desigualdad en la distribución del ingreso en México (en especial a partir de los años ochenta).

En un contexto de precariedad laboral, los bajos salarios contribuyen a que los

---

obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otros datos demográficos y económicos que contribuyen al análisis de las dinámicas laborales (INEGI, b).

<sup>39</sup> Se utiliza la tasa de participación reportada por el INEGI para el segundo trimestre del 2015.

<sup>40</sup> Sin la intención de aminorar estos grandes progresos, se debe advertir que algunas mujeres aún encuentran oportunidades educativas limitadas, especialmente en las zonas rurales y marginadas del país. Al mismo tiempo, se observa que “persisten algunas desventajas para la población femenina (en comparación con la masculina), específicamente, en la continuidad de sus estudios en los niveles medio y superior” (INEGI, 2015: 49).

trabajos sean temporales y que las personas pasen por ciclos continuos de empleo y desempleo. Se utiliza el término de precariedad laboral en referencia “a un conjunto de situaciones empíricas que han adquirido una destacada presencia en las últimas dos décadas” (Mora, 2005: 29). Vinculadas con la expansión de relaciones no formales de trabajo, el deterioro de las condiciones de trabajo y los salarios percibidos, la privación de acceso a regímenes de seguridad y provisión social, el aumento del pluriempleo, la falta de estabilidad y seguridad en los puestos de trabajo basada en contratos temporales y una regulación de las relaciones laborales que dificultan o imposibilitan la organización y negociación colectiva de las condiciones de trabajo (Mora, 2005).

En América Latina, esta precarización se ha dado como un efecto de las prácticas laborales orientadas a reducir costos, como una maniobra que apunta a “incrementar o mantener los niveles de competitividad internacional” (Mora, 2005: 33).

4. Finalmente, una **ampliación en la duración de la trayectoria laboral** de quienes trabajan remuneradamente; causada por la disminución de la mortalidad, el aumento de la esperanza de vida<sup>41</sup> y por la incapacidad de jubilarse dada la falta de seguridad económica y social.

Los cuatro factores recién enumerados son transformaciones de orden demográfico, económico, social y cultural; ocurridos en las últimas décadas en México, teniendo “consecuencias importantes en la vida familiar, al impactar de forma contundente no sólo en la composición y la estructura de los hogares mexicanos, sino sobre todo en sus formas organizativas y de relaciones en su interior” (Rojas, 2008a: 13).

Dichos factores también tienen consecuencias en las identidades de género, ya que los varones se encuentran socializados como proveedores económicos. Cuando los hombres infringen esta práctica constitutiva, “ven fragilizada no sólo su inserción social y su

---

<sup>41</sup> El Consejo Nacional de Población (2010: 14) explica que el “comportamiento demográfico se encuentra condicionado por la dinámica de sus componentes, es decir, la fecundidad, la mortalidad y la migración”. Estas dinámicas se han transformado en los últimos años en nuestro país. La mortalidad ha descendido, de 22.8% en 1940 a 5.7% en el 2015; la esperanza de vida ha aumentado de 25 años, a principios del siglo XX, a 74.9 años en el 2015; la fecundidad ha fluctuado de 6 hijos e hijas en promedio, por mujer, en 1930, a 7.1 (máximo en la historia del país) en 1968, a 2.2 en la actualidad (INEGI, 2016a); asimismo la migración continúa aumentando, tanto hacia el extranjero (principalmente Estados Unidos, donde actualmente el 4% de nuestra población vive), como hacia las zonas urbanas de nuestro país (siendo que en 1910 la población urbana sólo representaba el 28% y en el 2010 fue de 77%) (CONAPO, 2010).

subsistencia material, sino que también padecen una corrosión de su sentimiento íntimo de masculinidad, un eje organizador [de] la subjetividad masculina” (Meler, 2007: 121).

Al no ser los proveedores económicos principales o únicos se ven confrontados con el ideal de la masculinidad hegemónica, produciéndose un desajuste que algunos autores como Jiménez y Tena (2007a) han llamado malestar. Al respecto afirman que “[...] de quien se dice que padece un malestar o quien padece un malestar manifiesta una sensación de incomodidad o molestia por su modo de ser, espacio, situación o condición social” (Jiménez y Tena, 2007a: 152). Los malestares no siempre son identificados y/o manifestados por quienes los experimentan; y en el caso de ser exhibidos por un individuo, no siempre se puede determinar la causa y duración de manera clara. Aun así, se manifiesta cierta incomodidad hacia *algo*, que tal vez podría ser hacia la imposibilidad misma de sostener una coherencia de género.

La imposibilidad para identificar el malestar puede estar relacionada con la dificultad de aceptar un “conflicto entre el deber ser social y el querer ser individual” (Jiménez y Tena, 2007a); entre las prácticas discursivas y la experiencia cotidiana; entre lo reprimido en pos de una identidad de género coherente y el reconocimiento social que deviene de la coherencia idealizada.

La literatura ha señalado tres tipos de malestares en los varones, relacionados con la crisis de la masculinidad: 1) “Aquellos que son producto de una desigualdad de género en la que ellos resultan desfavorecidos en el ejercicio de sus derechos” (Jiménez y Tena, 2007a: 152). Este malestar suele ser experimentado por hombres que sienten desagrado hacia ciertas normas culturales que limitan sus identidades o prácticas; por ejemplo: el tener que ser los proveedores económicos únicos o principales, el no poder demostrar emociones, el tener que relacionarse violentamente con quienes los rodean o la obligatoriedad heterosexual.

2) “Aquellos malestares que se derivan de una sensación de pérdida de autoridad o poder” (Jiménez y Tena, 2007a: 152), que tradicionalmente han sido conferidos a los hombres y que son puestos en duda por algunos de los cambios ideológicos y prácticos actuales.

3) Aquellos provenientes de la coexistencia de identidades múltiples que refutan la

coherencia idealizada del género y que pueden generar conflictos en los sujetos sexuados (Butler, 1999).

Investigaciones empíricas sobre masculinidades han documentado malestares específicamente asociados con la dificultad para proveer económicamente al hogar; tanto aquéllos asociados con un contexto que brinda pocas oportunidades para poder proveer económicamente, como malestares relacionados particularmente con el desempleo, donde se percibe una pérdida de poder, económico y simbólico, así como un menoscabo al reconocimiento social (Bolaños, 2014).

### **III. ESTUDIOS SOBRE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO EN TORNO AL TRABAJO REMUNERADO, DE CUIDADO Y DOMÉSTICO**

#### **3.1 Des-cubrir<sup>42</sup> al varón como objeto de estudio**

Los feminismos se han dado a la tarea de des-cubrir a las mujeres como sujetos sociales y de estudio (Tena, 2010), así como a denunciar “las tecnologías del poder (discursos, relaciones y operaciones materiales) actuantes en el campo científico y académico que obstaculizan que las mujeres puedan ser conocidas como sujetos genéricos” (Núñez, 2004: 14).

Dicha empresa ha permitido que se cuestione el supuesto epistémico que coloca al varón como representante universal de la humanidad, para vislumbrarlo como un sujeto genérico que también debe ser des-cubierto y problematizado. Es por ello que:

*Cada vez [es] más frecuente [la] incorporación de varones y de la condición masculina como objetos de estudio en algunas investigaciones realizadas por feministas y desde el feminismo; inicialmente como un método de contraste para la investigación y, más tarde, por un interés genuino en este campo de estudio, al permitir vislumbrar algunos obstáculos para la eliminación de las prácticas culturales y sociales opresivas hacia las mujeres (Tena, 2010: 271).*

De esta manera, los estudios de masculinidades han tomado mayor fuerza. Alentados en parte, por la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo del Cairo (1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Pekín (1995), donde se alertó sobre la necesidad de conocer las experiencias y significaciones de los varones, así como entender y fomentar su participación en el trabajo doméstico y de cuidado; estimulando el estudio de masculinidades como pieza fundamental para poder avanzar hacia la equidad entre todos los seres sexuados.

Los estudios sobre varones se han realizado desde diversas disciplinas, iniciando en la Psicología y la Medicina, extendiéndose posteriormente a la Sociología, Historia, Etnografía, Filosofía y Política. Avances, retrocesos, tensiones y resistencias se han cruzado en la teorización sobre los hombres como sujetos genéricos.

Uno de los obstáculos que limitaron el estudio de los varones fue que “la bibliografía

---

<sup>42</sup> En el presente título me apropio del interesante término utilizado por Tena (2010), ya que lo encuentro sumamente estimulante y pertinente.

sobre el rol<sup>43</sup> masculino dio por sentado que una parte esencial de la masculinidad era proveer el sustento familiar” (Connell, 2003: 50), sin cuestionar o problematizar dicha relación.

Si se discute y problematiza la relación masculinidad-proveedoría económica se logra plantear interrogantes, dignas de atención, sobre la producción de las identidades de género en varones. En esta línea de trabajo, investigadores e investigadoras proponen estudiar los efectos de las crisis económicas, el aumento de las tasas de desempleo, las modificaciones en las dinámicas familiares, las tensiones en los modelos de masculinidad, y la distribución de poder en las parejas y familias (Connell, 2003; Seidler, 2000; Jiménez y Tena, 2007b; Dema, 2005).

### **3.2 Masculinidades e identidades de género en relación a la proveedoría económica**

Este apartado aborda la problematización que se ha desarrollado con respecto a la relación masculinidades/proveedoría-económica. Misma que ha caminado en las siguientes direcciones: el papel de la proveedoría económica en la producción de las identidades de género, la relación entre proveedoría económica y autoridad/jefatura familiar, el efecto que la dependencia económica puede tener en las relaciones de subordinación entre seres sexuados, las características estructurales que dificultan la tarea de proveedoría económica, el cambio en las dinámicas familiares en general y de las dinámicas laborales familiares en particular; así como el efecto de estas dinámicas en la repartición de los gastos e ingresos en los hogares y la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas relativas a la regulación de las fuentes de ingreso y a las políticas de conciliación familia-trabajo.

La mayoría de las investigaciones realizadas sobre varones han utilizado enfoques cualitativos y pequeñas muestras que permiten profundizar en las prácticas de a quienes se estudia. García y Oliveira (2005), en su trabajo sobre jefas de hogar, hacen un recuento de

---

<sup>43</sup> Connell (2003) hace un maravilloso recuento de los diversos proyectos y disciplinas que nutren la ciencia de las masculinidades. Una de las propuestas que abonaron al estudio de las masculinidades es la teoría funcionalista de los roles (ya mencionada en el capítulo anterior); a ésta se hace referencia en la presente cita.

cómo el quehacer empírico y conceptual en las áreas mencionadas se ha nutrido principalmente del enfoque cualitativo, manifestando que las investigaciones con esta perspectiva han servido como un importante punto de partida para proyectos de corte cuantitativo a gran escala.

Tanto la literatura nacional como la internacional ha señalado que la proveeduría económica es uno de los referentes más importantes en la producción de las identidades de género en varones (Connell, 2003; Capella, 2007; Salguero, 2007; Mena, 2009; Torres, 2006; Gutmann, 2000; Figueroa y Flores, 2012; Bolaños, 2014).

Otro referente importante para la producción de las identidades de género es el de familia *tradicional*; mismo que funciona como modelo aspiracional que sustenta que los varones se propongan como proveedores económicos principales y las mujeres como amas de casa. A pesar de que el modelo de la familia *tradicional* no se replica en todos los contextos; sirve como un ideal aspiracional que separa y jerarquiza espacios y personas, por medio de un orden genérico. En concreto, investigaciones en México han indicado que este modelo idealizado nunca ha sido totalmente adoptado, ya que, la mayoría de los hogares de clases populares cuentan con múltiples ingresos familiares, compartiendo de esta manera los gastos. Al mismo tiempo, en las comunidades agrícolas se suele utilizar mano de obra familiar para todas las labores; hombres, mujeres, niños y niñas trabajan conjuntamente.

Todo esto parece confirmar que “el modelo de varón como único proveedor actualmente resulta inaceptable para unos y para otros inviable. Pero no se puede dejar de considerar que la pérdida de la idea de un modelo de familia con hombre-proveedor resulta para algunos un mal necesario” (Santoyo y Pacheco, 2014: 184). Evidencia sobre la confrontación entre el modelo ideal de familia *tradicional* y las prácticas concretas en México puede ser encontrada en la etnografía sobre varones mexicanos de la colonia popular de Santo Domingo, realizada por Gutmann (2000); en el recuento teórico/histórico sobre legislaciones laborales latinoamericanas, de Mora (2005); y finalmente, en el análisis sobre el uso del tiempo, de Santoyo y Pacheco (2014).

En afinidad con el modelo de familia *tradicional*, evidencia empírica confirma que en gran cantidad de hogares la proveeduría económica del varón se traduce en que éste detente la jefatura familiar (Nava, 1996; Dema, 2005; Pedrero, 2004; Rojas y Martínez, 2014).

Lo anterior es señalado por investigaciones con enfoque cualitativo, como las de Nava (1996) y Dema (2005), donde se encontró, a través de 39 entrevistas realizadas a 17 parejas españolas de doble ingreso, que “no es lo mismo ganar dinero que considerarse y ser considerado/a en la familia como proveedor/a... el mantenimiento por parte de los varones del rol de principales proveedores del hogar es una forma de conservar intacta su autoridad en la familia” (Dema, 2009: 143-146). Otro hallazgo importante de resaltar es el que se refiere a la autoridad de los varones, pues ésta puede permanecer intacta inclusive cuando ellos no son los que ingresan mayor cantidad de dinero al hogar.

Los resultados procedentes de investigaciones cuantitativas también respaldan que los hombres suelen ser señalados como jefes de hogar, independientemente de los ingresos económicos que provean. Un ejemplo de ello son los estudios de Pedrero (2004) y de Rojas y Martínez (2014) quiénes, analizando la ENUT<sup>44</sup>, 2002 y 2009 respectivamente, llegan a estas conclusiones.

A pesar de que un considerable número de investigaciones encuentran vínculos afectivos más cercanos entre padres, hijos e hijas (en especial en las generaciones más jóvenes de padres de clase media) (Rojas, 2008a), la modificación de los vínculos no altera la posición de autoridad asumida por la mayoría de los padres. Incluso, investigaciones basadas en entrevistas, como las de Salguero (2006), Torres (2006) y Palomar (2007); confirman que la respuesta más común de varones que sienten perder la autoridad familiar, es la reproducción de comportamientos violentos.

Las investigaciones sobre jefatura familiar, como las recién detalladas, están condicionadas por una serie de significados culturales, ya que en su mayoría están basadas en la jefatura familiar declarada “esto es, designar como jefe a la persona reconocida como tal por los miembros del hogar; en un marco de desigualdad de género como el que nos caracteriza, es muy difícil que bajo estas circunstancias se identifiquen mujeres como jefas cuando el cónyuge esté presente, aun cuando ésta perciba una remuneración más elevada o ejerza mayor autoridad” (García y Oliveira, 2005: 33).

---

<sup>44</sup> La ENUT o Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, tiene “como objetivo generar estadísticas básicas sobre las actividades que realizan los residentes de viviendas particulares, de 12 años y más; así como el tiempo que dedican a cada una de ellas” (INEGI, c)

El declarar a la mujer como jefa de familia es una amenaza para las identidades de género de los varones. Sin embargo, en algunos casos, el que la mujer aporte un ingreso económico fijo le permite compartir la jefatura familiar. En otros, cuando la mujer aporta ingresos económicos fijos, prefiere que el hombre mantenga la jefatura, mientras ella exige dos cosas: que se ejerza con rasgos democráticos, y que el varón participe en mayor medida en el trabajo doméstico y de cuidado (Cruz y Ortega, 2007). Los casos donde las mujeres aportan ingresos fijos y negocian la jefatura familiar, son analizados por Cruz y Ortega (2007), basándose en entrevistas efectuadas a 20 hombres, de entre 30 y 40 años, que manifiestan estar interesados en establecer relaciones igualitarias; concluyendo que, independientemente de la jefatura de familia, el compartir el trabajo doméstico y de cuidado de la descendencia sigue siendo una negociación inconclusa e incipiente, ya que éste se reparte genéricamente.

Los cambios en las configuraciones y dinámicas familiares han estimulado que se examinen con mayor detenimiento los hogares con jefaturas de mujeres, especialmente en torno a cuestiones como la repartición de tareas, la toma de decisiones, las modalidades de convivencia y la existencia o inexistencia de violencia.

Una de las investigaciones sobre jefatura familiar *femenina* está basada en la Encuesta sobre Dinámica Familiar (Dinaf), diseñada por García y Oliveira (2005) y aplicada en la Ciudad de México y Monterrey en los años de 1998 y 1999. Del análisis desprendido de la muestra de mujeres encuestadas, se señaló una presencia cada vez más fuerte de hogares con jefatura de mujeres en México<sup>45</sup>.

El desempeñarse en el campo del trabajo remunerado es un referente para la producción de identidad de género de los varones. Es un espacio en el que los hombres son reconocidos socialmente y que les confiere poder. Los varones invierten gran cantidad de tiempo y energía en la realización de trabajo remunerado y ello tiene por lo menos dos consecuencias:

1. Por un lado, un desgaste, físico y emocional, provocado por altos niveles de estrés

---

<sup>45</sup> Además, esta investigación, en acuerdo con otras, señaló que estos hogares no necesariamente son los más pobres ya que “lo que establece la diferencia a favor de los hogares con jefas de familia son los ingresos no laborales, la contribución de los otros miembros y la ayuda de personas que no viven en el hogar” (García y Oliveira, 2005: 33).

y angustia, asociado con la presión percibida para cumplir con las expectativas sociales y con las necesidades económicas del hogar. Así como, un desgaste provocado por no tener tiempo para descansar o realizar otras actividades que no sean las laborales (Salguero, 2007).

2. La *justificación* basada en la falta de tiempo, que algunos varones dan para librarse del trabajo no remunerado (Rodríguez y García, 2014; Siles, 2012). Siendo éste uno de los factores que contribuyen a la perpetuación de las dobles y triples jornadas de las mujeres (Santoyo y Pacheco, 2014).

En este aspecto, Márquez y Mora (2014), hacen uso de la ENOE 2012, para estudiar a la población desalentada; es decir, quienes no tienen un trabajo remunerado ni se encuentran en búsqueda de él, por lo que potencialmente tienen más tiempo libre. Encontrando que “la mayor disponibilidad de tiempo no afecta la asignación diferencial por sexo del trabajo de reproducción social que acontece en el hogar” (Márquez y Mora, 2014: 552). En otras palabras, aun los varones con más tiempo libre no suelen realizar trabajo doméstico y de cuidado, por lo que la *justificación* de falta de tiempo es una *trampa* que esconde que la repartición del trabajo realmente se asigna por criterios genéricos.

La importancia que el trabajo remunerado y la proveeduría económica tienen para la producción de identidades de varones, explica el interés que los estudios sobre masculinidades han puesto en los efectos del desempleo sobre éstas. Algunos de los hallazgos al respecto son los siguientes:

- En el contexto latinoamericano los varones se enfrentan a dificultades crecientes para obtener y retener empleos satisfactorios, así como para ser los únicos o principales proveedores económicos (García y Oliveira, 2005; Connell, 2003; Tena y Jiménez, 2007; Burin, Jiménez y Meler, 2007; Bolaños, 2014; Mora, 2005).

- Los hombres en situación de desempleo reportan problemas emocionales, en general, y de autoestima, en particular. Incluso, Figueroa y Nájera (2015) proponen el uso de las autopsias verbales para reconocer al desempleo como una de las posibilidades potencialmente promotoras de suicidio en varones. Los problemas emocionales y de autoestima son encontrados por los grupos operativos o de apoyo para desempleados, realizados en la Ciudad de México durante el 2008 (Bolaños, 2014); por estudios del

contexto económico, jurídico y político de Chile (Olavarría, 2002); por las entrevistas a jóvenes desempleados que sustentan las propuestas teóricas de Connell (2003); por estudios sobre relatos de vida (Collin, 2007a); y por encuestas de uso de tiempo (Damián y Figueroa, 2014).

- Otra consecuencia en la vida emocional de los hombres en situación de desempleo es encontrada por medio de entrevistas semi-estructuradas a padres mormones residentes en la Ciudad de México, donde se describe que algunos de ellos se niegan el intercambio afectivo con sus familiares, como *castigo* por no proveerlos económicamente (Siles, 2012).

- Otra reacción común ante el desempleo, es el incurrir en prácticas violentas como estrategia de compensación<sup>46</sup> ante el enojo, frustración y sensación de pérdida de control y autoridad que esta situación les despierta (Palomar; 2007; Valladares, 2007). Incluso esta violencia puede volcarse hacia sí mismos, presentando cuadros psicossomáticos e incurriendo en accidentes que repercuten en su salud (Valladares, 2007).

- Una forma más en que algunos varones desempleados reafirman sus identidades de género masculinas, se basa en un acrecentamiento/fortalecimiento del rechazo a las tareas domésticas y en el uso de bares, parques, cafés y la acera como lugares de evasión, de apropiación de sitios públicos y de separación genérica de los espacios. Esta afirmación se basa en las reflexiones analíticas sobre el trabajo y el desempleo que Capella realiza en el 2007.

- Los varones desempleados continuamente aspiran a ingresar/reincorporarse al trabajo remunerado (Bolaños, 2014; Tena y Jiménez, 2007; Siles, 2012; Palomar; 2007; Valladares, 2007; Capella, 2007).

- Por último, Rodríguez y García (2014) nos advierten que existen poco datos cuantitativos sobre la experiencias de los desempleados, sabiendo mucho menos, desde esta perspectiva, sobre la posibilidad de que estas circunstancias propicien la reformulación de la ideología y las prácticas productoras del género.

---

<sup>46</sup> La presente tesis no avala el uso de violencia, se enuncia la violencia como una *estrategia de compensación* ya que los sujetos de estudio la describen como una manera de desahogar sus sentimientos de conflicto.

### **3.3 Masculinidades e identidades de género a través del trabajo doméstico y de cuidado infantil**

El apartado que aquí me ocupa dialoga con investigaciones previas sobre paternidades y sobre participación de los varones en los quehaceres domésticos, de manera que se pueda estudiar cómo el trabajo de cuidado de la descendencia y doméstico son prácticas potencialmente productoras de las identidades de género.

Los estudios que abordan las construcciones de masculinidades y las producciones de las identidades de género desde el trabajo no remunerado, suelen enfocarse en el trabajo doméstico y de cuidados familiares (más que en el de subsistencia y el voluntario). Es frecuente que se aborden los primeros de manera conjunta, indagando sobre la paternidad y sobre la participación de los hombres en los quehaceres *del hogar*. Dichos estudios reportan transformaciones en la implicación de los hombres con las tareas de cuidado, pero pocas en la repartición de labores domésticas. La comparación entre estas dos modalidades de trabajo no remunerado me resulta útil, razón por la cual las presento de manera conjunta basándome en hallazgos empíricos provenientes de investigaciones que analizan encuestas sobre el uso de tiempo, indagaciones de orden cualitativo sobre la producción de paternidades y masculinidades, así como trabajos sobre parejas de doble ingreso, sobre padres solteros y sobre el desempleo varonil.

En contextos urbanos es atinado plantear que existen modificaciones en la manera en que los varones latinoamericanos ejercen su paternidad, oscilando entre modelos de paternidad más *tradicionales*, centrados en la proveeduría económica y la implementación de disciplina y guías morales; y una paternidad más *moderna* que explora las facetas emocionales de la convivencia con la descendencia, como un aspecto fundamental en la experiencia de la paternidad.

En contraste con lo anterior, pocos cambios se registran en la DST en cuanto al reparto del trabajo doméstico (Gutmann, 2000; Minello, 2001; Connell, 2003; García y Oliveira, 2005; Figueroa, Jiménez y Tena, 2006; Rojas, 2008a; Rojas, 2008b; Rivero y Hernández, 2014; Rodríguez y García, 2014; Rojas y Martínez, 2014). En otras palabras, coexisten “cambios importantes en la relación que [los varones] tienen con sus hijos [e hijas], no así en la relación establecida con sus cónyuges” (Rojas y Martínez, 2014: 443).

Algunas acotaciones puntuales acerca de dichas transformaciones y permanencias son las siguientes:

El que los varones realicen trabajo no remunerado no significa que éste deje de tener una carga de género importante. Por ejemplo, en las entrevistas realizadas por Palomar (2007) a varones que han criado a sus descendientes sin contar con la presencia cotidiana de la pareja/madre-de-su-descendencia, algunos informantes confiesan que notan algo *femenino* en ellos, relacionado con tener un contacto más cercano con estas actividades. También, manifiestan una mayor sensibilidad (en comparación con los hombres que no realizan trabajo no remunerado), ante el tiempo y esfuerzo que dichas tareas implican. Esto coincide con la sugerencia de Figueroa, Jiménez y Tena (2006) de que los varones que se vinculan de manera más cercana con su descendencia suelen tener mayor reconocimiento de los derechos de las mujeres y del esfuerzo que realizar el trabajo no remunerado implica.

Además, retomando las entrevistas de Palomar (2007), algunos de los informantes señalan al trabajo de cuidado familiar como una circunstancia fundamental para lo que *son* el día de hoy, afirmando que ya no se entenderían sin sus hijos e hijas. En palabras de la autora, “esto es algo extraño si se compara con lo que algunos estudios han encontrado respecto de cómo, para la identidad de las mujeres, los hijos son pieza fundamental, lo cual no suele encontrarse en los varones. Sin embargo, estos varones que han tenido una convivencia muy cercana con sus hijos parecen también considerar ahora a sus hijos[as] como un elemento importante para su identidad subjetiva” (Palomar, 2007: 221).

Existe una amplia bibliografía, de orden cualitativo en su mayoría, que respalda la idea de que cada vez más varones incurren en prácticas afectivas, de cuidado y de cercanía con su descendencia (Nava 1996; Gutmann, 2000; Salguero, 2006; Palomar, 2007; Rojas, 2008a; Rojas, 2008b). Estos actos, potencialmente constitutivos, pueden entrar en conflicto con: (1) las prácticas discursivas que aspiran al alejamiento emocional y a una paternidad basada en la proveeduría económica y la autoridad familiar; (2) con la paternidad modelada por sus padres; y (3) con las pocas posibilidades de conciliar a la familia con el trabajo remunerado.

Sin embargo, las relaciones entre padres, hijos e hijas siguen estando matizadas por prácticas productoras del género. Baste, como muestra, los estudios de casos evaluados por

Torres (2006), donde encuentra hombres que se relacionan de manera distinta con sus hijas e hijos, siendo más cariñosos con ellas y ejecutando castigos más severos (inclusive violentos) hacia ellos.

Algunos papás manifiestan de manera explícita que se comportan de manera diferente con unas y con otros; mientras que varios hombres expresan prácticas formalmente iguales, a pesar de que el valor, significado e intención que se les adjudica sean distintas. Un ejemplo de ello es el deseo de que sus hijos e hijas estudien, con la salvedad de que las niñas *deben hacerlo* por si no se casan o por si les va mal en el matrimonio (siendo éste el fin último de su vida), mientras los niños *deben hacerlo* para que triunfen personalmente y sostengan a su familia (Torres, 2006).

Existen otros matices de género asociados con la percepción de los padres sobre su descendencia, ilustrados por investigaciones empíricas con enfoque cualitativo. Entre ellos está el trabajo sobre paternidad de Rojas (2008a), basado en entrevistas a 16 hombres residentes de la Ciudad de México. La autora encontró que se valora más tener hijos varones que hijas mujeres, *justificando* dicha apreciación con discursos discriminatorios encubiertos por expresiones como: “el varón perpetúa el apellido familiar”, “los varones pueden acompañar/acceder a espacios donde las mujeres *no pueden*”<sup>47</sup>, y/o “no quiero que sufra por ser mujer”.

En esta misma investigación se encontró que existen diferencias en las prácticas de cuidado, dadas por la edad de los padres, por el sector social y por la actividad económica de la cónyuge. Rojas (2008a) encuentra que existe un menor acercamiento afectivo de los varones con sus descendientes en la población mayor, en comparación con los jóvenes. También existen diferencias entre los varones de sectores populares y los de clase media, ya que los primeros manifiestan mayor preferencia por sus hijos varones y métodos de castigo más violentos, en comparación con los segundos.

Otro grupo de investigaciones que ha dado luz sobre las prácticas de los varones respecto al cuidado de su descendencia es el que se ha dedicado a padres solteros, u hombres que cuidan a sus infantes sin el acompañamiento de una pareja. Además de las

---

<sup>47</sup> Cursivas mías.

entrevistas ya mencionadas de Palomar (2007), hago referencia a las investigaciones de Mena (2009) y Figueroa y Flores (2012).

Estos trabajos muestran que los varones recurren a sus redes de apoyo *femeninas* (madres, hermanas, hijas, nuevas parejas mujeres) para que realicen el cuidado familiar. Asimismo, se encuentra que hay una distribución de los quehaceres domésticos más igualitaria entre quienes habitan el hogar, en comparación con la distribución de los hogares de madres solteras (Mena, 2009; Figueroa y Flores, 2012). Mena (2009) llega a dichas conclusiones a través del análisis de entrevistas y narrativas autobiográficas, las cuales compara con la evidencia bibliográfica sobre madres solteras. Y Figueroa y Flores (2012) a través de historias de vida llevadas a cabo en 2008 y 2009 en las ciudades de México, Celaya y Cuernavaca.

Las investigaciones sobre padres solteros son relevantes cuando se examina la repartición de labores en el hogar. Cabe aclarar que sobre las diferencias encontradas, “el que sea[n] para suplir la presencia de una mujer podría hablarnos no de la desexualización de este tipo de actividades sino, nuevamente, de su carácter de excepcionalidad” (Figueroa y Flores, 2012: 25).

Los estudios sobre padres solteros resaltan que estos varones suelen ser respetados, admirados y elogiados, inclusive se les percibe como un buen partido y como hombres con gran atractivo sexual. De esta manera, dichos varones encuentran una fuente alternativa de reconocimiento social (que no sea la proveeduría económica) (Figueroa y Flores, 2012; Palomar, 2007; Mena, 2009). Sin embargo “las percepciones sociales positivas sobre lo extraordinario del cuidado paterno pueden ser leídas como una reacción dentro de un discurso dicotómico y androcéntrico” (Figueroa y Flores, 2012: 45) y como otra faceta de los dividendos del patriarcado que los varones obtienen.

A pesar de este reconocimiento, los casos de varones cuidadores principales, padres solteros y hombres que tienden a la corresponsabilidad del cuidado familiar, continúan siendo marginales, no sólo por las prácticas discursivas alrededor del trabajo de cuidado, sino también por la configuración del trabajo remunerado. Es decir, mientras siga concibiéndose a los padres de familia sólo como proveedores económicos principales, y mientras los diseños de sus empleos sean construidos bajo el supuesto de que los varones

cuentan con una compañera dedicada en forma exclusiva al cuidado del hogar y la familia, los casos de hombres que comparten la responsabilidad de cuidado seguirán siendo secundarios y poco accesibles para una gran parte de la población. (Figuroa y Flores, 2012; Connell, 2003). Es necesario el apoyo institucional para lograr mayores cambios hacia la equidad.

Al estudiar el reparto del trabajo doméstico y de cuidado, la información proporcionada por las investigaciones sobre padres solteros coincide con la provista por estudios sobre otras configuraciones familiares. Sin importar el tipo de hogar, sigue reinando la DST y el mayor involucramiento de las mujeres en este trabajo.

Un factor que ha contribuido a que las mujeres tengan una menor carga global de trabajo es el hecho de que el trabajo no remunerado se delegue, tanto a las redes de apoyo familiar, como a otras personas que reciben un pago por realizarlo. No obstante, el trabajo doméstico y de cuidado suele delegarse a otras mujeres, por lo tanto no se puede afirmar la existencia de una mayor equidad de género en el reparto de las tareas (García y Pacheco, 2014; Sánchez, 2014).

Las actividades domésticas que más frecuentemente se comisionan son las que involucran ejecución cotidiana y que son susceptibles de ritualizar; las que menos, son las que requieren decisiones sobre organización y/o manejo de dinero, la atención a la salud, y las que además, son ocasionales. Al parecer existe un consenso alrededor de que “los hijos no se delegan, la casa sí” (Wainerman, 2007: 196). En estratos sociales populares (donde podrían hallarse más integrantes familiares, por una tasa de natalidad más elevada y la convivencia de familias extensas dentro de un mismo hogar), estas tareas pueden ser delegadas a hijos e hijas mayores, dándole mayor cantidad de trabajo doméstico a las hijas (Wainerman, 2007).

Asimismo, es común que se asignen ciertas actividades de manera sistemática a las mujeres; en cuanto al trabajo de cuidado encontramos la vestimenta cotidiana de los niños y niñas, las revisiones pediátricas periódicas y el cuidado de la descendencia ante enfermedades. Sobre los quehaceres domésticos, en alrededor de tres cuartos (77% o más) de los hogares, los varones se abstienen de cocinar, lavar platos, hacer las camas, poner la mesa, limpiar la casa, organizar la limpieza, lavar la ropa y planchar” (Wainerman, 2007).

Lo recién descrito expone “que las inequidades de género se gestan y refuerzan en los propios hogares, y es en su seno donde se tienen que ir transformando” (Pedrero, 2004: 433).

La información anterior se desprende tanto de entrevistas de orden cualitativo, como las realizadas en el 2002 por Wainerman (2007), donde se conversó con 200 mujeres esposas/madres residentes en el área metropolitana de Buenos Aires. De investigaciones cualitativas, ya mencionadas, sobre padres solteros (Mena, 2009; Figueroa y Flores, 2012; Palomar, 2007). Así como de las observaciones basadas en las encuestas a gran escala, como las realizadas por García y Oliveira (2001), sobre las ENIGH<sup>48</sup> de 1984 a 1996; por Pedrero (2004), sobre la ENUT, 2002; y por quienes investigan la ENUT, 2009 o la ENIGH, 2010 bajo la coordinación de García y Pacheco (2014).

Las encuestas de uso del tiempo han proporcionado valiosa información. El objetivo de éstas ha sido: (1) generar información sobre el trabajo remunerado y no remunerado, (2) visibilizar la desigualdad en la carga total del trabajo entre varones y mujeres, ya que ésta “es por lo menos 15 horas mayor a la semana en promedio para las mujeres” (García y Pacheco, 2014: 48), (3) calcular el valor económico del trabajo no remunerado.

Con este último objetivo en mente, Pedrero (2014) comparó el uso de tiempo de quienes habitan en México, Perú y Ecuador; valorando que el trabajo no remunerado de los tres países representa más del 20% del PIB, cantidad que supera lo producido por cualquier sector considerado en el Sistema de Cuentas Nacionales.

No sólo se omite y desconoce la aportación económica que el trabajo no remunerado representa, sino que el trabajo remunerado realizado por las mujeres es concebido sólo como *complemento* al ingreso del varón, sin importar la cantidad numérica de dicho ingreso. Mientras que el trabajo no remunerado ejecutado por los varones se percibe como *ayuda* a las mujeres, más que como una responsabilidad compartida.

El tiempo que se dedica al trabajo remunerado y no remunerado varía dependiendo

---

<sup>48</sup> El objetivo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) es proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución. Adicionalmente ofrece información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar, así como las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar (INEGI, a).

del tamaño de la familia, del ciclo de vida familiar y más aún, del tipo de familia. Sin embargo, se pueden ubicar de manera general, desigualdades en todos los hogares, sobre todo en aquellos donde existen relaciones de parentesco entre co-residentes (Santoyo y Pacheco, 2014).

Las encuestas del uso del tiempo, recogen información que permite analizar los distintos factores que contribuyen a una mayor o menor participación de los hombres en el trabajo no remunerado. Así, utilizando información contenida en la ENUT 2009, Rojas y Martínez (2014) encuentran que en México, cuando la mujer realiza trabajo asalariado, sus parejas varones participan un 22% más en el trabajo de cuidado familiar que aquellos varones emparejados con amas de casa. Asimismo, la participación en estas actividades es un 16% más alta en varones unidos a mujeres que reciben un salario, que aquellos relacionados con mujeres que trabajan por cuenta propia. De igual modo, en comparación con los hombres que no realizan trabajo doméstico, los que sí lo hacen suelen participar un 3.3% más en el trabajo de cuidado familiar (Rojas y Martínez, 2014).

En este mismo sentido y utilizando la misma encuesta para México, Rivero y Hernández (2014), identifican que el patrón con el mayor número de horas semanales dedicadas al trabajo de cuidado familiar<sup>49</sup> es ocupado en su mayoría por mujeres, no obstante el 20% de las personas que se desenvuelven en este patrón son varones.

*El que se encuentren hombres en este patrón señala un cambio incipiente en los roles de género de un segmento de la población. Los hombres típicos en este patrón son, con excepción de quienes están estudiando, quienes tienen un nivel de escolaridad más elevado, quienes en su mayoría (96%) están casados o unidos y quienes viven en hogares con al menos 2 o más dependientes. Es decir, en estos casos se da una combinación de escolaridad y de una fuerte demanda de cuidados en el hogar (Rivero y Hernández, 2014: 246).*

En contraste con lo anterior, Márquez y Mora (2014) estudiaron el desempleo encubierto, exhibiendo que el que los hombres tengan mayor tiempo libre no altera la DST; ellos siguen participando en menor intensidad y cantidad que las mujeres cuando se trata de los quehaceres del hogar y del trabajo de cuidado. De esta manera, se afirma que no sólo se trata de la manera en que el trabajo doméstico y de cuidado es construido, sino que en

---

<sup>49</sup> Dicho patrón consiste en aproximadamente 18 horas de trabajo doméstico, 50 horas trabajo de mercado, 62 horas de cuidados en el hogar, sólo 47 horas semanales de sueño (siendo el menor tiempo dedicado a dicha actividad en comparación con otros patrones) y 19 horas para el ocio (siendo el patrón con mayor horas de ocio) (Rivero y Hernández, 2014).

mayor medida, lo que influye en la repartición del trabajo son las normas culturales de género.

Coincidiendo con lo anterior, Pedrero (2014), trabajando con datos de la ENUT México (2009), ENUT Ecuador (2007) y la ENUT Ecuador (2010), expone que “cuando la mujer es la única que provee, el cónyuge participa más (lo doble) en el trabajo doméstico que cuando él es proveedor. No obstante, cuando la mujer es la única proveedora de ingresos en el hogar, su jornada doméstica es de más del doble que la de su marido dependiente económicamente; 20 horas frente a 44” (Pedrero, 2014: 68).

La situación retratada por Pedrero (2014) sobre las mujeres proveedoras económicas principales, coincide con lo planteado por Sánchez (2014), quién partiendo de los datos de la ENIGH (2010) estudia a las parejas de doble ingreso en México. Señalando que las horas semanales que una mujer dedica al trabajo doméstico varían poco en relación al porcentaje de ingreso que aporten, de esta manera “una mujer que aporta el 10% del ingreso laboral del hogar realiza, en promedio, 32 horas de trabajo doméstico, una que aporta 50% realiza 29.8 horas y una que aporta el 100% realiza 25.5 horas semanales” (Sánchez, 2014: 498). En base a esta información podemos notar que sólo hay 6.5 horas de diferencia entre quienes aportan el 10% y las que ingresan el 100%; lo cual se puede traducir en una disparidad de menos de una hora diaria aproximadamente, diferencia mínima si consideramos el probable número de horas que estas mujeres han de invertir en el trabajo remunerado para poder aportar dicho porcentaje de ingresos.

Los hallazgos de las dos investigaciones recién mencionadas, refutan la hipótesis de que las mujeres realizan más trabajo doméstico porque los varones realizan más trabajo remunerado; y apoyan el supuesto de que existen otros factores, como las normas culturales de género, que rigen tanto el reparto de las tareas, como las identidades de género asociadas con la realización de las mismas.

En suma, los estudios realizados sobre participación de varones en trabajo doméstico y cuidado de descendencia señalan que el tiempo que ellos le dedican ha ido en aumento. Sin embargo, sí es importante poner en la mesa que “el incremento del tiempo que los varones destinan al trabajo doméstico resulta insignificante si se compara con el aumento del tiempo destinado al trabajo remunerado por parte de las mujeres” (Padilla Lavín, 2010:

125).

### **3.4 Malestares ante el modelo de la masculinidad hegemónica**

Como se ha mencionado en el capítulo II, se ha planteado la existencia de una crisis de masculinidad a partir de modificaciones que las prácticas constitutivas de las identidades de género *masculinas* han experimentado. Siendo el interés de este estudio abordar malestares masculinos asociados a esta crisis, la última sección del presente capítulo aborda investigaciones sobre lo que los autores han denominado malestares: (1) ante la DST, (2) ante la exigencia social de ser los proveedores económicos principales, (3) ante las crisis económicas, el desempleo y la precarización de los ingresos.

Este tipo de malestares en los hombres han sido poco estudiados. Uno de los estudios pioneros sobre el tema es el de Helen Hacker, quien desde 1957, denunció la poca atención que se le presta a los grupos dominantes, siendo en este caso los varones; las tensiones y malestares que pueden experimentar para reproducir y sostener su posición de poder. Encontrando contradicciones e inconsistencias en sus prácticas. Los problemas reportados por esta autora son:

*(1) Una mayor compulsión por buscar el éxito, si no por ellos mismos entonces por sus esposas, (2) la falta de alternativas para conseguir empleos bien remunerados, (3) la fuerte relación entre éxito económico y hombría, misma que se puede convertir en un componente importante del atractivo sexual; influyendo en que los hombres que se sienten fracasados en el terreno económico no tengan seguridad al tratar de relacionarse con una pareja, (4) la reciente necesidad de reproducir comportamientos tradicionalmente femeninos para agradar a superiores, clientes, etc., (5) el sentirse amenazados por las mujeres en el mercado laboral, a quienes perciben como una amenaza para sus oportunidades, como un desprestigio a los trabajos anteriormente realizados sólo por hombres y como un rechazo a las pretensiones masculinas de una superioridad profesional (Hacker, 1957: 232).*

Como podemos observar, a pesar de que dichos planteamientos se propusieron hace casi 50 años, algunos de los problemas entonces expuestos son vigentes en la actualidad.

Dirijámonos ahora a las investigaciones latinoamericanas que retratan los malestares actuales alrededor del trabajo remunerado, doméstico y de cuidado familiar.

La investigación-acción en torno al *Grupo de apoyo emocional al Desempleo en hombres*, realizada en la Ciudad de México durante el 2008, tenía la intención de construir un dispositivo de atención psicológica para atender lo que el autor llama la *crisis de empleo*

en hombres<sup>50</sup>. Ésta evidenció que la socialización de los varones está llena de conflictos y malestares que suelen no ser reconocidos por ellos (probablemente por su aprendizaje de auto-control); lo cual puede provocar síntomas depresivos que tienen manifestaciones/somatizaciones corporales y emocionales, normalmente evitadas por medio de actividades instrumentales (Bolaños, 2014).

También se halla que las respuestas más comunes ante situaciones de desempleo son: (1) enojo y molestia, (2) percepción de no ser querido por la pareja, (3) auto-estigmatización, (4) *disminución/pérdida* de la propia identidad de género, sintiéndose menos hombres o no hombres, (5) flexibilización de los roles de género como una alternativa temporal (Bolaños, 2014).

Estos hallazgos empíricos coinciden con los de otras investigaciones que reflexionan sobre la crisis de la masculinidad. En primer lugar nombro la investigación de Meler (2007) la cual consistió en realizar entrevistas semidirigidas a profundidad y aplicar el test proyectivo Persona Bajo la Lluvia<sup>51</sup>, a diez varones mexicanos y argentinos con responsabilidades familiares que padecen o han padecido situaciones de precariedad laboral o falta completa de ocupación. También coinciden con los resultados de las investigaciones ya mencionadas de Collin (2007a), donde se realizaron entrevistas y focus groups, en México y Argentina, con varones que tuvieron puestos directivos y perdieron su trabajo; de Jiménez y Tena (2007a), quienes recogieron relatos de vida de varones mexicanos en situación de desempleo o deterioro laboral y con las reflexiones teóricas de Capella (2007). Todas estas autoras concuerdan en que la situación económica actual puede ser percibida por los varones con malestar, como una amenaza a las identidades de género *masculinas*.

El explorar dichos malestares es una tarea compleja, ya que involucra profundizar en el mundo subjetivo e inclusive inconsciente de los varones, pues presentan ciertas

---

<sup>50</sup> En el marco de la investigación referida, la crisis de empleo en hombres se entiende como: “la condición subjetiva que es determinada socialmente, a partir de los modelos genéricos hegemónicos y su relación con los cambios en la esfera del trabajo remunerado en un contexto político-económico específico; implica daños en las esferas psíquica y corporal del sujeto que la vive, y se asocia a prácticas reactivas multidireccionales” (Bolaños, 2014: 114).

<sup>51</sup> El test Persona Bajo la Lluvia es un test gráfico proyectivo que busca “obtener la imagen corporal del individuo bajo condiciones ambientales desagradables, tensas, en los que la lluvia representa el elemento perturbador” (Querol y Chaves, 2005: 12).

resistencias para reconocerlos y manifestarlos. “Es justo esta dificultad para ser dicho con palabras lo que caracteriza los malestares de algunos varones, máxime cuando están ligados a demandas sociales históricamente irrefutables por ser parte de lo que los define dada su condición masculina” (Tena, 2014: 51).

La autora recién citada distingue dos tipos de malestares ligados al trabajo remunerado: malestares en el empleo y malestares en el desempleo. Ambos tipos de malestar se encuentran relacionados con la falta de oportunidades para poder negociar la distribución del tiempo y el reparto de las tareas, tanto en los hogares, como en los empleos y los espacios políticos-gubernamentales. Para entender dichos malestares Tena (2014), presta atención a las políticas mexicanas diseñadas con el objetivo de fomentar la igualdad genérica y la corresponsabilidad de labores. Tena afirma que estas políticas “parecen enfocarse en el derecho de los varones a ejercer su paternidad más que en crear condiciones para que puedan cumplir con sus deberes familiares en la crianza y el trabajo doméstico, lo cual deja intacto su ejercicio a voluntad de éstos, sin modificar el supuesto cultural de la obligatoriedad de la mujer en este tipo de actividades” (Tena, 2014: 68). Las conclusiones de Tena muestran cómo estas políticas, a modo de prácticas discursivas, contribuyen a la producción de las identidades de género y a la DST.

En efecto, el supuesto cultural de la obligatoriedad de la mujer a realizar trabajo no remunerado va de la mano del supuesto cultural de la obligatoriedad de que el varón no lo realice. Como el trabajo doméstico y de cuidado ha sido construido como *femenino*, los varones que lo realizan pueden ser socialmente descalificados y cuestionados. Resultando en que esta descalificación no sólo sirva como obstáculo para que los hombres se involucren con estas tareas, sino que también causan malestar en muchos de ellos. Y es que “en algunos sectores en México, tales actividades están vedadas a los varones, o son descalificados si las cumplen” (Collin, 2007a: 176).

## IV. ACERCAMIENTO METODOLÓGICO A LA PRODUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO

### 4.1 Objetivos de investigación

El marco de preocupación teórica en el que se inscribe esta investigación es en la deconstrucción de la apariencia sustantiva del género. Es decir, interesa la exposición de los actos que producen al género en la práctica reiterativa, situando dichos actos dentro de los marcos obligatorios establecidos por las diferentes fuerzas que supervisan la apariencia social del género (Butler, 1999).

Las identidades de género se han definido como efectos de las normas culturalmente exigidas para sostener la coherencia del género, y se ha precisado la coherencia de género como una norma de inteligibilidad socialmente instituida para sostener que el género *debe corresponder* al sexo, así como el deseo y las prácticas *deben corresponder* al sexo y al género. Teniendo esto en cuenta ¿Qué pasa cuando una persona no reproduce las prácticas que producen el género *coherente* con el *sexo*? Específicamente ¿Qué sucede con los varones que infringen las normas dictadas por el modelo de masculinidad hegemónica? Estos hombres ¿Desean cuestionar dicho modelo? ¿Qué papel juega en esto la capacidad de acción?

Considerando que la proveeduría económica está íntimamente ligada a las identidades de género *masculinas* ¿Qué ocurre con las identidades de género de los hombres que infringen la norma de la proveeduría económica?, ¿cómo es que estos varones encarnan o rechazan las normas sociales de inteligibilidad? O acaso, en dichos casos ¿Se rompe la continuidad y la coherencia entre sexo y género? De ser así ¿Buscan otras maneras de justificar/lograr dicha coherencia? O quizá ¿Dejan de ser inteligibles como varones? ¿Existen malestares ante estas situaciones?

De manera más concreta, en circunstancias donde el varón infringe con la norma de la proveeduría económica, ¿Se modifican de alguna manera las prácticas que producen sus identidades de género? ¿Qué pasa con las prácticas alrededor de la repartición del trabajo remunerado, de cuidado y doméstico?

Teniendo en mente estas interrogantes generales es que se concibieron los objetivos

de la presente investigación. De manera que, el objetivo general es comprender la producción de las identidades de género, en torno al trabajo remunerado, doméstico y de cuidado, en varones que han infringido con la norma de la proveeduría económica dictada por la masculinidad hegemónica.

Ante dicho objetivo general planteo los siguientes objetivos particulares:

1. Analizar los significados que, varones que han infringido con la norma de la proveeduría económica, le dan al **trabajo remunerado**.

2. Analizar los significados que, varones que han infringido con la norma de la proveeduría económica, le dan a la **proveeduría económica**.

3. Analizar los significados que, varones que han infringido con la norma de la proveeduría económica, le dan al **trabajo doméstico y de cuidado de la descendencia**.

4. Analizar los significados que, varones que han infringido con la norma de la proveeduría económica, le dan al **reparto del trabajo remunerado, doméstico y de cuidado**.

5. Analizar los significados que, varones que han infringido con la norma de la proveeduría económica, le dan las **prácticas productoras de la masculinidad hegemónica**, como lo son: la vida emocional, el ejercicio de violencia, la sexualidad y el deporte.

6. Analizar los **malestares** alrededor de la producción de la masculinidad hegemónica, manifestados por varones que han infringido con la norma de la proveeduría económica.

De esta manera, la presente tesis pretende abonar al conocimiento sobre la producción de las identidades de género de varones no proveedores económicos principales, sobre las prácticas significativas asociadas a sus identidades y sobre la capacidad de acción de dichos hombres para modificar las producciones de sus identidades de género.

Para responder a los objetivos aquí planteados, se ha diseñado una metodología con enfoque cualitativo. Misma que examinaremos a continuación.

#### **4.2 El enfoque cualitativo y la técnica de la entrevista para indagar en la producción de identidades de género**

El enfoque cualitativo tiene la ventaja de permitir ahondar en los discursos que potencialmente develan los significados, las normas culturales y el ajuste de las prácticas cotidianas a éstas. De manera tal, facilita el análisis de la producción de las identidades de género.

Elegí este enfoque, ya que lo considero pertinente para profundizar en la construcción discursiva que los varones ponen en práctica para la producción de sus identidades de género; así como para examinar las normas que reglamentan las invocaciones, legítimas e ilegítimas, de sus identidades.

Para la obtención de información realicé entrevistas narrativas a profundidad. Éstas son descritas como las “que se centran en las historias que los sujetos cuentan, en las tramas y estructuras de sus relatos. [Donde] las historias pueden surgir espontáneamente durante la entrevistas o el entrevistador[a] puede provocarlas” (Kvale, 2011: 101).

Seleccioné dicha técnica, ya que permite indagar en los actos locutorios de los sujetos. A su vez, los actos locutorios nos permiten examinar cómo el lenguaje puede adquirir el poder de producir lo socialmente real, producir las identidades mismas y producir las normas culturales a las que dichas identidades están sujetas.

Otra razón por la que opté por este tipo de entrevistas, fue su flexibilidad, pues permite determinar previamente ejes temáticos en la guía de entrevista, así como la modificación de las preguntas iniciales y la incorporación de nuevas interrogantes a partir de las narraciones de los propios informantes; siendo éste el procedimiento que llevé a cabo durante las entrevistas.

Como señalo en el párrafo anterior, las entrevistas narrativas a profundidad, facilitan el uso de una guía de entrevista, por lo que se creó una con base en los objetivos de investigación ya delimitados. Dicha guía se puede consultar en el Anexo 1 del presente documento.

Tanto Schwalbe y Wolkomir (2001), como Butler (1999), advierten que, indagar sobre las identidades genéricas permite a las personas informantes significarse por medio de atributos deseados. Esto podría posicionar su discurso en un plano ideal, que puede

diferir de las prácticas cotidianas, ya que “las identificaciones constitutivas de una narración autobiográfica siempre están parcialmente inventadas cuando se relatan” (Butler, 1999: 153). Es por ello que, en las entrevistas realizadas, indagué tanto en el relato de las prácticas cotidianas, como en las significaciones que los propios sujetos dieron sobre sus identidades.

Schwalbe y Wolkomir (2001), también indican que escarbar en la producción de las identidades de género en varones puede ser experimentado por éstos como amenaza a dichas identidades, ya que se cuestionan los atributos asociados a las identidades *masculinas*. A partir de este hecho sugieren algunas estrategias para lograr una entrevista exitosa. Una de ellas es conceder a los informantes la expresión simbólica de control, explicando el tipo de arreglo necesario para una buena entrevista (privacidad, un lugar donde se sientan cómodos y en el que no haya interrupciones), permitiendo que él escoja el sitio y momento de la entrevista. Se utilizó esta recomendación para concertar los encuentros con los interlocutores.

De esta manera, se llevaron a cabo las entrevistas en el mes de julio de 2015, con la excepción de la entrevista que sirvió como prueba piloto, realizada en marzo del mismo año. Las citas se llevaron a cabo en las casas de los interlocutores, en la mía y en la oficina de uno de ellos.

Antes de iniciar la entrevista de manera formal, se les presentó un formato de consentimiento informado (Anexo 2), que planteó por escrito algunas cuestiones que se habían abordado de manera verbal desde el contacto inicial. Este consentimiento incluye lo siguiente: bosquejo general de la investigación, explicación de por qué fueron elegidos como informantes, aclaración sobre el carácter anónimo, voluntario y confidencial de su participación, recordándoles que podían retirarse de la misma en el momento que lo desearan; así como, mis datos por si tenían alguna duda o comentario. Por último, dos preguntas concernientes a si deseaban obtener una copia de la transcripción de la entrevista y si preferían elegir un seudónimo<sup>52</sup>. También incorpora algunas consideraciones éticas,

---

<sup>52</sup> De los 7 entrevistados, 2 decidieron elegir su propio seudónimo, 1 solicitó que se usara su nombre real, otros 2 solicitaron la transcripción de su entrevista y los 2 restantes no seleccionaron su seudónimo ni pidieron se les entregara la transcripción.

concediéndoles el poder de veto en caso de no desear que se citara en la tesis la información que proporcionaron.

### **4.3 Caracterización de los entrevistados y sus contextos**

Uno de los atributos distintivos del enfoque cualitativo, es la manera en que se realiza su muestreo; ya que éste, tiene propiedades diferentes al de corte cuantitativo. Los muestreos de orden cualitativo no responden a necesidades de representación estadística; sino que buscan cumplir con los objetivos de la investigación, profundizando en los datos recopilados. En específico, el propósito del muestreo intencional, utilizado en la presente tesis, es seleccionar casos que sean ricos en información y que permitan realizar estudios a fondo (Patton, 1990). Para ello, se cuenta con múltiples estrategias para la selección de casos.

En esta investigación, se realizó una combinación de dos estrategias recomendadas por Uwe Flick (2007): (1) el uso de medios de comunicación, (2) correr la voz de un caso al siguiente. De manera específica, pedí ayuda a la gente que me rodea, lo hice de manera personal y a través de la red social electrónica Facebook, solicitando apoyo para localizar posibles participantes. Posteriormente, los mismos interlocutores me ayudaron a localizar más informantes (estrategia de bola de nieve). Las características que dichos sujetos debían cumplir son las siguientes:

1. Varones que vivieran en el mismo domicilio que sus parejas mujeres, hijas e hijos menores de edad.

En las entrevistas indagué sobre el trabajo de cuidado familiar, por lo que se volvió de suma importancia que los informantes tuvieran descendencia que necesitara del cuidado de figuras parentales. No entrevisté a varones que no tuvieran descendientes o que sus hijos e hijas fueran mayores de edad.

2. Que en dicha relación, las mujeres hayan tenido un trabajo remunerado que les haya permitido ser las proveedoras económicas principales.

Delimité la proveeduría económica a partir de la persona que ingresara mayor cantidad de dinero al hogar. En este caso, se incluyeron parejas donde la mujer haya ingresado mayor cantidad de dinero que el varón por algún tiempo cercano al momento de

la entrevista, sabiendo de antemano que estos varones podrían ingresar cierta suma de dinero que no superaba los ingresos de la mujer.

Gracias a estas técnicas y a la colaboración de personas generosas, localicé a siete varones, seis que residen en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)<sup>53</sup> y uno que habita en la ciudad de Cuernavaca. Se les contactó para invitarlos a participar en la investigación. Al momento de la primera comunicación, todos comentaron que sus parejas eran las proveedoras económicas principales; sin embargo, para las fechas de las entrevistas algunos ya se habían convertido en los proveedores económicos principales o se encontraban compartiendo la proveeduría con la pareja por periodos alternantes, donde a veces él ingresaba mayor suma de dinero y a veces ella ingresaba mayores cantidades. Esta situación, lejos de ser una sorpresa, es consistente con lo encontrado en investigaciones sobre hombres en situación de desempleo, donde la mayoría de ellos buscan constantemente (re)ingresar al mercado laboral remunerado.

La ubicación de los entrevistados permitió que tanto ellos como yo, nos pudiéramos trasladar sin complicaciones para nuestros encuentros. Esta facilidad de acceso y de proximidad no es cosa de menor importancia cuando el tiempo para realizar la investigación es corto, como éste es el caso.

Cabe proporcionar un panorama general sobre la distribución de la proveeduría económica en el país y en los estados específicos donde habitan los informantes (Morelos, Estado de México y Ciudad de México). En un esfuerzo por identificar el porcentaje de casos de la población mexicana donde la mujer es la proveedora económica principal, realicé un análisis estadístico de los ingresos reportados en la ENIGH 2012<sup>54</sup>.

Para dicho análisis tomé en cuenta los **ingresos trimestrales**<sup>55</sup> referidos por las **parejas heterosexuales jefas de familia**; con el fin de diferenciar los casos en los que la mujer ingresa más dinero que el varón. Definí a las parejas heterosexuales jefas de familia,

---

<sup>53</sup> La Zona Metropolitana del Valle de México comprende a la Ciudad de México y a los 59 municipios del Estado de México.

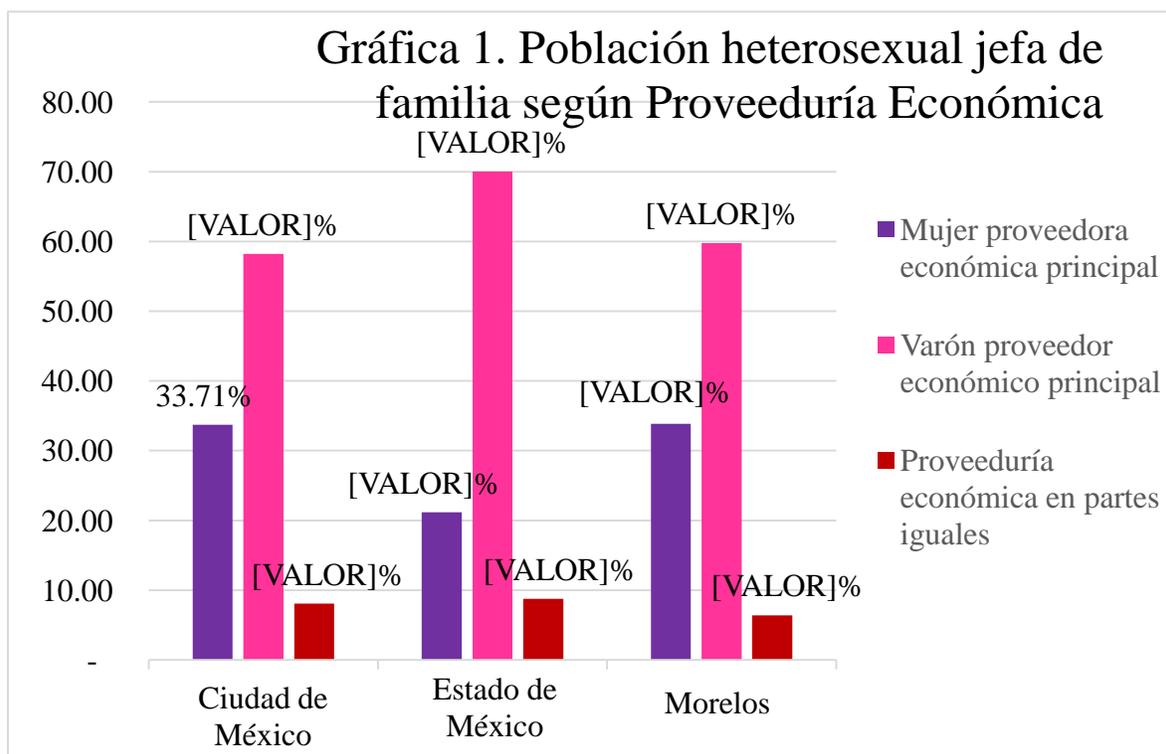
<sup>54</sup> El diseño de la muestra para la ENIGH-2012 se caracteriza por ser probabilístico; en consecuencia, los resultados obtenidos de ella se pueden generalizar a toda la población (INEGI, 2013c).

<sup>55</sup> Dicho ingreso es una variable construida por el propio INEGI para manifestar el “ingreso trimestral normalizado de acuerdo a la decena de levantamiento” (INEGI, 2013b: 90). Elegí esta variable ya que los ingresos mensuales suelen ser mucho más variables.

como las conformadas por un hombre y una mujer; que manifestaron en el levantamiento de la encuesta tener una relación, donde se declarara a una de las dos personas como jefe o jefa de familia; y a la otra persona como el esposo(a), compañero(a), cónyuge, pareja, marido, mujer, señor(a), consorte, concubino(a), amasio(a), querido(a) o amante. Lo cual quiere decir, que no se tomaron en cuenta los ingresos proporcionados por hijos o hijas u otros co-residentes que no fueran la pareja heterosexual jefa de familia; así como tampoco se analizaron los casos de padres solteros, ni madres solteras.

Para la población mexicana de parejas heterosexuales jefas de familia, según datos de la ENIGH 2012, el 28.2% son casos donde la mujer ingresa más dinero que el varón; el 66.3% son casos donde el hombre ingresa más dinero que la mujer y el 5.5% son casos donde ambas personas ingresan la misma cantidad de dinero.

Sobre los estados particulares donde los entrevistados residen se presentan los hallazgos en la gráfica 1:



Fuente: estimaciones propias basadas en la ENIGH 2012.

A partir de las cifras nacionales y estatales recién enumeradas, se puede apreciar que, aproximadamente un 30% de los hogares de parejas heterosexuales jefas de familia, son

casos donde la mujer es la proveedora económica principal y alrededor del 7% son hogares donde ambas personas perciben la misma cantidad de dinero. Lo cual representa proporciones considerables de parejas heterosexuales jefas de familia donde el varón no es el proveedor económico principal.

Acerca del contexto socioeconómico de cada participante, ubiqué a todos los entrevistados en sectores sociales medios. Siguiendo la propuesta de García y Oliveira (1994), quienes plantean que las personas pertenecientes a los sectores medios son aquellas con ocupaciones no manuales, con algún grado de escolaridad superior a la secundaria, y que habitan en colonias que cuentan con los servicios básicos de agua y electricidad, pavimentación en las calles y otros servicios como el telefónico<sup>56</sup>.

A continuación se presenta una breve caracterización<sup>57</sup> de cada uno de los entrevistados<sup>58</sup>:

*Antonio*

Antonio y la esposa nacieron en la Ciudad de México, llevan viviendo juntos 10 años y se encuentran casados por bienes separados. Él tiene 44 años y dos licenciaturas, una en Interpretación y otra en Enseñanza de Idiomas; también realizó estudios de música y perteneció a bandas musicales. Antonio comparte dichos conocimientos con sus hijas gemelas de 8 años, quienes hablan fluidamente inglés, tocan algunos instrumentos y cantan. Tanto Antonio como la esposa, de 32 años, trabajan organizando eventos y convenciones, además de que ella lleva a personas a antros por una compensación económica. Antonio se describe a sí mismo como una persona atlética y disciplinada.

Antonio comenta que él y la esposa se encuentran en un proceso donde él cada vez realiza más trabajo remunerado, ya que la edad de sus hijas y el tipo de actividades

---

<sup>56</sup> El único entrevistado que no cumplía completamente con todos los criterios para poder ser considerado del sector medio es Juan, quien suele realizar trabajos manuales como la albañilería; sin embargo cuenta con estudios superiores a la secundaria y su hogar cuenta con todos los servicios mencionados, además de que ha tenido trabajos no manuales. Por todo esto decidí integrarlo al sector medio junto con el resto de los entrevistados.

<sup>57</sup> Además de la presente caracterización se puede consultar, en el Anexo 3, un cuadro resumen con las características sociodemográficas principales de cada entrevistado y sus familiares.

<sup>58</sup> Para la caracterización de los informantes y sus parejas he utilizado las palabras exactas que los entrevistados usaron en nuestras conversaciones. Me parece interesante y relevante la manera en que se autodenominan, particularmente cómo nombran sus ocupaciones.

laborales a las que se dedica le están permitiendo este cambio. También platica, que el motivo por el cual él se dedica al cuidado de sus hijas y del hogar es porque la esposa gana más dinero. Menciona que ha platicado con su pareja sobre tener más descendencia ya que la esposa quiere experimentar el dedicarse en mayor medida al trabajo de cuidado familiar.

Antonio tiene un matrimonio previo que inició a los 27 años.

*Francisco*

El único residente y oriundo de Cuernavaca, Morelos; el más joven de los entrevistados es Francisco quien tiene 28 años, tres de los cuales ha compartido con la esposa de 21 años, quien nació en Tijuana, Baja California.

Se conocieron trabajando en un restaurante. Francisco concluyó sus estudios como Técnico en Ciencias Forenses mientras ya se encontraba casado con su actual pareja. Ella, al día de hoy estudia la Licenciatura en Arquitectura y trabaja como vendedora de ropa a medio tiempo, con lo que provee económicamente al hogar. Él no tiene un trabajo estable por el momento, pero trabaja eventualmente en los juzgados como experto en ciencias forenses.

Francisco vivió en unión libre con otra pareja a partir de los 20 años, relación de la cual nacieron sus dos hijas, de 7 y 6 años. Ellas viven con Francisco, la actual esposa y la madre de éste, quien es ama de casa con estudios de primaria. Francisco y la pareja adquirieron la custodia de las niñas hace 2 años y mantienen contacto con la madre de las hijas.

*Juan*

Juan tiene la misma edad que la esposa, 41 años. Ambos nacieron en la Ciudad de México y actualmente residen en el Estado de México, donde llevan 6 años de matrimonio. Tienen un hijo de esa edad y otro de 2 años, quienes estuvieron presentes en parte de la entrevista.

Juan dejó sus estudios de preparatoria trancos por problemas económicos. Después de eso trabajó como inspector de proceso en una empresa. Él se autodenomina como un varón desempleado que se dedica a realizar el trabajo de cuidado y doméstico. Sin embargo, trabaja los domingos con un primo, repartiendo gas; además realiza trabajos eventuales de albañilería con su cuñado. Hasta unas semanas previas a la entrevista también vendía

galletas a familiares.

La esposa de Juan dejó trunca la carrera en Ingeniería en Sistemas y labora en un puesto administrativo donde atiende ventas y realiza esterilización de productos. Este trabajo le permite ser la proveedora económica principal.

#### *Finn*

Finn se describe a sí mismo, de manera bromista, como una enciclopedia de datos inútiles. Él es un varón defecio de 40 años, casado con una mujer nacida en Cancún, Quintana Roo, de 30 años<sup>59</sup>.

Se conocieron poco tiempo antes de que la esposa comenzara a estudiar la licenciatura en psicología. Vivieron en pareja antes de casarse, lo cual sucedió hace 9 años. Se han acompañado durante la maestría en Docencia en Artes y Diseño de Finn y ahora que la pareja se encuentra cursando su maestría en Estudios de Género.

Los tres integrantes de la familia: Finn, la esposa y la hija de 2 años, viven en la Ciudad de México; donde Finn se desempeña como profesor en algunas instituciones de nivel medio superior, mientras la esposa es estudiante becada de otra escuela de nivel superior.

Finn comenta en su entrevista que “lo de la proveeduría económica no es tan sencillo” [refiriéndose al reparto de trabajo remunerado entre él y la pareja], ya que se han ido turnando. Por periodos la esposa ha sido la proveedora principal y por periodos él ha ingresado más dinero, pero aclara que “ahorita dependemos mucho de la beca de mi esposa”. También menciona que su actual trabajo como profesor le da mucho tiempo libre para poder convivir con su familia, que podría dar más clases para ganar más dinero pero que no lo hace porque la pareja y él desean que participe en el cuidado de su hija.

#### *Luis*

Es curioso el hecho de que conversé con otro varón padre de gemelas, aunque en este caso las hijas de Luis cuentan con tan solo 6 años de edad. De nuevo, de manera curiosa, al igual que las otras gemelas mencionadas, las hijas de Luis practican música y danza, además de sus clases regulares escolarizadas.

---

<sup>59</sup> Agradezco profundamente el apoyo de esta pareja, ya que me ayudaron a localizar a varios interlocutores. Sin ustedes esta tesis no hubiera sido posible. De corazón, gracias.

Luis, las gemelas y la esposa, con 12 años de matrimonio, viven en la Ciudad de México. Sin embargo Luis nació en Tampico, Tamaulipas y la pareja en Nogales, Sonora.

Luis es el hombre de mayor edad de los entrevistados. Con 53 años, se ha dedicado, entre otras cosas, a viajar, viviendo fuera del país en varias ocasiones. También tuvo un matrimonio previo a los 28 años.

La esposa, de 42 años de edad, estudió para ser Asistente de Educadora pero ejerce como Sobrecargo de Aviación desde hace varios años. Este trabajo la convierte en la proveedora económica principal; así Luis se autonoombra ama de casa. Él se dedica exclusivamente al cuidado y bienestar de sus hijas y su hogar, mientras la esposa puede ausentarse por varios días dada la *naturaleza* de su trabajo remunerado.

Luis estudió la Licenciatura en Comunicación Social y se dedicó a la producción y supervisión de Foto y Video por varios años. Tiene un trayectoria laboral muy diversa, él mismo dice que “no le da miedo el cambio”, por lo que se ha trasladado de trabajo en múltiples ocasiones.

*Sr. LG*

Conozco al Sr. LG y la pareja desde hace mucho tiempo ya que él es amigo de mi hermana, con quien compartió experiencias escolares y una amistad desde hace algunos años. Él tiene 31 años y la pareja 30, llevan 12 años viviendo en unión libre y co-residiendo con la madre de él y con sus dos descendientes: el mayor de 9 años y la pequeña de 8 meses.

Todos y todas viven en la misma casa en el Estado de México, a pesar de que el Sr. LG nació en la Ciudad de México y la pareja en la ciudad de Puebla.

Sr. LG tiene dos licenciaturas truncas, una en Derecho y otra en Ingeniería en Sistemas; la pareja tiene los estudios de preparatoria truncos. La madre de Sr. LG es una Licenciada en Comercio de 68 años.

Sr. LG comparte su experiencia de desempleo reciente, momento en que la cónyuge era la proveedora económica única. Actualmente se encarga de administrar el negocio familiar, un negocio de comida que pertenece a su madre. Es de dicho negocio que se sustenta económicamente toda la familia, ya que, a partir del nacimiento de su bebé, la pareja de Sr. LG dejó de trabajar de manera remunerada.

### *Víctor*

Víctor y la esposa viven en la Ciudad de México, donde ambos nacieron; él tiene 41 años y ella 37. Se casaron por bienes separados hace 13 años y después tuvieron a su hija, quien actualmente tiene 11 años.

Dada la edad de la hija, la entrevista se desarrolló un poco diferente a las demás; ya que ella no necesita que la bañen, le cambien el pañal o le ayuden a realizar todas sus tareas escolares. Ella estuvo presente durante la entrevista pero participó muy poco en la misma.

Víctor estudió la licenciatura en Derecho y es Interventor Bursátil nivel III. Precisamente un mes antes de la entrevista comenzó a trabajar de manera remunerada como administrador de un edificio, lo cual modificó su situación económica y la distribución de sus tiempos. Anteriormente él trabajaba desde casa dando asesorías eventuales y externas a despachos y empresas, lo cual le permitía encargarse del cuidado de su hija y el hogar. La esposa, licenciada en Dibujo Publicitario, se ha desempeñado como Directora Administrativa de una empresa desde hace años.

## **4.4 Análisis de la información**

El análisis de las entrevistas se realizó por medio de la **interpretación del significado** de la información recabada, siendo el discurso el elemento en donde se pueden encontrar los significados alrededor de los cuales los entrevistados producen su identidad.

La interpretación del significado es definida por Kvale (2011) como aquel que “va más allá de una estructuración de los contenidos manifiestos de lo que se dice, hacia interpretaciones más profundas y más críticas, para concebir estructuras y relaciones” (142).

Dichas interpretaciones críticas se basaron en la noción de que no existe un agente detrás de la acción, sino que el agente y su identidad de género se construyen discursivamente. Por lo que las prácticas discursivas develadas durante las entrevistas nos permiten estudiar las normas de inteligibilidad, las estructuras de significación, los actos constitutivos, los procedimientos regulados de repetición y los malestares ante las producciones identitarias. Se realizaron interpretaciones críticas ya que las normas de inteligibilidad y coherencia suelen ser latentes, pocas veces manifestadas externamente

(Butler, 1999).

Dicha interpretación del significado, se realizó analizando los datos de manera sistematizada; de forma tal que se identificaron en las transcripciones de las entrevistas: (1) descripciones significativas en las locuciones de los informantes, (2) rangos de significados potenciales, desarrollando sus propiedades y dimensiones; agrupando lo anterior en conjuntos más abstractos que formaron categorías de comparación (Strauss y Corbin, 2002).

Las interpretaciones se realizaron a partir de **dimensiones de análisis** relacionadas con las prácticas potencialmente constitutivas de la identidad. Éstas examinan: la proveeduría económica, el trabajo remunerado, el trabajo doméstico y de cuidado, el distanciamiento de lo construido como *femenino*, la paternidad, las experiencias emocionales, las prácticas de violencia, la sexualidad y los hábitos deportivos.

Al mismo tiempo, se concibieron **categorías observables** que apoyaran al análisis de las entrevistas. Dichas categorías examinaron: (1) la repartición del trabajo remunerado doméstico y de cuidado, la valoración de la misma, y el posible malestar sobre dicha repartición, (2) los significados alrededor de su *ser hombre* (autopercepción), (3) los significados alrededor del *ser hombre* de otros varones, (4) los significados alrededor de la proveeduría económica, en relación con la producción de la identidad de género, (5) los significados alrededor del trabajo doméstico y de cuidado, en relación con la producción de la identidad de género, (6) el malestar experimentado por el rechazo/apoyo social, en específico por la descalificación externa.

Los hallazgos empíricos localizados a partir del proceso recién enunciado, se abordan a detalle en el siguiente capítulo.

## **V. PRODUCCIONES DE GÉNERO EN VARONES QUE HAN INFRINGIDO LA NORMA DE LA PROVEEDURÍA ECONÓMICA**

En este capítulo, presento los resultados empíricos provenientes del análisis de las entrevistas realizadas para la investigación que me ocupa. Muestro dichos hallazgos acompañados de fragmentos extraídos de la transcripción literal de las entrevistas, con el fin de ejemplificar los argumentos que aquí propongo.

El capítulo está ordenado acorde a los objetivos planteados en el capítulo anterior. De esta manera, se analizan los significados alrededor de: (1) el trabajo remunerado, (2) la proveeduría económica, (3) el trabajo doméstico y de cuidado infantil, (4) el reparto del trabajo remunerado, doméstico y de cuidado, (5) otras prácticas productoras de la masculinidad hegemónica. Así como, los malestares alrededor de la producción de la este modelo.

### **5.1 Significados de género alrededor del trabajo remunerado**

Para analizar los significados que expresan los varones entrevistados sobre el trabajo remunerado que posiblemente producen sus identidades de género, comenzaré abordando la manera en que ellos se autodenominan, ya que considero nos permite entrever cómo se apropian de sus prácticas diarias para la producción de sus identidades de género.

Juan y Francisco dicen ser desempleados, a pesar de que ambos desempeñan trabajo doméstico y de cuidado y de que ambos tienen al menos un trabajo remunerado. La diferencia entre estos dos varones es que Juan manifiesta ser un desempleado que se dedica al trabajo doméstico y de cuidado, también nombrándose como “amo de casa”, mientras que Francisco expresa ser un desempleado que “como no hace nada tiene el tiempo de estudiar”.

El primero parece incorporar el trabajo doméstico y de cuidado para la producción de su identidad, ya que se autodenomina a través de éste, sin embargo, pareciera que no lo valora como un trabajo. Mientras que el segundo, ni lo incorpora, ni lo significa como trabajo.

*Me dijo mi primo: “y entonces ¿De qué estás chambeando?”. Le digo: “yo ando sin chamba carnal, cuido a mis hijos, vendo galletita y todo esto y ahí más o menos voy sacando unos*

*gastitos” (Juan, 41 años, 2 hijos: 6 y 2 años).*

La característica que ambos informantes comparten es que ingresan menor cantidad de dinero al hogar que la pareja mujer y que no realizan actividades remuneradas de manera diaria. Entre las diferencias, Francisco vive en casa de su madre y cuenta con su ayuda cotidiana para el cuidado de sus hijas; por ejemplo, durante las tardes, cuando él va a sus clases, su madre se encarga de ellas. Por su lado Juan, vive únicamente con sus hijos y esposa. Otra distinción es que las hijas de Francisco son de mayor edad, por lo que ambas asisten al colegio ausentándose toda la mañana de casa, mientras que los hijos de Juan son de menor edad. Uno de ellos asiste al primer año de primaria mientras que el hijo menor permanece en el hogar con Juan, quien lo alimenta, cuida y cambia de pañal. Aparentemente la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado y su consecuente consumo de tiempo, podría estar contribuyendo a que Juan afirme que el trabajo de cuidado y doméstico es su actividad principal mientras que para Francisco no lo es.

Otro aspecto de este caso es que Juan manifiesta abiertamente que siente malestar por estar desempleado, sin que su dedicación al trabajo remunerado y al trabajo doméstico y de cuidado le lleven a cuestionar la condición de desempleo. Pareciera que la etiqueta de desempleo que estos dos varones utilizan para referirse a sí mismos, se vincula con que en ocasiones las personas sólo consideran tener trabajo [remunerado] cuando tienen un empleo asalariado (García y Pacheco, 2014).

Luis es el único que en todo momento se refiere a sí mismo con el término “ama de casa”. Comenta que nunca se imaginó que lo sería, pero que se siente satisfecho por ello. Los únicos conflictos que le encuentra a dedicarse a esta labor, son el aislamiento social que puede provocar y el que la esposa no valore su trabajo; al cual él se ha dedicado a defender. Para poder defender el valor del trabajo doméstico y de cuidado ante otras personas, se necesita de un proceso individual previo donde la persona haya significado estas actividades como trabajo con valor.

Estimo que Luis ha logrado utilizar al trabajo doméstico y de cuidado para la producción de su identidad, pues se nombra a través de éste. Pero no ha cuestionado que dicho trabajo se construya como *femenino*, justificándolo en que él está consciente de que suele ser mayoritariamente realizado por mujeres, siendo él una anomalía, y en que no

desea transformar la lucha por reconocimiento que, quienes comúnmente lo realizan, aún deben librar. Aparentemente no considera posible que *la lucha* sea librada tanto por quienes usualmente lo realizan (las mujeres), como por las *anomalías* (los varones). Dicha posibilidad podría contribuir a que se desnaturalice la vinculación del mismo con lo *femenino*.

*Yo soy ama de casa, yo no tengo ningún empache en decir lo que soy, soy éste y ésta es mi labor y me ha costado muchos años empujar mi labor y decir que es valioso ¿no? Eso yo creo que es lo que más me ha costado, porque a pesar de que vengo de un papá muy liberal, no te calabas como hombre [que realiza trabajo doméstico y de cuidado], porque no. Cuando me encuentro siendo ama de casa, sí me shockeó, pero me shockeó no porque me disgustara hacer lo que hacía, sino porque la reacción de mi esposa fue impactante; fue así como: “lo que haces no vale nada” (Luis, 53 años, 2 hijas: gemelas de 6 años).*

Luis es un caso muy particular de la muestra, ya que la manera en que el trabajo de su esposa (sobrecargo de aviación) es construido, implica que ella pase por periodos continuos de ausencia, mientras Luis se queda como único responsable de sus hijas y el hogar, ya que además, Luis menciona no contar con una red de apoyo. El que la mayoría del tiempo él sea encargado exclusivo del trabajo doméstico y de cuidado, y el orgullo que ello le causa, podrían ser factores relevantes para que se produzca como ama de casa.

Cabe resaltar que al construir al trabajo doméstico y de cuidado como *femenino* mientras se autonombra a través de él (como ama de casa), Luis no está cumpliendo con la coherencia de género dictada por la matriz heterosexual, ya que él se presenta como un *hombre* que se produce a través de prácticas *femeninas*. Puede que Luis sea, como él mismo dice “una anomalía”, pero como investigadora social me es relevante destacarlo como un ejemplo en el que el informante produce su identidad a través de prácticas distintas a las propuestas por el modelo de la masculinidad hegemónica. Aclaro que subrayo este caso, en consonancia con Gutmann (2000), quien propone como objetivo corregir el uso caduco y falso de estereotipos de género. Al mismo tiempo, al referirse a sí mismo en *femenino*, Luis contribuye a la reproducción del estereotipo de género que asocia al trabajo doméstico con las mujeres y que se adhiere a las normas de inteligibilidad y coherencia de género.

Antonio utiliza tanto el trabajo remunerado, como el doméstico y de cuidado para producir su identidad; ya que menciona que su ocupación es la organización de convenciones y eventos (su trabajo remunerado esporádico); asimismo indica que *es* ama

de casa y mamá. Al respecto comenta que no será ama de casa toda la vida, sino hasta que la demanda de trabajo de cuidado disminuya. De esta manera, se diferencia de las mujeres amas de casa que, según él, suelen dedicarse a ello toda la vida. Quisiera analizar más detalladamente estos aspectos: en primer lugar, el que Antonio se diferencie explícitamente de las mujeres amas de casa parecería ser otra faceta de la norma exigida por la masculinidad hegemónica para alejarse de lo construido como *femenino*; así, él puede ser el encargado del trabajo de cuidado y doméstico de su hogar como una actividad temporal que sólo produce su identidad por un tiempo, mientras sea necesario, mientras la carga lo requiera. De tal forma, la producción de su identidad a partir del trabajo de cuidado está íntimamente ligado a la demanda que haya del mismo<sup>60</sup>. Así, el trabajo doméstico y de cuidado tiene menor cabida en su producción de identidad que el trabajo remunerado, el cual es un acto constitutivo para toda la vida.

Antonio describe que su “proyecto de ser mamá” incluye aprender manualidades, educar a sus hijas, formarles hábitos de higiene, alimentarlas, enseñarles a ganar dinero e instruirse sobre instrumentos musicales para enseñárselos. Es interesante que él detalla su “proyecto de ser mamá”, más no relaciona estas prácticas con un “proyecto de ser papá”; pareciera que liga la maternidad con el cuidado y la crianza, más no logra vincular éstas prácticas constitutivas con la paternidad. Considero que la incapacidad del entrevistado para construir un proyecto de ser papá que incluya estas prácticas puede estar asociado con el modelo de paternidad modelado por los varones a su alrededor.

Antonio, al igual que Luis, se nombra ama de casa y madre, por lo que parecería que estos dos entrevistados aún imprimen un carácter *femenino* a dichas labores. Pareciera que están conscientes de la incoherencia de género que implica *ser hombre* y dedicarse al trabajo doméstico y de cuidado (construido como *femenino*); al estar conscientes de ella, su discurso les permite dejar claro que son tareas *que no les corresponden* pero que aún así realizan y disfrutan; de manera tal que pudieran rescatar los dividendos del patriarcado que les corresponden y de su reconocimiento social alternativo al de la proveeduría económica.

---

<sup>60</sup> Otras investigaciones ya han localizado una diferencia en la participación de los varones en el trabajo doméstico y de cuidado a partir de una alta demanda de éstos (Rivero y Hernández, 2014; Rojas, 2008a).

Sr. LG, Finn y Víctor se definen a través del trabajo remunerado que realizan, sin importar las características que éste tenga; la periodicidad con que lo practiquen o el dinero que ese trabajo les permita ingresar. Tampoco importa el tiempo que le dediquen al trabajo doméstico y de cuidado. Los tres, han pasado por periodos en que la cónyuge es quien ingresa la mayor cantidad de dinero al hogar, mientras ellos dedican gran parte de su día al trabajo doméstico y de cuidado familiar; sin embargo, en este momento los tres comparten la proveeduría con la pareja y su carga de trabajo doméstico y de cuidado ha disminuido en comparación a la etapa recién mencionada. Esto podría ser lo que los diferencia de los otros varones entrevistados, por lo que planteo la posibilidad de que, al igual que los casos anteriores, la producción de la identidad de género a través del trabajo doméstico y de cuidado sólo es temporal, sólo mientras la demanda de estas labores sea elevada y la demanda del trabajo remunerado sea baja o inexistente. En contraste, aparentemente el trabajo remunerado es una práctica que los produce y define durante toda su vida.

Algo interesante surge cuando Sr. LG comenta que tanto él como su esposa han pasado por periodos de desempleo; por lo visto en esos periodos no se define a sí mismo como amo de casa, ni a su esposa como ama de casa, a pesar de que en esos periodos laborales remunerados inactivos su principal actividad haya sido el trabajo doméstico y de cuidado. Pareciera entonces que para él, el trabajo remunerado produce la identidad tanto de hombres como de mujeres; mientras que el trabajo doméstico y de cuidado no contribuye a la producción de la identidad, sin importar la sexuación conferida a las personas.

Por último, Finn menciona sentirse a medio camino, ya que en realidad “no se identifica como una ama de casa que se siente orgullosa de ser mamá” sino como “un varón que invade/explora el *mundo de mamá*”, afirmando que le agrada explorar *estos terrenos*, ya que no está siendo como otros padres [ausentes]. Parecería que sigue identificando al trabajo doméstico y de cuidado como una práctica *femenina*, por la cual las *mujeres* se producen y se-dan/obtienen valía. También estimo que su noción de paternidad no encaja con la de un varón que cuida activamente a su descendencia (pues si no diría que está inmerso en un mundo de padre y no de madre). Es por ello que considero que, para Finn, el trabajo doméstico y de cuidado no son prácticas que produzcan su identidad de género

*masculina*; y que existe en él un conflicto entre su noción de paternidad ligada a la ausencia y el hecho de que él constantemente procura involucrarse emocionalmente con su hija y participar activamente en su cuidado.

Dicho conflicto, puede ser explicado por los modelos que tanto Finn, como los demás entrevistados, observaron en sus padres y madres, así como en otros varones a su alrededor. Los siete entrevistados han estado expuestos a modelos de género, que ellos llaman *tradicionales*. La mayoría creció en familias que representan estos modelos; o tuvieron contacto con conocidos, familiares y amistades que reproducen éstas prácticas de género. Excepcionalmente, Luis creció en una familia a la que él llama *liberal*; aun así él convive constantemente con el modelo *tradicional* de género que encarna la familia de la esposa.

Los abuelos y abuelas<sup>61</sup> de los entrevistados, reproducen estos modelos *tradicionales* de género. Sr. LG y Finn comparten que sus abuelas influyeron de manera definitiva en su educación; describiendo que en el hogar de sus abuelas y abuelos se asignaba el trabajo doméstico y de cuidado a las mujeres y no se permitía que los varones lo realizaran.

*Una vez lavé la ropa [del niño] en cuestión de ¿qué te gusta? 15, 20 minutos, cuando mucho, y me puse a tender la ropa; y le dije mi abuelita a mi esposa: “oye hija, a ese niño yo nunca, nunca lo dejé que lavara un trapo para limpiar sus juguetes, no quiero volverlo a ver que lava algo” (Sr. LG, 31 años, 1 hijo: 9 años, 1 hija: 8 meses).*

Este es un ejemplo de la manera en que la socialización delimita las normas de género que se deben seguir para la producción de las identidades. En este episodio podemos ver claramente, cómo se le exige a la mujer que *cumpla* con las prácticas que producirán su identidad de género como *femenina*, y cómo se produce una identidad de género *masculina* que debe alejarse de cualquier actividad culturalmente construida como *femenina*, como es el trabajo doméstico y de cuidado.

Así, las mujeres *deben* realizar el trabajo no remunerado (y nada más) y los varones

---

<sup>61</sup> En la presente tesis se retratan las prácticas llevadas a cabo por abuelos, abuelas, padres y madres, ya que estas personas modelaron ciertos patrones de género a sus descendientes; mismos que influyen las significaciones que los entrevistados dan a los diferentes actos constitutivos de sus identidades. Por un lado, debemos considerar que el relato es de los entrevistados y no de sus familiares; lo cual implica que el discurso se construya desde la experiencia de quien lo observaba y no de quien lo realizaba; por lo que los significados pertenecen a los informantes y no a la gente que ellos describen. Por otro lado, no conozco las características sociodemográficas o contextuales de las narraciones aquí compartidas, por lo que me es difícil asociar las conductas aquí descritas a patrones o características específicos; más allá de que son hombres genéricos y mujeres genéricas.

el remunerado (y nada más). El salirse de dichas normas culturales puede ser simplemente inaceptable, como en el caso del abuelo y el padre de Juan, quienes según él, no permitían que sus esposas trabajaran de manera remunerada.

Estas reglas no deben romperse, ya que se basan en una supuesta complementariedad que asigna y jerarquiza labores; incluso deben seguirse cuando son significadas como *injustas*; en específico la abuela de Finn expresaba que los hombres sufren por *tener que cargar* con una mujer que no es de su familia (la esposa) y que además los separan de la familia nuclear:

*Mi abuela decía “pobrecitos de ellos porque van a terminar manteniendo una mujer que no es de su familia” o sea, ella veía el mundo de una forma tan... de que el hombre terminaba esclavizado a una mujer que lo iba a tratar mal y que lo iba a separar de su familia, y que él era el que sufría; entonces la mujeres tenían que servirle (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Todos los entrevistados describen a sus padres como varones que se dedicaban por completo al trabajo remunerado:

*Hay personas que trabajan y trabajan y trabajan, yo a mi papá lo veía una vez por semana, si lo veía 1 hora era mucho, siempre estaba trabajando, siempre estaba atendiendo sus empresas, siempre estaba atendiendo sus negocios, siempre; nunca tenía tiempo para nosotros, para mi hermana sí, para mi hermana sí tenía tiempo; pero ¡híjole! Yo creo que eso es lo que él quiso hacer de su vida, se quiso sentir útil, quiso mimar a sus mujeres, a su mamá, sus hijas ¿Sí me explico? Quiso halagar a sus mujeres, quiso viajar cuando él quiso, hizo muchas cosas, hizo muchas cosas muy importantes, de lo cual yo no puedo decirte qué he hecho en mi vida ni una pequeña fracción, ni siquiera una cuarta parte; lo intenté y fracasé ¿No? (Sr. LG, 31 años, 1 hijo: 9, 1 hija: 8 meses)<sup>62</sup>.*

En el fragmento de entrevista anterior, podemos ver cómo para el padre del Sr. LG, el tener un trabajo remunerado le permitía tener libertad económica; lo cual se articulaba con otros privilegios masculinos, permitiéndole producirse como un varón con independencia personal. Modelo al cual Sr. LG aspira, al menos en parte; de hecho, pareciera que al aspirar pero no alcanzar a reproducir las prácticas discursivas idealizadas que la masculinidad hegemónica representa, Sr. LG significa esta actuación como un fracaso.

Los únicos casos en los que los padres no se dedicaron únicamente al trabajo remunerado, son los del papá de Luis, quien al jubilarse se dedicó al trabajo doméstico y de cuidado. Quisiera resaltar que sólo cuando ya había *cumplido* con la norma que le exigía

---

<sup>62</sup> El presente fragmento de entrevista también sirve como muestra de un trato diferenciado para hijos e hijas de parte de sus padres; cuestión que se abordará con mayor profundidad en el apartado 5.3: Significados de género alrededor del trabajo de cuidado infantil y doméstico.

proveer a través de un trabajo remunerado, se permitió ocuparse por completo al trabajo doméstico y de cuidado; a pesar de que Luis aclara que desde antes de la jubilación ya participaba (en menor medida) en el quehacer doméstico y la crianza.

El otro caso en el que los padres infringieron la norma de la proveeduría económica, es el de Juan; quien encontró problemas para permanecer inserto en el mercado laboral remunerado, razón por la cual Juan dejó la escuela para proveer económicamente a la familia. Los modelos *tradicionales* puestos en práctica por los abuelos y las abuelas, comienzan a cambiar en la siguiente generación; ya que las madres de Sr. LG, Luis, Antonio y Víctor se encontraban inmersas en el mercado laboral remunerado. En estas circunstancias, las redes de apoyo (sobre todo abuelas), solían realizar las labores de cuidado familiar mientras papá y mamá trabajaban por una compensación económica.

De estos entrevistados, sólo el Sr. LG comenta que no sabe por qué su madre trabajaba remuneradamente si su padre les proveía dinero *suficiente*. Esto se contrapone con lo ya propuesto sobre este informante<sup>63</sup>. Él no parece concebir que el trabajo remunerado podría ser una práctica productora de la identidad de su madre o que ella podría encontrar satisfacción en tener un trabajo de paga ¿Estará esto relacionado con las circunstancias económicas familiares? ¿Con las prácticas idealizadas que sustentan la masculinidad hegemónica? Si el padre proveía *suficiente* dinero, no era necesario que su madre se insertara en el mercado laboral. Pero en su circunstancia, donde él no ha proveído lo *suficiente*, y donde él no ha cumplido con las prácticas dictadas por la masculinidad hegemónica (y sólo en este caso), se vuelve necesario que la mujer trabaje remuneradamente, siendo sólo una consecuencia secundaria de la necesidad económica y de su *fracaso*<sup>64</sup> como proveedor, que la mujer utilice al trabajo remunerado para la producción de su identidad. Este pudiera ser el caso del mal necesario reportado por Santoyo y Pacheco (2014), donde algunos varones sólo aceptan no ser los proveedores económicos principales ante la situación económica actual.

El sólo soportar esta situación, así como la importancia que el trabajo remunerado

---

<sup>63</sup> Donde propongo que Sr. LG sugiere que, tanto su identidad como la de la cónyuge, se producen a través del trabajo remunerado.

<sup>64</sup> Utilizo la palabra del interlocutor; ya que significa como fracaso no cumplir con las prácticas idealizadas que legitiman a la masculinidad hegemónica.

parece tener en la producción de las identidades de género de los entrevistados, deriva en que todos expresen un deseo continuo por encontrar un trabajo bien remunerado y que inclusive busquen concretizar dicho deseo. Lo cual no sucede por falta de oportunidades en el campo laboral, por los bajos salarios ofrecidos, por la alta demanda de trabajo de cuidado y por no querer delegar el mismo a otras personas.

*Ahorita yo estoy en esa situación ¿No? En el que quiero trabajar, quiero trabajar, quiero trabajar. -“Tu título”. -“No, es que no tengo”.-“Gracias”. -“Oye, pero espérame”. -“Gracias” (Sr. LG, 31 años, 1 hijo: 9 años, 1 hija: 8 meses).*

Esta búsqueda constante coincide con lo reportado por la gran mayoría de literatura sobre desempleo, donde los varones en estas condiciones continuamente aspiran a ingresar/reincorporarse al trabajo remunerado (Bolaños, 2014; Tena y Jiménez, 2007; Siles, 2012; Palomar; 2007; Valladares, 2007; Capella, 2007).

El buscar trabajo y el aportar un ingreso, son herramientas que a Finn, Antonio y Juan, les sirven para posicionarse frente a las críticas que los señalan como *mantenidos*<sup>65</sup>, realizadas por sus esposas, por otras mujeres (tanto amas de casa como las que se dedican al trabajo remunerado), por otros hombres, e inclusive, cuando Antonio llega a *acusarse* a sí mismo de serlo. Con esto pareciera que el trabajo remunerado produce las identidades de los sujetos incluso si no lo tienen; circunstancias en las que se significa a esos varones como desempleados o mantenidos. Por lo que, en esos casos, el buscar un trabajo sería una práctica relevante que permita mediar el conflicto entre la expectativa social y la práctica cotidiana.

*“No, que yo te estoy manteniendo y esto y el otro”; pues no “¿Sabes qué? hija, discúlpame pero no me estás manteniendo ¿Por qué? Porque yo poquito que voy a ganarme un dinero pero también ese dinero entra a la casa, yo no estoy aquí de mantenido, que sí estoy cuidando a los niños y estoy aquí toda la semana, pero también voy a ganarme un centavo” (Juan, 41 años, 2 hijos: 6 y 2 años).*

Ante dichas acusaciones, los tres informantes también rescatan el valor del trabajo doméstico y de cuidado, para concebir su labor como un aporte esencial que sustenta a la familia. El lograr significar estas labores como valiosas podría facilitar la producción de sus identidades a partir de éstas.

*No es que te mantengan, no es que tenga nada [de malo], sino que estás haciendo tu parte de*

---

<sup>65</sup> Término que acusa a la persona de vivir a expensas de otra.

*la familia, nada más (Antonio, 44 años, 2 hijas: gemelas de 8 años).*

El hecho de que inclusive las esposas los señalen como *mantenidos*, hace que ellos identifiquen a las parejas como catalizadores o como obstáculos para explorar posturas más equitativas en la repartición del trabajo y en las significaciones alrededor de éste:

*Pues la situación que tengo ahorita no la había tenido prevista o sea de que crecemos muchas veces con la idea de que el hombre tiene que proveer todo, pero no es cierto. O sea depende también mucho de tu pareja, depende muchísimo si es quien no te apoya y nada más dice “quiero”, pues tal vez la plática sería distinta; la pareja te hace crecer o te hace descender entonces en mi caso aprendí muchísimo porque sí hubo un momento en que yo me quedé en cero y ella en realidad apoyó mucho, o sea ahí sí dije: “ay caray”, el apoyo fue mutuo, o sea no nada más de uno (Víctor, 41 años, 1 hija: 11 años).*

El ser señalados como *mantenidos* nos muestra que el tener un trabajo remunerado y el aportar un ingreso al hogar, siguen siendo normas culturales que se exige los hombres acaten. El seguir o no esta norma definitivamente tendrá un efecto en la producción de sus identidades y en los significados alrededor del trabajo.

Así, el desacatar esta norma le ha permitido a Luis y Antonio (entrevistados con mayor edad y que invierten más tiempo en el trabajo doméstico y de cuidado que en el remunerado), significar la productividad de manera que no esté relacionada sólo con el dinero. De esta forma se identifican como varones productivos, desatendiendo que esa construcción suele estar relacionada con el trabajo remunerado. A partir de dicha significación, se consideran más productivos ahora que cuando estaban inmersos por completo en el mercado laboral remunerado. Ellos piensan que las mujeres amas de casa, no comparten dicha visión de productividad ya que se ha esencializado y desvalorizado al trabajo doméstico y de cuidado.

*En algún momento me di cuenta que soy una persona mucho más productiva que cuando trabajaba y ganaba miles de baros, o sea en verdad, produzco mucho más; y eso es algo que a lo mejor muchas amas de casa luego no ven, que luego también la gente no se da cuenta, pero más que nada es la productividad ¿No? O sea ¿Cuántos libros puedo hacer que lean mis hijas?, ¿Cuántas comidas puedo preparar completas al día? ¿Para cuántas personas? ¿No? ¿Cuántos platos puedo lavar? O sea sí lo puedo hacer ¿Me entiendes? Y además, que te encuentras que sí lo puedo hacer mejor. En verdad, darte cuenta que no se necesita ganar dinero para tener éxito, ese es un gran regalo también ¿No? El pasar 8 años así, es la onda, en verdad es la onda. No sé si las mujeres lo vean así (Antonio, 44 años, 2 hijas: gemelas de 8 años).*

El infringir con la norma cultural de la proveeduría económica también ha permitido que Francisco, Finn y Sr. LG inviertan más tiempo en sus estudios y capacitación. Este

resultado de investigación coincide con los hallazgos de Márquez y Mora (2014), quienes encuentran que en la población que no tiene las restricciones de tiempo que el trabajo remunerado impone<sup>66</sup>, los varones dedican la mayor parte de él a ampliar sus recursos de empleabilidad, es decir, a estudios académicos y capacitación; cuestión que no sucede en la misma medida con las mujeres, ya que su tiempo lo dedican al trabajo doméstico y de cuidado. De esta manera, puedo sugerir que esta práctica se relaciona con la manera en que se producen las identidades genéricas.

Antes de concluir este apartado, quisiera subrayar el hecho de que todos los entrevistados compartieron historias en donde han encontrado obstáculos para mantenerse inmersos en el mercado laboral remunerado. Reportando también experiencias de precarización de los trabajos y sueldos. Coincidiendo así, con los resultados de otras investigaciones sobre las circunstancias económicas y laborales actuales y el efecto de las mismas en las experiencias de todos los seres sexuados (Rendón y Salas, 1996; Oliveira y García, 1998; García, 1999; Mora, 2005; Collin, 2007a; Jiménez y Tena, 2007b; Tena, 2014). Estas condiciones fueron un factor contribuyente para que los varones asumieran más responsabilidades domésticas y de cuidado familiar. De hecho, pareciera que contribuye más el contexto económico, que el deseo de involucrarse en éstas (aunque quisiera aclarar que también está presente ese deseo)<sup>67</sup>. Aparentemente, el entorno económico y laboral contribuye a que la repartición del trabajo y la producción de las identidades de género en torno a ésta, sean de carácter efímero, cambiando conforme las circunstancias externas lo hagan. El cambio no es un problema, sino que éste lleve a condiciones menos equitativas.

Mas aparentemente en ninguno de los casos aquí analizados, sin importar las circunstancias laborales o el reparto de tareas; se encontraron rastros de mecanismos de compensación ante las condiciones laborales, como conductas de violencia entre la pareja, rechazo del trabajo doméstico y de cuidado, privación del intercambio afectivo con la familia o la apropiación del espacio público. De esta manera, la presente tesis difiere de lo identificado por Palomar (2007), Valladares (2007), Capella (2007) y Siles (2012).

---

<sup>66</sup> Márquez y Mora (2014) estudian a la población desalentada.

<sup>67</sup> Ahondaré al respecto más adelante.

## 5.2 Significados de género alrededor de la proveeduría económica

Con respecto a los significados en torno a la proveeduría económica, todos los entrevistados menos Antonio y Luis (justamente quienes se producen como amas de casa<sup>68</sup>), mencionan que desde niños se les socializó como futuros proveedores económicos. Sin embargo, la totalidad de los informantes han puesto dicha norma cultural en tela de juicio, al menos en ciertas coyunturas.

*Porque a lo mejor crecemos con eso, eso es cultural, creces con eso, por lo menos mi papá así nos lo inculcó, no consciente tal vez. Crecemos muchas veces con la idea de que el hombre tiene que proveer todo, pero no es cierto, o sea en realidad, digo, yo por experiencias me di cuenta que no es cierto. Vas adquiriendo con el tiempo, con la vivencia, te hace valorar muchas cosas, cambia tu forma y tu perspectiva de ver las cosas (Víctor, 41 años, 1 hija: 11 años).*

En el caso de Juan y Finn, la expectativa social supone que además de ser los proveedores económicos en sus hogares, contribuyan a la economía de sus figuras parentales. Ante dicha exigencia, únicamente Juan lamenta no poder ayudar más a su padre y a su madre.

*El primer 10 de mayo que estuve en esa empresa, le compré su sala a mi madrecita; después ya le compré que su cocina integral, que les compré su estéreo, les cambié ventanas, o sea ya muchas cosas que di allá yo con mis papás. Y entonces ahora que no trabajo, es lo que ¡Híjole! También por eso mi mamá, sabiendo que yo trabajando les puedo echar la mano. Sin embargo que me voy acá con mi primo [a trabajar remuneradamente], pues ya me sale otro dinero, y “¿Sabes qué mamá? ¿Qué te hace falta?”. Y ahorita yo también, el cumpleaños de mi padre y de mi madre, pues yo era el que les compraba sus zapatos, les compraba ropa y ahora que estoy desempleado ¡Ay canijo! Pues ya no puedo y no creas, sí duele (Juan, 41 años, 2 hijos: 6 y 2 años).*

Todos los entrevistados han infringido con la norma cultural que les exige ser los proveedores económicos principales, lo cual les ha permitido cuestionar el que ésta realmente sea una práctica constitutiva que produce sus identidades de género. Los elementos que mayormente han influenciado para que estos varones cuestionen dicha norma cultural, son el deseo de participar activamente en la vida familiar, en general, y en la crianza de su descendencia, en particular; así como las circunstancias laborales que los han rodeado. De esta manera, cuando han considerado cambiar su condición laboral

---

<sup>68</sup> Para un análisis sobre esta manera de autonombrarse ver apartado anterior (5.1 Significados de género alrededor del trabajo remunerado).

remunerada, ponderan el tiempo que pasan con su familia y el tiempo que tendrían que dedicar al mercado laboral, determinando que la familia es su prioridad.

Con esto pareciera que la convivencia familiar es una práctica constitutiva que tiene gran peso para la producción de sus identidades, ya que al elegir ésta como prioridad se construyen como hombres comprometidos con su familia, antes que como hombres proveedores.

Los entrevistados admiten que son pocos los varones como ellos que priorizan la convivencia familiar; que esta opción no está disponible para todas las personas (por la situación económica actual); y que el que ellos sí lo hagan tiene consecuencias en su economía familiar y personal.

*Por ejemplo, hay cosas que siento que si yo estuviera de lleno en el trabajo, estaríamos mucho mejor, digamos en lo económico; pero me perdería muchas cosas de ahorita ¿No? Ahorita siento que es cuando más me necesita mi hija ¿No? Me encanta verla, cómo va creciendo; pero sí ha sido como complicado porque yo fui educado a que yo debería de ser el que proveyera todo (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

El fragmento de entrevista anterior, además de ilustrar mi último argumento; también muestra cómo Finn, al igual que el resto de los informantes, manifiesta un conflicto entre el *deber ser* [proveedor económico] y el infringir esta norma cultural. Malestar que se aligera cuando ellos buscan formas de aportar dinero a la economía familia y cuando resignifican las construcciones en torno al trabajo remunerado, doméstico y de cuidado.

Este conflicto también fue reportado por Jiménez y Tena (2007a). Ante él, los entrevistados toman dos posturas (no excluyentes), el mismo varón puede adoptar cualquiera de las ellas dependiendo de las circunstancias del momento y de su estado emocional. Siendo éstas: (1) soportar no ser el proveedor económico principal, por las circunstancias económicas; creyendo que no debería ser así y deseando conseguir un trabajo bien remunerado y buscando maneras de ingresar dinero al núcleo familiar, (2) mediar el conflicto a través de ideas que apuntan a una mayor equidad de género.

Una de las maneras señaladas por Luis, Antonio y Juan para aportar dinero a la economía familiar es incrementando la plusvalía de sus casas por medio de las remodelaciones que ellos realizan y dirigen.

*Yo no he sido proveedor y lo tengo que decir aquí, yo no he sido proveedor, pero la casa de la que nos hicimos en Hermosillo, yo la hice crecer al doble, nos costó \$400 000 y la*

*vendimos en \$750 000, la vendimos al doble porque yo me hice cargo de mis hijas y al mismo tiempo me hice cargo de una ampliación que la hizo crecer al doble ¿Qué mamá hace eso? Aparte de criar a sus 2 hijas, se hace cargo de los albañiles y planea todo cómo va a ser y le mete el hombro y a poner ladrillos y poner pisos y todo, eso lo hice yo (Luis, 53 años, 2 hijas: gemelas de 6 años).*

Al respecto, cuando se exploró la repartición del trabajo en estos hogares, el único trabajo doméstico en el que las mujeres nunca participaban, era el mantenimiento de la casa y del automóvil; por lo que ésta es una actividad que tanto en esta investigación como en otras (Wainerman, 2007), se ha identificado construida como *masculina*. El que Luis, Antonio y Juan la resalten como la única actividad que ingresa dinero a la economía familiar, el que le dediquen tanto tiempo y el que no identifiquen el ingreso económico que aportan con el resto del trabajo doméstico y de cuidado, podría ser una manifestación de la desvalorización del trabajo no remunerado y permite denunciar una manera de producir su identidad a través del trabajo doméstico, que se basa en la única actividad no remunerada construida como *masculina*.

Volviendo al conflicto entre el *deber ser* [proveedor] y las prácticas potencialmente constitutivas, quisiera enfocarme ahora, en la postura que apunta a una mayor equidad de género para disminuir (aunque sea temporalmente) dicho conflicto. Algunos significados que apuntan a la equidad son: (1) que la proveeduría económica debe ser compartida por la pareja, aunque sea por turnos, (2) que el trabajo doméstico y de cuidado tiene un valor tal que si una persona se dedicara de lleno a éste, no se le podría compensar justamente, (3) que la convivencia familiar es una prioridad a la cual se le debe y quiere dedicar tiempo, (4) que la demanda del trabajo doméstico y de cuidado exige la participación de ambas personas de la pareja.

*Me di cuenta que no podría pagarlo, o sea si mi esposa se quedara. Yo le decía: “o sea si tú te quedaras a limpiar la casa, hacer esto, más aparte lo que tú ya haces, vamos a establecer como en la chamba: un tabulador”. No podría pagarlo, o sea con lo que yo gano no podría pagarle un sueldo, digamos un sueldo digno por todo lo que hace (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Al resignificar de esta manera al trabajo remunerado, doméstico y de cuidado, se cuestionan el papel de la proveeduría económica para la producción de la identidad de género, permitiendo así que se solucione el conflicto (aunque sea de manera temporal) entre la norma cultural y la práctica que la infringe.

Por otro lado, el trasgredir la norma de la proveeduría económica, también ha estimulado que algunos de los informantes cuestionen otras prácticas constitutivas asociadas a la misma, como el fungir como la autoridad familiar y el abusar del poder que se ha construido en torno a la proveeduría.

Finn y Luis cuestionan abiertamente la relación proveeduría-autoridad; observando que, para otras personas a su alrededor (entre ellas la esposa de Luis), existe un vínculo entre éstas. Ellos consideran que dicha manera de significar la autoridad, a partir del dinero aportado, es *tradicional* y machista.

A pesar de poner en tela de juicio dicha relación, ellos también parecen tener cierto conflicto con que no se les reconozca como proveedores que detentan autoridad y como quienes toman decisiones familiares. En otras palabras, el cuestionamiento no necesariamente llega a la resignificación; ya que al ver amenazados sus privilegios masculinos, encuentran un conflicto con objetar la norma de la proveeduría económica.

*Mi esposa y yo llegamos al término del economicismo y era el que paga manda y nosotros hemos evadido eso. Creo que por ahí, puede haber algo interesante fijate; o sea justamente ella, por ejemplo no le gusta la idea de que yo mantenga la casa porque sería como entonces darme la iniciativa de todas las cosas, entonces también y en cierta manera lo mismo va para mí ¿No? O sea si yo cedo completamente la manutención de la casa también sería como ceder un poco de esta autoridad; eso es bien complicado porque lo tenemos muy arraigado, lo tenemos súper, súper arraigado (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Pareciera que Luis y Finn (y su esposa) desean producirse como personas con autoridad, pero les preocupa que no puedan hacerlo al no ser quienes principalmente proveen al hogar.

Al mismo tiempo Luis reconoce que quien provee el dinero suele abusar del poder que éste le confiere; cree que este abuso se puede dar independientemente del *sexo* de quien aporta el ingreso económico y que éste es su caso.

*Cuando ella hace el papel del proveedor, adquiere personalidad machista porque de ahí viene [de una familia que él considera machista]; y le digo: “en esta relación de poder, actúas igual que como las mujeres condenan a los hombres machistas, y aquí lo malo es que tú desdices esta oportunidad que te está dando la vida, de a todos los machos proveedores callarles la boca porque existen las mujeres que cuando son proveedoras son mejores que como fueron ellos”, y por lo menos en mi caso no ha probado ser mejor (Luis, 53 años, 2 hijas: gemelas de 6 años).*

Luis es el único que reporta un abuso de poder de parte de la esposa, dando ejemplos

de los momentos en que se ha dado este abuso. Al parecer el que haya vivido este abuso le ha permitido reflexionar al respecto; facilitando la valoración del trabajo doméstico y de cuidado, empatizando con situaciones de abuso de poder vividas por otras personas, en especial mujeres y le ha permitido cuestionar la inequidad de poder implicada en las construcciones sobre la proveeduría económica y el trabajo doméstico y de cuidado. En este caso, Luis ha perdido algunos privilegios masculinos, razón por la cual la producción de su identidad de género se basa en una significación de la proveeduría que disputa el poder que suele conferírsele.

Otras maneras de producir la identidad de género, mientras infringen la norma de la proveeduría económica, es enfatizando la producción a través de otros aspectos que suelen vincularse con ésta; como la autoridad, la jefatura familiar, la seguridad y la responsabilidad<sup>69</sup>. Así, los entrevistados resaltan que continúan *cumpliendo* con dichas prácticas a pesar de infringir la norma cultural de la proveeduría. De esta manera Sr. LG, Francisco y Juan plantean que la proveeduría económica no produce su identidad, ya que el proveer (o no) no los cambia, siempre y cuando cumplan con otras prácticas como dar seguridad a la familia, ser la autoridad del hogar, complacer sexualmente a la mujer y compartir amor, cariño y comprensión con quienes los rodean.

De estos tres informantes, Sr. LG y Juan significan la identidad de género a través del *sexo biológico*<sup>70</sup>, entendida por ellos como la anatomía física, los órganos sexuales, la genética y las hormonas. De esta manera, posicionan al *sexo biológico* como algo *prediscursivo*, resolviendo así el conflicto entre el *deber ser* [proveedores económicos] y la infracción de dicha norma; si se producen como varones a partir de un cuerpo sexuado y nada más, no necesitan utilizar la proveeduría para producir su identidad.

*Sobre todo la gente que piensa de una manera machista, te va a contestar que ser hombre sí significa que es el que tiene que dar el dinero o a lo mejor el ser hombre sí significa que tiene que ser el que manda, sí tiene que ser el que aporta. Pero volvemos a lo mismo, eso no te define como hombre, o sea a ti como hombre lo único que te define es tu sexo, punto. Ya primero tienes tu sexo y esto es el ser hombre (Sr. LG, 31 años, 1 hijo: 9 años, 1 hija: 8 meses)*

---

<sup>69</sup> Aspectos desarrollados por Olavarría (2002).

<sup>70</sup> Cursivas mías, con intención de cuestionar la existencia de un sexo biológico (como materia prediscursiva).

E incluso parece que para estos entrevistados el significar la proveeduría económica como una práctica constitutiva les resulta erróneo, ya que consideran que sólo los hombres machistas lo hacen así.

Por su parte, Francisco posiciona la producción de la identidad de género en el acto de la enunciación legal, es decir, él considera que lo único que te produce como hombre es lo manifestado en el acta de nacimiento. Afianzando la identidad a un solo acto significativo y no a una producción performativa relacionada con las prácticas y normas. Sin embargo, cuando Francisco comenta sobre otras prácticas constitutivas que no han infringido las normas culturales, y por lo tanto se encuentran relativamente libres de tensión, deja de apelar a la noción legal para la producción de su identidad; manifestando (como ya expuesto) que las prácticas relevantes para dicha producción son dar seguridad a la familia; ser la autoridad del hogar; complacer sexualmente a la mujer; y compartir amor, cariño y comprensión con quienes los rodean.

*A mí bueno no me cambia en nada, porque sé que si yo tuviera los recursos para volver a proveer en la casa lo seguiría haciendo y seguiría estando ¿No? Obviamente el recurso de dar protección al hogar ese siempre está, dar cariño, comprensión, todo lo que tenga que ver con amor también está. Entonces no cambia mucho para mí, para mí no cambia, el que realmente nada más por tener dinero o por llevar dinero a la casa signifique que eres hombre o no eres hombre (Francisco, 28 años, 2 hijas: 7 y 6 años).*

Retomo la producción de la identidad de género a través de la práctica de la responsabilidad, ya que todos los entrevistados, menos Antonio, manifestaron que para poder producir su identidad de género deben cumplir con ciertos valores<sup>71</sup>: la responsabilidad, la honestidad, la integridad, el respeto hacia sí mismo y hacia todo lo que te rodea, la caballerosidad, la tolerancia o aceptación a las diferencias y decisiones ajenas y el compromiso. Dicha práctica implica comprometerse con el trabajo de cuidado y apropiarse de las acciones y errores cometidos.

*¡Uuuh! ¿Qué significa ser hombre? Bueno yo creo que lo primero es como ser responsable, o sea para mí ser hombre es alguien que es fiel a su palabra y que es responsable de lo que hace ¿No? O sea ya no tiene tanto que ver con ser macho, tener mucho, no, no; más bien para mí es como ser alguien confiable, alguien correcto y alguien responsable (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Por último, quisiera aclarar que Víctor es el único que manifiesta consciente y

---

<sup>71</sup> Francisco, Sr. LG y Luis no descartan que la identidad de género de las mujeres también está relacionada con tener y respetar ciertos valores.

externamente que la proveeduría económica es una práctica productora de su identidad, mas agrega que la proveeduría económica también produce la identidad de otros hombres y mujeres, ya que ésta es una experiencia más que forma a todas las personas.

*Proveer económicamente tiene que ver, sí, por su puesto. Pero eso es formativo, te lo vas formando como hombre o como mujer (Víctor, 41 años, 1 hija: 11 años).*

### **5.3 Significados de género alrededor del trabajo de cuidado infantil y doméstico**

La participación de estos varones en las actividades domésticas y de cuidado, nos permite vislumbrar que las normas culturales actuales continúan construyendo estas labores como *femeninas* y desvalorizadas; por lo que los varones encuentran múltiples dificultades para producir sus identidades de género en cercanía a estas prácticas potencialmente constitutivas.

Prueba de dicha construcción, es que otras personas han señalado a Finn y a Sr. LG como *mandilones* por verlos participar en el trabajo doméstico y de cuidado. Ya se ha abordado en el capítulo teórico cómo se utiliza esta palabra para ofender a los varones, insinuando que han sido sometidos y cuestionando su *hombría*. Ante ser llamados *mandilones*, Finn y Sr. LG suelen molestarse, pero sobre todo, suelen posicionarse ante esta crítica significando la participación en el trabajo doméstico y de cuidado como una decisión hecha a voluntad, sosteniendo así que no están *dominados*.

*Porque además de repente mi esposa: “ah, es que este es mandilón” ¿No? A mí eso me molesta, a mí eso me molesta porque digo es una labor que yo he aceptado, de trabajar en esto, pero la etiqueta no se me hace muy agradable porque además es tradicionalmente asociada con dominado ¿No? (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

La posibilidad de ser señalado como *mandilón*, influye en que los varones no puedan mostrar su participación en el trabajo doméstico y de cuidado de manera pública, ya que de así hacerlo serán señalados y hostigados socialmente (por no cumplir con las prácticas dictadas por la masculinidad hegemónica). Al menos este es el caso de Sr. LG, quien ha decidido junto con su compañera que él no limpie la cochera, ya que las personas que viven en las casas vecinas lo pueden señalar como *mandilón*, y por consecuencia, a la pareja como *dominante*.

*Entonces mi esposa no soporta ni que yo barra, ni trapeé, ni lave, esa área de la cochera;*

*porque ella dice: “no quiero que los vecinos vean que te pongo a... no quiero que piensen que te trato como que eres mandilón o que digan que eres mandilón porque si lo eres o no lo eres, al final del camino es algo que solamente a ti a mí nos corresponde ¿No?” (Sr. LG, 31 años, 1 hijo: 9 años, 1 hija: 8 meses).*

La presión social también se presenta para exigir una reproducción obligatoria; como expuse en el capítulo teórico, el modelo de la masculinidad hegemónica propone que la paternidad se significa exclusivamente al concebir descendencia y proveerla económicamente, por lo que la reproducción es una práctica necesaria para que los varones se construyan como adultos (Olavarría, 2002).

Con respecto a esta reproducción obligatoria, a los entrevistados que se casaron y no tuvieron bebés inmediatamente (Luis y Finn) y a quien planeó tener una sola hija (Víctor), se les presionó socialmente para que tuvieran descendientes (o más de una). La norma cultural dicta, que de no hacerlo no se pueden producir como varones adultos y las consecuencias de no responder a dicha norma, en estos casos, incluyeron que no se tomara en serio a la pareja y que se les excluyera de eventos sociales.

*Aunque estamos haciendo cosas heteronormativas, lo queremos y buscamos hacer de otra forma, lo buscamos hacer así, te digo, no tener niños tan pronto; que eso fue sumamente complicado porque todos te presionan. Y a nosotros siempre nos cuestionaron: “y ¿Cuándo van a ser papás? Y ¿Cuándo?”, hasta los niños nos interrogaban ¿No? Hasta mis sobrinos nos interrogaban, o sea como si no tener hijos no te hace una familia. Hasta que nació mi hija supe de mi papá, o sea mi papá hasta entonces me preguntó si necesitaba algo (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Acerca del ejercicio de la paternidad a partir de la proveeduría económica, los varones han sido presionados para ingresar más dinero a la familia, han sido juzgados por no hacerlo y han sido señalados como *mantenidos*. Las personas que rodean a los entrevistados, han ejercido dicha presión al naturalizar a los varones como proveedores económicos. Sin embargo, los informantes sí parecen ampliar su noción de paternidad para que no sólo se base en la reproducción y proveeduría, sino que comprenda una participación activa en el trabajo de cuidado y un vínculo cercano y afectivo con sus descendientes.

Sobre los vínculos con sus hijos e hijas, Luis, Finn, Víctor, Sr. LG y Francisco expresaron que éstos son realmente relevantes dentro de su modelo de paternidad. Ellos sienten que tienen un fuerte vínculo con sus descendientes, creado a partir del tiempo que

han compartido, del contacto afectuoso y de que han hecho un esfuerzo consciente y constante para crear dicho lazo y participar en las tareas de cuidado. Para ellos el vínculo creado es gratificante y motivante.

*Si de por sí, lo que más me preocupa actualmente es que siento que no he hecho lazos suficientes con mi niña, o sea lo que te decía ¿No? Mi esposa y ella tienen la lactancia y es un vínculo súper poderoso y sin embargo a mí me cuesta mucho trabajo con ella, no conectamos siempre, es más me ignora olímpicamente ¿No? A pesar de que siempre estoy buscándole y “vente vamos a jugar, vente te leo los libros, vente te canto”; es normal ¿No? O sea ella tiene un vínculo con mi esposa demasiado poderoso; entonces si yo fuera un padre ausente o si fuera un padre que siempre está trabajando pues se vería [en el vínculo] ¿No? (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Si se considera la paternidad como una práctica constitutiva de la identidad de género y se le significa a partir de la participación activa en el trabajo de cuidado y de la creación de un vínculo afectuosos con la descendencia; la producción de sus identidades implicaría una necesaria participación activa en el trabajo de cuidado y en los intercambios afectivos con sus descendientes.

Ante la preocupación de Finn por crear vínculos con su hija (retratada en el fragmento de entrevista anterior), él ha creado estrategias lúdicas para poder realizar el trabajo de cuidado, como cantarle y leerle. La construcción de paternidades más afectuosas que se preocupan por crear vínculos cercanos con su descendencia también ha sido identificada en las investigaciones de Nava (1996), Gutmann (2000), Salguero (2006), Palomar (2007) y Rojas (2008a).

El incorporar al trabajo de cuidado y a los vínculos afectivos en el significado de la paternidad parece ampliarla. Esta expansión está influenciada tanto por modelos de paternidad de los que desean diferenciarse, como el de sus padres ausentes y violentos; como de aquellos que desean imitar, como el de tíos, figuras modelo y amigos que realizan trabajo doméstico y de cuidado.

A partir de la descripción que los entrevistados hacen de la paternidad modelada por sus padres, se podría decir que ellos eran varones ausentes, que fungían como guía moral y autoridad; donde su sentido de ser un buen padre se relacionaba con la cantidad de dinero que proveía, más que con la relación establecida con sus hijos; padres que pasaban poco tiempo en casa, y que cuando lo hacían mantenían relaciones distantes con sus familiares o

se dedicaba a otras actividades que evitaban la convivencia. Sólo en los casos de Antonio y Francisco se aclara que sus padres eran ausentes, pero cariñosos en el trato. Los entrevistados manifiestan que realizan un ejercicio consciente por construir una paternidad que se diferencie de la de este modelo (el hegemónico), y que en contraste sea presente, afectiva y no violenta.

*Me parezco a él [su padre], porque tengo un carácter muy fuerte pero yo por ejemplo he trabajado mucho para que justamente eso no afecte, o sea yo no quiero, no quiero la violencia que venía con eso, con ese carácter recio ¿No? Yo no quiero que por ejemplo mi niña sufra de violencia, mi esposa tampoco, o sea tampoco; porque [mi esposa y yo] tenemos el carácter muy diferente y discutimos constantemente, o sea digo, siempre hay muchos problemas que resolver, pero que no sea una cuestión de poder y una cuestión de agresividad. Entonces en cierto modo es alejarme de eso que aprendí de él ¿No? (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Sobre los modelos que participan en el trabajo doméstico y de cuidado, sólo Luis, Antonio y Finn han estado en contacto con éstos. Luis recuerda que las labores entre su madrastra y su padre no estaban firmemente establecidas, sino que todos, incluidos los hijos, realizaban trabajo doméstico y de cuidado; él le llama comunidad a su núcleo familiar. Antonio evoca haber visto a todos sus tíos hombres, del lado paterno, cambiando los pañales de bebés y participando en trabajo doméstico, como la preparación de alimentos. En el caso de Finn, una pareja amiga suya, decidió que ella se dedicaría al trabajo remunerado y él al doméstico, ya que él quiso construir una relación diferente a la de su primer matrimonio. Todos estos modelos tienen cierta influencia en la producción de la identidad de los entrevistados mencionados, así pareciera, que el contacto con varones que realizan trabajo doméstico y de cuidado facilita concebir como posible (e incluso ideal) el que los varones participen activamente en estas labores.

El único varón que no hace explícito el deseo de construir una paternidad distinta a la de su padre, que tampoco expresa procurar un vínculo cercano y afectivo con sus hijos y que ejerce castigos físicos continuos para *corregir* a sus hijos, es Juan (informante con menor nivel académico)<sup>72</sup>.

A pesar de ello, absolutamente todos los entrevistados participan activamente en el trabajo de cuidado infantil, reconociendo así que éste ha contribuido en la producción de su

---

<sup>72</sup> Apunto al nivel académico del entrevistado como un posible factor de distinción, que podría estar relacionado con los diferentes discursos a los que nos exponemos conforme cambian los ciclos educativos.

identidad de género. Mencionan que dicha participación les ha dado herramientas para ejercer su paternidad, que los ha hecho mejores trabajadores, que los ha formado como hombres de valores, hombres respetuosos y responsables, que les ha permitido cuestionar los estereotipos culturales de género sobre los que se construyen las tareas de cuidado, les ha posibilitado valorar el trabajo de cuidado y sobre todo, les ha dado sentido a sus vidas.

*Entonces eso ha sido muy bueno y te digo justamente me ha cambiado completamente en ese aspecto, me ha... nunca me imaginé, nunca me imaginé, hasta ahora que lo estoy viviendo, de plano. Pero yo sí la busqué y la fui a buscar por todos lados ¿No? O sea que pude haberme ido de esta vida sin encontrar la respuesta, pero qué curioso que sí la encontré y la encontré donde menos lo esperaba. O sea sí, esto que yo siento, que es cuidarlas, sentirlas, orientarlas, es lo más importante que me ha pasado (Luis, 53 años, 2 hijas: gemelas de 6 años).*

La interacción entre los entrevistados y sus hijas mujeres, permiten evidenciar cómo las prácticas de producción de las identidades de género, se reflejan en la manera en que se lleva a cabo el trabajo de cuidado. Por ejemplo, Antonio considera que cuando un hombre se encarga del trabajo de cuidado de hijas mujeres, existen consecuencias en la personalidad de éstas, ya que según él la educación provista por una mujer es diferente a la proporcionada por un varón; considerando que ninguna es mejor que la otra.

*La educación como hombre, comparada con la educación como mujer, totalmente diferente el resultado en las niñas; tengo niñas parecidas a militares, no hacen nada, son lindas, preguntan, hacen; están educadas también en una cuestión varonil, que no es pues mucho de mujer: las trato como reinas ¿Sí me entiendes? Tengo niñas ultra femeninas, son muy linditas... Yo es raro que llore, o sea vamos, me emociono, pero llorar, para mí es rarísimo; y en mis hijas lo veo también, es más veo que lloran por conseguir algo; tiene que ver con que las haya educado yo, creo que también tiene mucho que ver con mi onda de hombre mexicano “no llorarás nunca, nunca llores”; creo que si hubieran sido educadas por mi mujer, llorarían y llorarían... Mis hijas, entienden perfectamente el football americano, entienden perfectamente qué está pasando con la fórmula uno, entienden perfectamente voleibol; son cosas que de verdad no veo a una mamá haciendo, no digo que sea bueno, no digo que sea mejor, o sea nada, digo que son cosas diametralmente diferentes en el estilo de educarte (Antonio, 44 años, 2 hijas: gemelas de 8 años).*

En este caso, las prácticas productoras de la identidad de género *masculina* tienen un efecto en la manera en que él realiza el trabajo de cuidado. Dado que él acata las normas culturales dictadas por la masculinidad hegemónica, que le exigen una represión de emociones y la práctica de deportes; él ha modelado estos comportamientos para sus hijas, enseñándoles a reprimir su llanto y practicar y comprender todo tipo de deportes. Así aparentemente, la manera en que él realiza el trabajo de cuidado también contribuye a que

él continúe produciéndose a través de prácticas dictadas por la masculinidad hegemónica. Aunque al mismo tiempo, pone en tela de juicio que estas prácticas sólo puedan ser reproducidas por varones, ya que enseña a sus hijas a producirse a través de ellas.

Víctor, Finn y Francisco (todos padres de hijas mujeres), señalan que algunas labores de cuidado como peinarlas, platicar con ellas y jugar con un propósito de aprendizaje; son realizadas con mayor éxito por sus compañeras. Ellos explican esta diferencia a partir de la practicidad con la que ellos actúan y a partir de su carácter; a pesar de que el éxito de las mujeres para realizarlas claramente podría estar relacionado con las producciones de género. Ya que las actividades que ellas hacen mejor son ensayadas de manera lúdica desde niñas. Mientras que las prácticas de género *masculinas* dictadas por la masculinidad hegemónica, no suelen incluir habilidades de comunicación, estéticas o para cuidar a otra persona en general; mientras que sí los producen como seres analíticos-prácticos.

De manera similar, Sr. LG se ha involucrado de modo distinto en el trabajo de cuidado de su hija mujer y en el cuidado de su hijo varón; ejemplo de ello su participación en las labores de higiene infantil, donde bañaban al niño entre él y la esposa diariamente y a la niña la baña sólo la mujer. Él *justifica* que es así porque su compañera se volvió muy sobreprotectora, a partir de los problemas de salud que la bebé presentó al nacer; comentando también que ve a su hija *frágil*, por lo que considera que él puede lastimarla.

*El primer año de mi hijo yo agarraba la cabecita mientras mi esposa lo bañaba y lo secábamos entre los 2, uno le ponía una calceta y el otro le ponía la chambrita; o sea parejo. Los dos siguientes años nos tocaba un día y un día. Ahorita con mi hija, ella es un milagro, la verdad es un milagro porque estuvo hospitalizada; de los 8 meses que tiene la niña yo he bañado a la niña yo creo unas 4 veces y te estoy exagerando. Pero es más bien por la forma protectora de mi esposa y además también por el hecho de que pues, por ser mujercita a mí la verdad me da pánico, pánico, llegarla a lastimar, llegarla a... pues sí sobre todo llegar a lastimarla, porque la sientes tan suavecita, tan frágil (Sr. LG, 31 años, 1 hijo: 9 años, 1 hija: 8 meses).*

La supuesta fragilidad *femenina* es parte de las producciones de género; al igual que la construcción de los hombres como agresores en potencia<sup>73</sup> y como individuos que protegen [a la familia], gracias a su fortaleza *natural*. Ambas producciones de género intervienen en la participación de algunos varones, como Juan, Francisco, Sr. LG y Finn, en

---

<sup>73</sup> Más adelante abordaré con mayor detenimiento la producción de varones como agresores en potencia.

las prácticas de cuidado; ya que significan a sus hijas como seres delicados con los que no se puede jugar lo mismo que con los niños; que pueden lastimarse fácilmente; que son más susceptibles a su entorno y de mente más abierta, por lo que son más influenciables; y que pueden sufrir traumas físicos por un trato tosco.

Recordando el fragmento de entrevista plasmado en la página 70<sup>74</sup>, podemos observar que el padre de Sr. LG modela un trato diferenciado hacia su hijo e hija, siendo más cariñoso con la segunda y menos atento con el varón. Este modelaje también se reproduce en la familia de Finn, quienes significan a la hija como un ser *débil* que necesita del cuidado y ayuda de sus familiares; mientras que se juzga cuando un descendiente varón solicita apoyo:

*Mi mamá le tiene un departamento en la casa, le da todo, o sea de una manera u otra la ve como una pobre mujer desvalida, como: "ay pobrecita, porque algún día la van a dejar por otra y entonces ¿qué va hacer?" Y dices: "no manches, mi hermana gana más que yo, mi hermana tienen un trabajo muy bueno, sus hijos ya están grandes, ella y él [el esposo] aunque están locos se entienden de maravilla... Lo que ella nos apoya es: "¿sabes qué? Nos atrasaron el pago de la beca, nos atrasaron el pago del trabajo"; nos hace como ese paro de prestarnos el dinero y nosotros se lo devolvemos. Pero el hecho de que yo vaya a pedir y que me haga ese favor ocasiona que me critica mucho eso ¿no? (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Lo que se puede vislumbrar es que en las distintas generaciones, las producciones de género delimitan la manera en que se interactúa con las hijas mujeres y los hijos varones. Lo cual coincide con los hallazgos empíricos de Torres (2006) y de Rojas (2008a).

No sólo existen límites, sino que las producciones de género también perpetúan privilegios masculinos que impactan en las prácticas de cuidado; baste como muestra el hecho de que Sr. LG no participa en los cuidados nocturnos de su hija bebé. Planteo la posibilidad de que él, a pesar de ser un varón que realiza trabajo de cuidado familiar, conserva ciertos privilegios que le permiten evadir algunas labores que quedan bajo la responsabilidad de la mujer, como lo es el cuidado nocturno.

---

<sup>74</sup> *Hay personas que trabajan y trabajan y trabajan, yo a mi papá lo veía una vez por semana, si lo veía 1 hora era mucho, siempre estaba trabajando, siempre estaba atendiendo sus empresas, siempre estaba atendiendo sus negocios, siempre; nunca tenía tiempo para nosotros, para mi hermana sí, para mi hermana sí tenía tiempo; pero ¡híjole! Yo creo que eso es lo que él quiso hacer de su vida, se quiso sentir útil, quiso mimar a sus mujeres, a su mamá, sus hijas ¿Sí me explico? Quiso alagar a sus mujeres, quiso viajar cuando él quiso, hizo muchas cosas, hizo muchas cosas muy importantes, de lo cual yo no puedo decirte qué he hecho en mi vida ni una pequeña fracción, ni si quiera una cuarta parte; lo intenté y fracasé ¿No? (Sr. LG, 31 años, 1 hijo: 9, 1 hija: 8 meses).*

Las diferencias en las prácticas de cuidado no sólo se dan entre padres e hijas, sino que también varían a partir de la demanda de trabajo correspondiente a las edades de la descendencia. En un hallazgo similar a los de Rojas (2008a) y los de Rivero y Hernández (2014), encuentro que quienes crían menores de edad (Juan, Finn, Luis, Sr. LG) tienen escasez de tiempo por la alta demanda de trabajo de cuidado; los entrevistados con hijas “mayores” (Antonio, Víctor y Francisco) hablan de que, tanto sus hijas como ellos, tienen cada vez más libertad.

*El vecino tampoco trabaja, pero él ya sus hijos ya están grandes. Entonces hace rato que estábamos lavando los carros, me dice: “es que vecino, la verdad es que yo ya me desesperé aquí, ya terminé el quehacer, ya no sé ni qué hacer”. Y yo aquí quisiera más tiempo, porque por ejemplo, ahorita que sus gotitas, que ya le cambio el pañal, que su comida, y o sea son muchas cosas. Es como le digo, son destinos diferentes y son cuestiones a lo mejor iguales, porque él no trabaja y yo no trabajo, él tiene que hacer quehacer en su casa y yo tengo que hacer el quehacer en mi casa; pero o sea que ya es diferente por la edad de los hijos (Juan, 41 años, 2 hijos: 6 y 2 años).*

Antonio incluso comenta que poco a poco se inserta más en el trabajo remunerado, ya que la demanda de trabajo de cuidado ha disminuido. Señala que la mayoría de las mujeres no se (re)incorporan al mercado laboral dado que se identifican como amas de casa para toda la vida. Él estima que es una cuestión de *virilidad*, el dedicarse al trabajo remunerado cuando ha bajado la demanda de cuidado. Como ya expuesto, pareciera que para los varones el producir su identidad de género a través del trabajo doméstico y de cuidado, es permitido sólo como una cuestión temporal que debe ser suplantada por el trabajo remunerado en cuanto la demanda de trabajo de cuidado disminuya<sup>75</sup>.

Justo son los varones con mayor demanda de trabajo (Juan, Luis y Finn) quienes significan al trabajo doméstico y de cuidado como un trabajo cansado e interminable. Comentando que en cuanto se acaba de hacer la limpieza todo se vuelve a ensuciar y se debe volver a empezar.

Además de ser interminable, el trabajo doméstico y de cuidado implica pasar gran cantidad de tiempo dentro de la casa, lo cual puede ser *sofocante* para Juan y Luis; por lo que ocasionalmente buscan salir a distraerse: Juan yendo a comprar tortillas y hacer el mandado, mientras que Luis sube a la azotea de su edificio a ver los atardeceres.

---

<sup>75</sup> Mientras que para las mujeres pareciera que la norma cultural exige lo contrario.

A pesar de que trabajan constantemente, aparentemente no hay resultados tangibles (materiales) de su labor, por lo que Juan y Luis han sido acusados por sus parejas de “pasar todo el día viendo la televisión y picándose el ombligo”. Dicha acusación muestra una invisibilización y una desvalorización del trabajo doméstico y de cuidado, como si éste se realizara solo; dicho reclamo evidencia que no se significan a estas actividades como trabajo.

Además de las esposas recién mencionadas, Juan y Francisco también invisibilizan y desvalorizan al trabajo doméstico y de cuidado; no lo significan como trabajo *verdadero*, con valor económico y social, sino que constantemente repiten que “no trabajan” y que “no hacen nada”.

*Me toca ir a mí a los festivales, por lo regular voy yo siempre, por lo mismo que no tengo nada que hacer en las mañanas y así, pues estoy con ellas (Francisco, 28 años, 2 hijas: 7 y 6 años).*

Por el contrario, para Luis, Antonio, Finn y Sr. LG el trabajo doméstico y de cuidado tiene un gran valor social y económico, que señalan, urge que se reconozca. Estos hombres consideran que poca gente admite su valor. A Luis, en particular, le duele que la esposa no lo haga, por lo que comenta que el reconocimiento debe comenzar por ellos para poderlo transmitir a sus descendientes y que así todas las generaciones por venir valoren desde un inicio este trabajo.

*Cuando hablamos del valor, yo me he dado cuenta que mi mujer en sus momentos más buenos, cuando regresa de un vuelo lo valora, lo valora porque: “¿Sabes qué? No hay nada que me dé la tranquilidad que me das tú, de veras que mis hijas están a todo dar, que todo funciona como debe funcionar, eso no tiene precio; lo podría pagar por fuera pero nunca van a ser tan atentos como eres tú”. Ese valor en mi caso, es intermitente, viene y va, viene y va; y eso es como es ese juego. Pero ¿Cómo podría ser permanente? ¿Cómo podría siempre ser valorado? La verdad es que con que me valoren mis hijas ¡y me valoran! O sea ni siquiera te lo tengo que platicar, es tal cual es; y eso a mí la verdad me recompensa enormemente (Luis, 53 años, 2 hijas: gemelas de 6 años).*

Estos entrevistados consideran que la falta de este reconocimiento no sólo es de parte de quien no lo realiza, sino de quien lo ejecuta también. Personas que lo ven como cualquier cosa o que lo naturalizan y lo posicionan como “parte del paquete de *ser mujer*”. Actividades *triviales* que sólo las mujeres *saben* cómo hacerlas. El que estas actividades estén naturalizadas como parte del *ser mujer*, las significa como prácticas productoras de las identidades de género, a través de las cuales las mujeres se construyen y a través de las

cuales los varones se alejan para producir sus identidades. Cabe recordar que la producción de la identidad de género es performativa (Butler, 1999), por lo que las *mujeres* se producen como tales en tanto reproduzcan reiteradamente las prácticas construidas como *femeninas* (como lo son el trabajo doméstico y de cuidado); la reproducción naturalizada de estas prácticas oculta la construcción de una apariencia sustantiva del género.

Ellos cuatro no están seguros de qué manera se puede lograr que se reconozca el valor del trabajo doméstico y de cuidado, pero algunas de las propuestas que plantean incluyen: que todas las personas que lo realicen se unan, formen sindicatos y exijan su reconocimiento e incluso soliciten una compensación que les brinde independencia económica. Negándose a proponer una solución que implique métodos coercitivos, ya que mencionan que quienes sufrirían con éstos serían los y las descendientes.

Luis y Finn señalan lo inconveniente que resulta que el reconocimiento y la valorización del trabajo doméstico y de cuidado sean a buena voluntad. Ellos opinan que se deberían de crear mecanismos regulatorios que lo faciliten. Donde participen los organismos internacionales para lograr ponerlos en práctica y verificar que se estén llevando a cabo. A pesar de que ambos creen poco viable o adecuado que el reconocimiento se dé por medio de una compensación económica, no ven otra posible opción; estimando que debería ser obligatorio que una parte considerable del sueldo de quien provea económicamente vaya directo a una cuenta bancaria de quien se encarga del trabajo doméstico y de cuidado. Luis plantea que además el Estado debe contribuir al sueldo de las personas que se dedican al trabajo de cuidado, ya que éstas se encuentran *formando* ciudadanos y ciudadanas. Lo importante, según ellos, es que la persona dedicada al trabajo doméstico y de cuidado sea económicamente independiente y que su trabajo sea valorado por todos y todas<sup>76</sup>.

*Si se hace una cosa así van a pasar generaciones y generaciones en que esto ya arraíce y entonces no fue por la buena voluntad de tu pareja, sino que fue una imposición porque le vamos a dar el mismo estatuto a esta labor. Porque sí se deja a la buena voluntad no va a ser, no va a ser. Se necesitan mecanismos... Se debería de profesionalizar ¿No? Es una labor, podríamos decir que es una labor docente, y al no ser reconocida como una labor docente sino como una labor natural, que es equis, pierden mucho las mujeres y tal vez el*

---

<sup>76</sup> Estas propuestas se encuentran vinculadas con los malestares sobre la dependencia económica que analizaremos más adelante.

*hecho de que fue una labor docente podría profesionalizar la crianza de los hijos, de manera de que cuando sean adultos estos niños sean ciudadanos más competentes (Luis, 53 años, 2 hijas: gemelas de 6 años).*

Como el fragmento de entrevista anterior lo señala, Luis considera que el trabajo de cuidado debe ser desnaturalizado y profesionalizado; opinión que comparte con Antonio, quien leyó libros de pedagogía y crianza cuando quedó como el responsable principal del cuidado de sus hijas.

*Esa cuestión de ser mamá, de ser acá, no viene en los hombres ¿Sí me entiendes? Yo entiendo que una mujer pueda cambiar naturalmente un pañal porque lo hace desde niña, todas las muñecas hoy cagan y hacen pipí, cosas así, esos muñequitos para estar cuidando, “no son para niños” ¿No? Entonces viene de ahí. O sea no es algo que me nazca, por lo mismo que no me nace, es algo que tuve que volverme ¿No? Pequeña gran diferencia a “nacé para ser madre”, desde chiquita me han estado dando esa programación ¿No? A mí no me programaron para ser mamá, ni siquiera me programaron bien para ser papá, entonces fue un procesote (Antonio, 44 años, 2 hijas: gemelas de 8 años).*

Antonio desnaturaliza la habilidad que tienen las mujeres para realizar el trabajo doméstico y de cuidado, y reconoce que se les ha enseñado a hacerlo desde su niñez. Explica que él no recibió dicha preparación, razón por la cual creyó necesario estudiar al respecto; él lo llama un proceso de aprendizaje. Así Antonio se considera mejor persona por dedicarse al trabajo doméstico y de cuidado; cree que le ha ayudado a crecer y que le ha permitido adquirir habilidades que lo enriquecen en el plano laboral, y en especial, en el campo de la enseñanza y el trabajo de servicio.

*Ser mamá era lo que necesitaba yo en la vida para completarme, para enseñar y hacer, en verdad; mucha gente llega y me dice, “oye, te estás desperdiciando”, y yo: ¿Cuál desperdiciado? Ahorita como mamá puedo usar todos mis superpoderes, todos, todos; mis hijas hablan bien inglés, escuchan bien inglés, son muy buenas para la música ¿Sí me entiendes? Hacemos libros, o sea pregúntame cuántos niños hicieron un libro con su papá en el último año ¿No? Así, o sea porque yo lo hago, porque así soy yo, o sea ¡Prac! No es un desperdicio para nada, para nada (Antonio, 44 años, 2 hijas: gemelas de 8 años).*

Pareciera que para Antonio y Luis, significar el trabajo doméstico y de cuidado como una profesión les permite utilizarla para la producción de su identidad de género. Ya que de esta manera, se producen como varones que se dedican a una profesión (aunque esté subvalorada). Asimismo, se producen a través del trabajo doméstico y de cuidado gracias a que previamente valoran dicho trabajo.

Estos informantes consideran que la naturalización del trabajo doméstico y de cuidado como una práctica *femenina* es un obstáculo para el reconocimiento y valorización

del mismo. Al respecto, y en consonancia con lo reportado por otras investigaciones (Figueroa, Jiménez y Tena, 2006; Palomar, 2007), podría afirmar que el realizar trabajo doméstico y de cuidado ha sensibilizado a algunos entrevistados (Luis, Antonio, Finn y Sr. LG) sobre el valor del mismo. Pareciera que para los varones, es más probable que el trabajo doméstico y de cuidado se convierta en una práctica constitutiva, cuando éste se ha valorizado; en comparación con que se encuentre significado como práctica *femenina* subvalorada. De no valorarlo existiría un conflicto si se intenta utilizarla para la producción de sus identidades de género *masculinas*.

Quisiera agregar que, la posición de autoridad y liderazgo cultural que encarna la masculinidad hegemónica implica que ésta se base en el reconocimiento social. Así, los varones suelen experimentar frecuentemente este reconocimiento; razón que podría contribuir a que los entrevistados fácilmente identifiquen la falta de reconocimiento asociada con la realización del trabajo doméstico y de cuidado; y que busquen que estas actividades sean valoradas.

La participación de los informantes en el trabajo doméstico y de cuidado también permitió que todos tuvieran muestras de empatía hacia las mujeres, en general, y hacia las amas de casa en particular<sup>77</sup>. Dicha empatía podría ayudar a difuminar las supuestas diferencias en las experiencias de los seres genéricos, y a desdibujar los presuntos límites construidos alrededor del trabajo remunerado, doméstico y de cuidado; de manera tal que la producción de las identidades de género no se encuentre estrechamente ligada a la DST.

Los significados alrededor del trabajo doméstico y de cuidado recién enunciados son los que propongo como facilitadores en la producción de las identidades de género de varones. A continuación, planteo los obstáculos reportados por los informantes, que se

---

<sup>77</sup> De manera específica, expresan empatía por: (1) las mujeres que no cuentan con ayuda para realizar el trabajo doméstico y de cuidado, (2) las que dudan haber tomado la decisión de dedicarse al trabajo doméstico y de cuidado; (3) por tener que *sacrificar* su carrera, sueños y estudios por ser madres y esposas, (4) por las mujeres que encuentran dificultades para criar hijos varones, como las que ellos encuentran para criar hijas mujeres, (5) por las que experimentan obstáculos para (re)ingresar al mercado laboral después de un periodo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado, (6) por el desgaste que implica el estar disponible todo el tiempo para el resto de la familia (tiempo en espera/stand-by), (7) por la discriminación laboral que sufren las mujeres embarazadas, (8) por el abuso de poder que los proveedores económicos suelen ejercer sobre ellas, (9) por el aislamiento que el ser ama de casa puede implicar, (10) por la falta de consideración en el transporte público, al ver que están cargando bebés y no les ceden el asiento, (11) ante el gran vínculo que forman las madres con su descendencia, al compartir su tiempo.

relacionan con la producción de sus identidades de género y que les dificultan participar activamente en el trabajo doméstico y de cuidado. Éstos son: la falta de reconocimiento social de los hombres como cuidadores, el ser acusados como agresores sexuales en potencia y que no existen beneficios sociales o políticas públicas que los contemplen como cuidadores principales.

Algunos ejemplos sobre la falta de reconocimiento como cuidadores, son dados por Finn, Francisco, Antonio, Víctor y Luis, quienes revelan que no se les permite entrar al jardín de infantes, mientras que sí permiten que menores de edad recojan a sus familiares. No se les informa sobre actividades escolares de sus descendientes, a pesar de ir a dejarles y recogerles todos los días. Que la gente en la calle busca a la madre si ellos salen solos con sus hijos o hijas. Y que nunca hay cambiadores [de pañales] en los baños de varones (Finn aceptó que eso ha sido una ventaja cuando no desea cambiarle el pañal a su hija).

*Y ellos [en el colegio] lo han dicho: “siempre vamos a preferir que sea mamá”; y dices: “bueno (tono sarcástico)”. Además no sólo es eso, es política de la guardería y es política de SEDESOL<sup>78</sup>, tristemente, o cómo quieras que sea, siempre le van a dar prioridad a la mamá, en los informes, en entregarla; si hubiera un caso de problema entre los papás, un divorcio, no te la dan a ti; aunque yo dijera “oye ¿Sabes qué? Vengo a ver a mi niña me la voy a llevar”. -“¡No!”. De por sí es muy difícil involucrarnos en la crianza de los hijos y que además institucionalmente no te lo permitan ¿Sí está como fuerte, no? (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Pareciera así que la producción de su identidad de género, entra en conflicto con las normas culturales que no los reconocen como cuidadores sino sólo como proveedores económicos. El que estos varones se construyan como cuidadores a través de las prácticas cotidianas es cuestionado continuamente por estos discursos sociales.

Finn, Antonio y Juan abordaron la sospecha de que los varones abusen sexualmente de los niños y las niñas. Manifiestan que esta sospecha es un obstáculo para involucrarse con el trabajo de cuidado, ya que los llega a paralizar. Al mismo tiempo estiman que no es una sospecha sin fundamentos ya que conocen múltiples casos en los que sí ha sucedido. Expresan empatía hacia las mujeres, comprendiendo que muchas han sufrido algún tipo de abuso, pensando que por ello los miran con prejuicio cuando ellos son los encargados del trabajo de cuidado. Comentan que ellos también han considerado el posible abuso que otras

---

<sup>78</sup> Secretaría de Desarrollo Social en México.

personas, en especial hombres, pudieran ejercer al cuidar infantes. Asimismo, advierten que se debería prestar más atención a los casos de mujeres que abusan de los y las infantes.

Ellos mencionan que incluso tienen precaución al interactuar con su descendencia para que no se vaya a malinterpretar el cariño, lo cual, a veces, no les permite disfrutar de las relaciones de afecto con sus descendientes. A pesar de su precaución, los entrevistados han sido juzgados por tener demostraciones afectivas en público o por bañar a sus hijas. Las sospechas son a nivel personal, familiar e institucional. Ejemplo de ello es la manera en que se revisa a los y las bebés en la guardería, cuando quien les ingresa es un varón.

Esta sospecha está fundamentada en las mismas prácticas de género que producen a los hombres como tales. Las prácticas productoras de la masculinidad hegemónica construyen la sexualidad de los varones como activa e incontrolable, por lo que la manera en que las normas culturales producen la sexualidad de los varones los convierte en abusadores en potencia, dificultando su participación en estas tareas y la producción de sus identidades de género.

*También como que eso quisiera, que la gente pudiera decir “ah pues es perfectamente normal que un papá se quede a cuidar a sus hijos o que un papá se pueda quedar un tiempo en casa y que mamá ayude a trabajar”. Y que no tenga nada de malo; que no tiene nada de malo que un papá bañe a su hija, que no tenga nada de malo que salgo con ella y me pasee con ella ¿No? Además darle afecto a mi hija puede ser mal visto, por ejemplo mi niña me besa en la boca, como besa a mamá ¡No bueno, a mamá la lengüetea! Pero sin embargo, yo la agarro y la trujo y la beso; y a veces, a veces siento que está mal ¿No? A mí su familia me ha juzgado, mi mamá me dice “¿Por qué la besas en la boca? Es tu hija”. - “Es mi hija, yo la quiero, y no implica nada más, es afecto”. De hecho en la guardería es así cuando llegas y la revisan, siempre cuando va papá es como que más atención ¿No? O sea sí hay una, de cierta manera sospecha institucional, una sospecha o una precaución que te hace sentir como... pues sí, bajo sospecha (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Por último, sobre la falta de beneficios sociales y políticas públicas que reconozcan y protejan a los varones que se dedican al trabajo de cuidado familiar, Antonio manifiesta estar preocupado por no haber metido dinero a su AFORE en los últimos 8 años (que ha dedicado al trabajo doméstico y de cuidado), dado que posteriormente él no podría vivir de la pensión de la esposa, como algunas viudas lo hacen. Él localiza varios programas de apoyo a madres solteras, impulsados por el gobierno y los partidos políticos, más no conoce alguno dirigido a padres solteros. Señala que las políticas de acción afirmativa de género en el transporte público, no consideran la posibilidad de varones cuidadores. Y también

explica que ante un divorcio, difícilmente se toma en cuenta quién se ha encargado de la crianza para otorgar la patria potestad.

*¿Sabes que está durísimo también? Yo en el metro con mis hijas, mis hijas no pueden entrar a los vagones de mujeres, ancianos y personas lisiadas, porque vienen conmigo, pero es una cuestión de las personas sin educación, los policías. Te tienes que aventar el tiro y así ¿No? A las familias las dividen en el metro, tienes que ir con el jefe de estación y decirle: “oye le estás negando los derechos a mi hija, porque soy hombre, o sea no tienen mamá ¿Sí? O sea ¿Qué onda? ¿Quieres que las meta en hora pico acá?”. “No, que mire, mejor encárguesela ahí a la señorita, para que se vayan con ella, y usted sale y las recoge” (Antonio, 44 años, 2 hijas: gemelas de 8 años).*

El que las instituciones no reconozcan a los hombres como posibles cuidadores dificulta que los varones se produzcan como tales, ya que para hacerlo deben enfrentarse a las normas culturales y las instituciones que las encarnan; deviniendo en un posible conflicto entre un contexto que sólo los reconoce como proveedores económicos y el deseo/necesidad de involucrarse en las prácticas cotidianas encaminadas a la participación activa en el trabajo doméstico y de cuidado.

En medida que socialmente se les reconozca como cuidadores, se podrá bregar por conseguir políticas públicas<sup>79</sup> que les incentive a participar activa e igualitariamente en el trabajo doméstico y de cuidado<sup>80</sup>. Así también, conforme los hombres participen en estas actividades, y no luchen con las normas culturales para hacerlo, podrán producir sus identidades de género *masculinas* a través de ellas.

A pesar de la falta de reconocimiento actual, sugiero que, de manera similar a lo experimentado por los padres solteros en el estudio de Palomar (2007), el tiempo compartido con sus infantes y la satisfacción que le acompaña, son elementos fundamentales para significar sus identidades a través del trabajo de cuidado.

Sobre la satisfacción recién referida, todos los entrevistados manifestaron sentirse satisfechos y orgullosos por participar en el trabajo de cuidado. Incluso expresan que ellos recomiendan a otros varones involucrarse más en las tareas de cuidado. Dicha satisfacción les permite resolver (aunque sea temporalmente) el conflicto entre el *deber ser*

---

<sup>79</sup> Dichas políticas públicas deben de ir de la mano de aquellas que trabajan para conseguir condiciones laborales equitativas para las mujeres.

<sup>80</sup> Sobre las políticas públicas de conciliación y corresponsabilidad vid. Tena (2014). En este texto, la autora recalca la necesidad de que éstas se encuentren encaminadas a lograr participación en el trabajo doméstico y de cuidado de parte de los varones como un deber (y no sólo como un derecho).

[proveedores principales] y el infringir esta norma en pos de la convivencia familiar.

*Es una satisfacción “ahhhh, ya cumplí con el mundo, con la sociedad, como ser humano, ahí se ven”, entonces está bien y es ahí cuando ya me hizo click y ya dejás de sufrir [por no ser el proveedor principal] (Antonio, 44 años, 2 hijas: gemelas de 8 años).*

#### **5.4 Significados de género alrededor del reparto del trabajo**

En general los resultados coinciden con lo encontrado en investigaciones anteriores, ya que los varones participan más activamente en el trabajo de cuidado que en el doméstico (Oliveira, 1998; Gutmann, 2000; Minello, 2001; Wainerman, 2002; Connell, 2003; García y Oliveira, 2005; Figueroa, Jiménez y Tena, 2006; Cruz y Ortega, 2007; Rojas, 2008a; Rojas, 2008b; Rivero y Hernández, 2014; Rodríguez y García, 2014; Rojas y Martínez, 2014). Y en ciertas actividades en particular más que en otras, concordando con Wainerman (2007) en que dos de las actividades que presentan mayor carga de género, son la de cocinar y la de planchar ropa; siendo éstas las que algunos de los entrevistados suelen evadir, considerándolas, de manera implícita, responsabilidad de las cónyuges.

Concordando también con las encuestas del uso del tiempo (Rojas y Martínez, 2014; Pedrero, 2014; Sánchez, 2014; Pedrero, 2014), pareciera que estos varones participan más que otros hombres que dedican una porción extensa de su tiempo al trabajo remunerado; inclusive, cuando los entrevistados se involucran en mayor medida en el mercado laboral remunerado, reducen su nivel de participación en las tareas domésticas y de cuidado, a pesar de que sus parejas no reduzcan el tiempo destinado al mercado laboral.

Quisiera subrayar este último punto: los varones entrevistados sí participan activamente en el trabajo doméstico y de cuidado; inclusive manifiestan un deseo por repartir más equitativamente estas labores. Su nivel de participación es elevado y se encuentra íntimamente relacionado con el tiempo que dedican al trabajo remunerado; variando durante las diferentes etapas por las que atraviesan a partir de sus experiencias en el mercado laboral remunerado.

Consideré prudente resaltar que sí participan en el trabajo doméstico y de cuidado, ya que no describiré de manera detallada la forma en que se reparte el trabajo en estos hogares, sino que me enfocaré en los casos específicos en que los varones continúan distanciándose de las labores domésticas y de cuidado y en los que los significados alrededor de dichas

actividades parecieran estar construyéndolas como *femeninas*. Tomé esta decisión dado que los varones manejaron durante las entrevistas un discurso que tendía al reparto equitativo de las responsabilidades. Sin embargo, en los casos que expondré, el discurso apuntaba conscientemente hacia la equidad, pero disfrazaba significados naturalizados de género, pocas veces identificados como desiguales o cuestionados ante su carácter productor del género.

De manera general, quienes actualmente invierten la mayor cantidad de tiempo en el trabajo remunerado y que tienen el mayor grado de escolaridad de la muestra (Finn y Víctor), son quienes suelen compartir el trabajo doméstico y de cuidado con sus parejas, donde ambas personas participan activamente. Por lo que se podría decir que en este grupo, la escolaridad y el tiempo que los varones dediquen al trabajo remunerado, son factores relevantes que facilitan que ambos miembros de la pareja participen activamente en el trabajo doméstico y de cuidado.

En los casos donde el trabajo remunerado que los varones realizan es esporádico y en los que las esposas invierten gran cantidad de tiempo en el mercado laboral (Antonio, Francisco y Luis), los hombres manifiestan involucrarse más que las esposas en el trabajo doméstico y de cuidado, más cabe resaltar que las esposas participan activamente en las labores domésticas y de cuidado. Aparentemente éstos se involucran más que el conjunto de hombres recién descrito, lo cual coincide con lo reportado por Rojas y Martínez (2014) y por Pedrero (2014).

Por último, destacan los casos de Sr. LG y Juan, quienes comparten como características sociodemográficas: el lugar de nacimiento y de residencia, el tener 2 descendientes cada uno, el ser los de menor nivel académico de la muestra y la alta demanda de cuidado infantil que hay en sus hogares. Diferenciándose entre ellos en que: el Sr. LG es el proveedor económico principal, mientras que Juan no lo es; la madre del primero vive con su familia; la edad es distinta y su estado conyugal difiere. Estos dos informantes tienen un discurso que aspira a ser equitativo, donde expresan que “no se asignan” [explícitamente] tareas específicas a hombres o a mujeres, ya que las comparten en pareja. Sin embargo, al examinar con atención la repartición de labores, noté que sus cónyuges deben cumplir con la mayoría del trabajo doméstico y de cuidado. A partir de

ello me cuestiono ¿Qué factores contribuyen a que perciban un reparto equitativo donde parece no haberlo? ¿Qué coadyuva a que lo signifiquen como equitativo? Me atrevo a plantear que un factor podría estar relacionado con el hecho de que el reparto sea implícito. Al ser implícito, se utilizan reglas socio-culturales naturalizadas y normalizadas para descifrar quién debe efectuar qué; se sobrentienden dichas reglas, no se mencionan, se asumen, y no se cuestionan; ni las reglas, ni el reparto que nace de ellas. Es decir, el no explicitarlas parece afirmar las construcciones culturales sobre la repartición genérica del trabajo. Se reproduce un reparto desigual de manera performativa y se invisibiliza la DST. Al significar esta distribución como “equitativa” (a pesar de no serla), se ocultan las prácticas mismas que producen al género.

Quisiera ahora reflexionar sobre las dos tareas que identifiqué con mayor carga de género: la preparación de alimentos y el planchado de la ropa. Sobre la primera, Francisco y Víctor tuvieron que aprender a hacerlo cuando quedaron encargados del trabajo de cuidado familiar. Mientras que Juan y Sr. LG colaboran muy ocasionalmente en la preparación de la comida, sobre todo con platillos sencillos o cuando se usa el asador; coincidiendo con la modalidad de preparación de alimentos que suele ser realizada por varones (Wainerman, 2007).

En estos dos últimos casos, el cocinar es una de las tareas asignadas a las esposas. A pesar de que Juan explícitamente dice que “*no la obliga*”, es notorio que la esposa no cuenta con la opción de no cocinar. Sr. LG *justifica* dicha obligatoriedad explicando que la esposa cocina porque “lo hace a su propio gusto”.

*Mi esposa cuando llega de trabajar se pone a hacer la comida. Por ejemplo ayer, me dice mi esposa: “¿Qué les voy a hacer mañana de comer?”, y le digo: “Ahora sí que no sé hija, tú [ve]”... No le exijo así de que “no ¿Sabes qué? Ya llegaste, ponte a hacer esto y ponte a hacer lo otro”; pues no, si ella se siente cansada ya nada más nos hace la comida, ya que si tiene ganas de lavar o se pone a lavar por si no le alcanza el tiempo o equis cosa (Juan, 41 años, 2 hijos: 6 y 2 años).*

En ambos casos, la responsabilidad recae sobre la mujer, y en ambos nuevamente, ésta es naturalizada a través de habilidades y deseos (“*ya que si tiene ganas*”), que son producidos genéricamente; es decir, si ellas tienen habilidades para ello es porque sus identidades de género así se los exige. El que ellos contribuyan esporádicamente y por voluntad, les permite significar su discurso como equitativo (ya que la mujer no es la única

responsable y no se explicita la obligatoriedad impuesta por la norma cultural), a pesar de que las prácticas cotidianas no avalan dicha significación. Cabe recordar que la DST asigna ciertas tareas a las *mujeres* y ciertas a los *hombres*; éste es un claro ejemplo de ello. Para producirse como varón una persona debe alejarse de esta práctica *femenina* y para construirse como *mujer*, ésta debe cumplir con dicho acto constitutivo *femenino*; de lo contrario se infringiría con la coherencia de género y las con las normas culturales que sostienen la DST.

Sobre el proceso de limpieza de la ropa: lavar, tender y planchar; Juan y Víctor no intervienen en el planchado de la ropa, dejando dicha actividad en manos de las esposas y en las de la hija de Víctor (en su caso). En casa de Juan todo el proceso es responsabilidad de la mujer, Juan sólo *ayuda* en ocasiones con la ropa de sus hijos y la suya, nunca con la de la pareja. Cuando ambos trabajaban remuneradamente la manera en que Juan *ayudaba* era llevándole su ropa a su madre, para que ella realizara la limpieza. El que él exprese que *ayuda* a la esposa [con sus obligaciones] es una manifestación *velada* de la DST, ya que existe cierta participación fluctuante y escasa de parte del varón, pero en la práctica se considera una obligación de la mujer con la que él sólo coopera a voluntad.

*Hay veces que yo sí le ayudo a lavar ropa, ya para que el fin de semana pues ella tenga poquita ropa por lavar y no se le haga tan pesado, entonces sí le echo la mano con que le lavo la ropa de los niños o hay veces que la mía. Que yo luego la lavo, yo la tiendo, ya seca ya la quito yo, pues ella se encarga de ella doblarla porque yo no la doblo, que sí sé doblarla pero casi por lo regular por estar cuidando a mis hijos, luego hay veces que no tengo el tiempo para estar ahí, de doblarla (Juan, 41 años, 2 hijos: 6 y 2 años).*

Como fragmento de entrevista muestra, Juan significa el reparto de tareas como equitativo porque su falta de participación en el trabajo doméstico se *justifica* por medio de su participación en el trabajo de cuidado.

Al expresar que ellos *ayudan* [con sus obligaciones] a las esposas, y al solicitar a sus descendientes que también *ayuden* a su madre [con sus obligaciones], se transmite de manera inconsciente la DST, donde las mujeres tienen ciertas tareas asignadas, en las que los varones a su alrededor sólo deben *ayudarlas*.

A pesar de que no hay cambios en los significados asociados a la repartición del trabajo, en la práctica esta *ayuda* representa pequeños pasos hacia un reparto más equitativo, ya que la *ayuda* modelada por estos varones es puesta en práctica también fuera

de casa, en los momentos en que los entrevistados *ayudan* a servir comida y a recoger los trastes durante reuniones familiares (comportamiento que califican como inusual en los varones de su contexto).

Ahora bien, en consonancia con la preparación de alimentos, la compañera de Sr. LG realiza las compras para abastecer su hogar, “dado que ella conoce qué hace falta en la despensa”. Este parámetro regidor de la repartición del trabajo pudiera simular ser neutral, porque se basa en el conocimiento (y no en que *sea mujer*); no obstante, lo que realmente representa es una naturalización de la DST, basado en habilidades y conocimientos que son producidos genéricamente. Es decir, para producirse como *mujer* ella debe saber que hay en la despensa. También, para poder realizar la comida y las compras, es necesario que ella tenga estos *conocimientos*, de no dominarlos no podría cumplir con las prácticas constitutivas de su identidad de género *femenina*.

En el resto de los casos, ambas personas efectúan las compras juntas, explicando que se realiza así porque éstas implican la toma de decisiones y gasto de dinero; cuestiones que sugieren deben ser compartidas. Sobre la toma de decisiones, de nuevo la excepción es Sr. LG, quien ha sido el encargado de tomar las decisiones de pareja desde el inicio de su relación. Él mismo nombra esta práctica como una práctica machista, por lo que comenta que ha comenzado a modificarla desde hace poco más de un año. En otras palabras, el intento de modificar el criterio de distribución sexo-genérica, puede estar relacionado con que el mismo actor señaló su práctica como un ejercicio de desigualdad. El que no haya una *razón* naturalizada que *justifique* que la toma de decisiones sea realizada sólo por el varón, podría facilitar que la persona la identifique como inequitativa e intente modificarla.

*Volvemos a lo mismo, a lo mejor un poquito de la cultura machista, yo siempre he tomado las decisiones, buenas o malas: siempre yo era el que tomaba esas decisiones, a pesar de que mi esposa era la que trabajaba, yo le decía: “oye flaquita fijate que tenemos un problema y yo sé y estoy seguro de que el problema lo vamos a resolver así, lo vamos a resolver de esta manera y así será”, y así como lo decía yo, así se hacía. Ahora pues yo creo que ella lo vive conmigo, ella está conmigo en casa, y es cuando le digo: “oye mi amor tenemos un problema, nos sentamos a platicar, porque a mí se me ocurre A), pero a lo mejor a ti se te ocurre Z), mientras podamos dar la solución AZ)”. Entonces por ahí sí ha habido un cambio (Sr. LG, 31 años, 1 hijo: 9 años, 1 hija: 8 meses).*

Los intentos por cambiar esta práctica son relativamente recientes, pues Sr. LG apunta a que comenzaron cuando la esposa dejó su trabajo remunerado y comenzó a pasar

más tiempo en casa (durante el embarazo de su hija que tiene 8 meses); por lo que puedo asegurar que él ha tomado las decisiones de pareja independientemente de quién ingresara más dinero al hogar. En las investigaciones de Dema (2009), sobre parejas de doble ingreso, se reporta una situación similar, ya que la autoridad de los varones estudiados puede permanecer intacta, inclusive cuando ellos no son los que ingresan mayor cantidad de dinero al hogar. Hallazgos de orden cuantitativo también respaldan esta afirmación (Pedrero, 2004; Rojas y Martínez, 2014). Pareciera que los varones cuentan con el privilegio de construirse como la autoridad del hogar, independientemente de la cantidad de dinero que aporten a la economía familiar; aunque discursivamente suele *justificarse* el que ellos sean la autoridad a través del dinero que aportan como proveedores.

Las características supuestamente neutrales que Sr. LG, Francisco y Víctor toman en cuenta para el proceso de toma de decisiones, están imbuidas en producciones de género; ya que ellos indican que su carácter *frío* les da una ventaja cuando se trata de resolver un problema. Se asigna la toma de decisiones y la resolución de conflictos a la persona *racional*, es decir, no emocional. De esta manera se encubren los privilegios masculinos, dado que las normas culturales, primero producen a los varones como seres *racionales* y a las mujeres como seres *emocionales*, asignándole después la toma de decisiones a los *hombres-racionales*.

*La escuela lo primero que hizo fue hablarle a su mamá, de inmediato segundos después la llamada alarmante a mí: “es que...” Es lo que te digo, es emocional, es visceral, entonces obviamente te arma el esquema peor de lo que es. Entonces: “a ver, déjame investigar”. Y ya fui a la escuela, sí efectivamente le habían dado una patada, blablablá, ya platiqué con la maestra, con el director. ¿Qué sucedió en casa? Porque esa es la parte que te puede interesar: - “¡Uy! ya fuiste y ¿Qué te dijeron? Es que tienes que hablar con fulano y Zutano”. - “A ver espérame, vamos a hacerlo con el procedimiento correcto, ya hablé con el maestro, ya envié una carta a la dirección dirigida a la Asociación de Padres de Familia, otra carta dirigida a los papás; me tienen que dar respuesta y la respuesta que haya es la decisión que voy a tomar”. - “No, no, no, es que tengo que ir”. - “Bueno, pues ve”. Pero vamos, esa es la diferencia, que es visceral y emocional; a veces es padre, a veces es así como que: “ay, espérate, no te aceleres, las cosas se hacen en un tiempo y forma” (Víctor, 41 años, 1 hija: 11 años).*

Continuando con el reparto del quehacer doméstico, dirijo mi atención al proceso de limpieza del hogar: barrer, sacudir y trapear. En el domicilio de Luis, Finn, Víctor y Antonio, se han contratado los servicios asalariados de una mujer que realiza el quehacer

del hogar una vez por semana. En algunas ocasiones, Juan logra evadir dicho quehacer dedicando su tiempo al mantenimiento de la casa y del automóvil; por lo que ha llegado a haber conflictos con la esposa, pues ella termina realizando el quehacer el fin de semana. En este caso, para la producción de su identidad de género, Juan no se distancia del trabajo doméstico en general, sino que tiene una participación intermitente: suele realizar quehacer y otras actividades domésticas, pero en algunos momentos (tal vez cuando desea reafirmar su identidad de género *masculina*) evade el quehacer en general y se dedica a la única actividad doméstica que reiteradamente se construye como *masculina*.

*Pero por ejemplo ella que me decía también que ya iba a haber reglas aquí en la casa, pero por ejemplo, como yo le dije “es que eso de reglas, a lo mejor sí, una que otra sí se lleva a cabo, pero por ejemplo ahorita que el trabajo de la cisterna, eso quita mucho tiempo, entonces “¿Sabes qué? No pude hacer eso y no pude hacer esto”, porque pues estoy ahí, y eso de estar cortando y saliéndose y metiéndose pues también cansa (Juan, 41 años, 2 hijos: 6 y 2 años).*

Profundizando sobre el mantenimiento de la casa y el vehículo automotriz, durante las entrevistas los informantes lo describen como una actividad cotidiana. Mas me pregunto: en los hogares donde los hombres pasan gran parte de su día en el mercado laboral ¿Llegan todos los días a reparar su casa? ¿O más bien, se convierte en una actividad cotidiana sólo para aquellos varones que no tienen un trabajo remunerado que les facilite la producción de su identidad de género *masculina*? Y que por lo tanto enfatizan la producción de su identidad a través del único trabajo doméstico construido como *masculino*.

Los significados alrededor del mantenimiento de la casa son naturalizados por Sr. LG y cuestionados por Finn, a pesar de que ambos apuntan a una repartición equitativa de esta práctica. Finn reconoce que las mujeres suelen no tener las habilidades para esta tarea porque nunca se les enseñó o permitió; es decir, porque su identidad de género les exigía que se distanciaran de este tipo de trabajo para poder producirse como *mujeres*. Bajo estas circunstancias, considero que el trabajo de mantenimiento de la casa y del carro es sumamente relevante en la producción de las identidades de género, tanto para hombres, como para mujeres.

*Ahí yo soy, de plano yo me hago cargo; porque tengo experiencia y tenga cierta habilidad para hacerlo; mi esposa aunque es muy animosa no se le da; un día quiso poner una repisa e*

*hizo los agujeros y terminó perforando media pared y ninguno funcionaba ¿No? Pero también yo la entiendo, o sea no es un rollo de: “ah es que eres una inútil”, no, es un rollo de que a ella nadie le enseñó, en su casa no les permitían ensuciarse, no les permitían hacer este tipo de cosas porque “no es de mujeres”, entonces no tiene una habilidad; o sea en cambio a nosotros nos obligaban ¿No? (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Sr. LG considera que el reparto de las tareas de mantenimiento debe realizarse a partir de habilidades (y no de la sexuación impuesta), pero parece no estar consciente de que éstas suelen ser producidas genéricamente, por lo que se naturaliza el que el varón sea el que suele realizar dichas labores, y el que la mujer no desarrolle las habilidades necesarias para hacerlas.

*Todas las tareas, todas las personas las pueden hacer. Vamos a poner un ejemplo, vamos a poner a una mujer a poner una lámpara ¿No? Entonces a lo mejor alguien puede decir: “oye no, pérate ¿Cómo vas a poner a tu chava a que ponga al lámpara?”. -“Oye pero su papá era electricista y ella siempre lo acompañaba a sus trabajos; yo no sé, yo no sé ni siquiera que hay que bajar el switch primero y cuál es el cable positivo y cuál es cable de tierra, no, la neta yo no sé”. Entonces toda persona que este capacitada para realizar una tarea la puede hacer; ahora, vamos al hogar ¿Por qué la mujer tiene a fuerza que lavar los trastes y el hombre arreglar los contactos? Cuando si volvemos al ejemplo de la chica con papá electricista, entonces: “pues pérame, a ver, tú papá fue electricista pero mi mamá fue ama de llaves; no, “mi amor mejor yo lavo los trastes y tú arreglas los contactos” (Sr. LG, 31 años, 1 hijo: 9 años, 1 hija: 8 meses).*

Además de naturalizar la repartición del trabajo de mantenimiento de la casa, Sr. LG también naturaliza el reparto del trabajo doméstico y de cuidado en general. Así, a pesar de que Sr. LG participa activamente en el trabajo doméstico y de cuidado, la esposa tiene mayor carga de éste, *justificándolo* a través de la naturalización de sus capacidades, con frases como: “ella cocina porque lo hace a su gusto, porque tiene mejor sazón”, “no le gusta cómo hago la cama, se evita la molestia y mejor la hace ella”, “ella va al súper porque tiene mayor contacto con la despensa”, etc. Cabe considerarse que estas capacidades se adquieren en la práctica. Y que así también son performativas, se reproducen reiteradamente para poder producirse como *mujer*; conforme se repiten en la cotidianidad, se acatan y perpetúan las normas culturales de género y la DST.

De manera general en estos hogares, el trabajo doméstico y de cuidado se distribuye de distintas formas a partir del tiempo que la mujer dedique al trabajo remunerado. Cuando la esposa ha tenido jornadas laborales más largas, los varones han asumido más trabajo doméstico y de cuidado; cuando ambas personas tienen trabajos remunerados, la pareja

suele recurrir a su red de apoyo o suele contratar a alguien para que realice el trabajo doméstico de manera asalariada. En su discurso aclaran que dicha repartición no depende de la cantidad de dinero ingresada por la pareja, sino del tiempo dedicado al trabajo remunerado; considerando injusto que sus compañeras tengan que realizar el trabajo doméstico después de haber estado todo el día en el mercado laboral.

*Prácticamente yo sentía que era injusto que mi esposa tuviera algo que hacer ¿No? Porque ella trabajaba muchísimas horas, muchísimas horas. Y no tanto por el hecho de la remuneración económica, de lo que ella me pudiera dar ¿No? Sino por el hecho de que pues es humano y también se cansa; entonces si te cansas del trabajo y luego: “ay no mi reina, tú aquí me tienes que atender porque yo soy el rey”, no, no, no, de ninguna manera, de ninguna manera (Sr. LG, 31 años, 1 hijo: 9 años, 1 hija: 8 meses).*

En algunas partes de las entrevistas los informantes resaltaban el carácter temporal de esta distribución de labores, utilizando frases como: “ahorita que yo estoy más en casa pues no queda de otra”, “ahorita que yo no hago nada”, “ahorita que ella no está”, etc. Cabe recordar que significar esta distribución como temporal parece tener un peso importante en la producción de las identidades de género *masculinas*.

## **5.5 Significados de género alrededor de otras prácticas productoras de la masculinidad hegemónica**

A pesar de que el objetivo principal de esta tesis es comprender la producción de las identidades de género, en torno al trabajo remunerado, doméstico y de cuidado, la investigación que me atañe debe abordar algunas otras prácticas potencialmente constitutivas de la identidad de género, dado que éstas se encuentran estrechamente vinculadas. Es así, que ahora me dedico a analizar los significados que no se encuentran estrictamente alrededor del trabajo, pero que tienen la potencialidad de relacionarse con éste y de producir identidades de género en varones. Así, los significados abordados en este capítulo se relacionan con la vida emocional, con el ejercicio de violencia, con la sexualidad y con el deporte.

### ***5.5.1 Significados en torno a la vida emocional***

Conforme dicta el modelo de masculinidad hegemónica, Luis, Víctor, Sr. LG y Finn se describen y producen como personas *analíticas* y *calmadas* (no emocionales), que logran distanciarse de los problemas para resolverlos y que *dejan de lado* las emociones para

encontrar soluciones *racionales*. Esta producción de la identidad está imbuida en prácticas de género, que construyen lo racional y lo analítico como comportamientos *masculinos*, mientras que lo emocional e irracional se asocia con lo *femenino*. Cabe recordar, que la producción e la identidad es performativa, por lo que los varones deben de cumplir con estos comportamientos reiteradamente para producirse como tales y al hacerlo se oculta la producción misma del género, pues se considera que los hombres son *por naturaleza* así.

Además, estas prácticas tienen consecuencias en la manera en que se reparte la toma de decisiones y la resolución de conflictos en las parejas heterosexuales: se concede el poder de decisión a los varones que logran producirse como seres *racionales* y *analíticos*, encubriendo este privilegio masculino por medio de dichas *cualidades* aparentemente neutras, que en realidad son producciones de género ligadas a las identidades<sup>81</sup>.

Así, para producirse como varones *racionales* es necesario que repriman ciertas emociones. De forma tal que Finn, Sr. LG y Antonio, se distancian de las que les son difíciles de identificar y manifestar abiertamente. En específico, encuentran conflicto para mostrar tristeza, miedo, dolor y nostalgia; les es casi imposible llorar, a pesar de sentir ganas de hacerlo. Antonio y Finn comentan que pueden hablar sobre su sentir con sus parejas y que incluso ellas les han ayudado a volverse más *sensibles*. Por su lado, Sr. LG considera que el compartir lo que siente sólo preocuparía a las personas a su alrededor, por lo que no expresa sus sentimientos, produciendo su identidad conforme al modelo de masculinidad hegemónica. Estos informantes identifican que su dificultad para llorar y expresar sus emociones, está enraizada en la educación que les dieron de niños, donde les enseñaron a producirse como hombres que no lloran. Ellos sienten un conflicto entre su deseo por expresar sus sentimientos y las construcciones de género aprendidas y reproducidas; luchan constantemente con dicha práctica constitutiva, ya que comprenden el daño que ésta les causa.

*Está este lado de la necesidad de tratar de sacar todo esto ¿No? Hay veces que me siento así como con ganas de llorar y no puedo, y no puedo ¿No? De repente se queda a medias ¿No? No, no, no cataliza, no cataliza; y dices: “¡Híjole!” Y ahí es donde dices: “¿Sabes qué?*

---

<sup>81</sup> De esta manera, primero se produce a las *mujeres* como *emocionales* y después se les excluye de la toma de decisiones en base a esa producción.

*Estás tan amarrado, tan amarrado a estas viejas usanzas que debemos ser hombres y que te tienes que aguantar, que no termina de salir”. En 8 años de matrimonio sólo una vez he logrado desbordar eso y fue después de una horrible discusión, y fue como vaciar así todo ¿No? Fue como que se abrió y se botó el tapón que traía ahí ¿No? Pero ya está otra vez, o sea se vuelve a llenar, se vuelve a llenar, o sea siento que es otra vez lo mismo ¿No? (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Pareciera que en este grupo de entrevistados, la norma cultural que les exige la represión de emociones y la reproducción del modelo de hombre-*analítico* que le acompaña, actúa de manera definitiva en la producción de sus identidades de género *masculinas*, a pesar del conflicto que ello les causa al significar la manifestación de emociones como algo sano. Sin embargo, no logran infringir esta norma constantemente, sólo cuando la tensión se ha acumulado.

Me pregunto ¿Por qué logran infringir la norma de la proveeduría económica pero no consiguen romper con la que les exige contener sus emociones? Será que ¿El contexto de crisis económica favoreció que transgredieran la primera, pero el entorno no provee las herramientas para que puedan expresar sus emociones libremente? Acaso ¿El quebrantar con una práctica constitutiva de la masculinidad hegemónica refuerza que se cumpla con las normas culturales alrededor de otras, como es la represión de emociones?

De manera distinta, Luis y Juan logran compartir su sentir con quienes les rodean. El primero incluso tiene una colección de imágenes de sus hijas que le llama el “lloródromo”. Juan comenta que a él no le da pena expresar este tipo de emociones porque considera que todas las personas sufrimos; mencionando que ha llorado con otros hombres cercanos a él. Durante la entrevista, uno de ellos compartió en lágrimas una historia personal dolorosa. Para estos varones no existe un conflicto por desobedecer la norma de la represión de emociones, ya que se producen a través de significados positivos alrededor de la expresión libre de las mismas. Pareciera incluso, que deconstruyen esta práctica y la desvinculan de lo *femenino*, aclarando que cualquier persona puede compartir su sentir; de ser así, se elimina el conflicto por no *lograr* una coherencia de género, ya que si la práctica no es *femenina* ni *masculina*, no existe falta de concordancia cuando un *hombre* o una *mujer* la lleva a cabo.

En conformidad con la producción de sus identidades a partir del modelo de varón-*racional*, en Sr. LG y Finn existe una búsqueda por controlar sus emociones de enojo. Dicho control se encuentra relacionado con un deseo consciente de distanciarse de los

modelos violentos y explosivos que observaron en sus padres y otros varones. Las técnicas que utilizan para contener su enojo son el deporte, el respirar profundamente y el salir a pasear.

*Te platicaba hace ratito que soy una persona de un carácter muy explosivo, porque alguna vez ya reventé tan fuerte que ya sé hasta dónde soy capaz de llegar, entonces por eso soy como Hulk ¿No? Por eso siempre me mantengo en calma ¿No? Siempre estoy enojado pero al mismo tiempo estoy tranquilo (Sr. LG, 31 años, 1 hijo: 9 años, 1 hija: 8 meses).*

También en afinidad con dicho modelo, Luis y Sr. LG consideran que existe una expectativa social para que el hombre *aguante* el dolor, tanto emocional como físico. Luis significa este *aguante* como algo que lo beneficia, ya que le permite respetar sus compromisos y no rendirse ante los conflictos. Ya se ha mencionado que Sr. LG no expresa sus emociones para no preocupar a las demás personas.

*Y eso es algo esencial para mí, no me voy a rendir, me duele pero no me voy a rendir; que no reconozcan lo que hago si me puede, pero no me voy a rendir, no hay cosa que vaya a hacer que yo agarre y desista; para mí eso no es ser hombre (Luis, 53 años, 2 hijas: gemelas de 6 años).*

El *aguantar* las situaciones de disconformidad les permite producirse como hombres. De hecho, les permite construirse como varones con valores<sup>82</sup>, que respetan los compromisos pactados; de romper con ellos, también infringirían con las normas culturales alrededor de la *masculinidad*, razón por la cual se vuelve necesario suprimir el malestar personal. Hallazgo que coincide con la literatura sobre malestar en varones (Jiménez y Tena, 2007a; Collin, 2007a; Capella; 2007; Tena, 2014; Bolaños, 2014).

Por otro lado, todos los participantes logran identificar y manifestar fácilmente el placer. Pareciera así, que para poder producirse como varones sólo necesitan reprimir algunas emociones, las construidas como *femeninas*; el placer no es una de ellas<sup>83</sup>. La masculinidad hegemónica no dicta que quien aspira a ella reprima todas sus emociones, sino sólo aquellas que ponen en situación de vulnerabilidad a la persona o aquellas que obstaculizan la inserción en el mercado laboral y la proveeduría económica familiar (Capella, 2007); es decir, la masculinidad hegemónica no exige una represión total de

---

<sup>82</sup> Construcción ya abordada en el apartado 5.2 Significados de género alrededor de la proveeduría económica.

<sup>83</sup> Por el contrario, una de las prácticas productoras de la identidad de género *femenina* consiste en reprimir el propio placer y deseo, para poder cuidar/atender a las demás personas (Tronto, 1987).

emociones, no demanda que se ignore el placer, por lo que ninguno de los varones muestra conflicto al manifestar esta emoción.

La expresión de cariño hacia su familia, es una práctica que definitivamente contribuye a producir sus identidades de género. Hay dos maneras en que el cariño contribuye a dicha producción: (1) a través del conflicto entre las prácticas cariñosas que desean reproducir y las normas culturales que exigen que los varones no sean afectivos, (2) como un elemento que los produce como hombres, ya que consideran que los varones deben proveer cariño a su familia.

*A pesar de que yo he querido romper con mi educación tradicional, por ejemplo, la escasa afectividad, mi familia es poco afectiva ¿No? Yo quiero ser muy afectuoso con mi hija, no quiero ser como distante, aun así te pega un poquito, te pega este rollo del orgullo ¿No? O sea también esta idea de ser hombre (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Finn y Víctor, quienes se construyen como varones *analíticos*, pertenecen al primer grupo. Expresan que desean ser más afectivos pero esto les causa conflicto por las construcciones de género alrededor de la expresión de afecto. A pesar de dicho conflicto, estos informantes hacen un esfuerzo por mostrarle cariño a quienes los rodean. Pareciera que producirse como personas *analíticas* y *no emocionales* impacta en su autopercepción, ya que reproducen prácticas amorosas pero no logran utilizarlas para la producción de su identidad.

Por lo que se refiere a Francisco y Luis, éstos consideran que parte de *ser* hombres comprende demostrar afecto a sus familiares. De manera performativa, conforme comparten cariño con la gente que les rodea, ellos se producen como varones que proveen cariño a su familia.

### ***5.5.2 Significados alrededor de la violencia***

Como fue expuesto en el capítulo teórico, la violencia se puede expresar hacia uno mismo o hacia quienes nos rodean. Comenzaré abordando la violencia que los entrevistados ejercen (o no) sobre sí mismos, para la producción de sus identidades de género; continuando el análisis con la violencia dirigida hacia otras personas con las que conviven.

Finn y Juan, manifiestan que no comparten las prácticas de consumo excesivo de bebidas alcohólicas que los varones a su alrededor reproducen. Lo consideran aburrido y un obstáculo a combatir para quienes sí lo hacen. Los modelos encarnados por los varones a su

alrededor se violentan a sí mismos a través del consumo excesivo de dichas bebidas, incurriendo así en las prácticas que la masculinidad hegemónica demanda. Mas Finn y Juan se producen justo en un esfuerzo consciente por diferenciarse de dicha masculinidad.

*De beber, por ejemplo, los amigos casi todos, los míos no tanto, pero normalmente la convivencia con amigos y amigos es siempre beber y eso a mí me aburre mucho, me aburre mucho, mucho, mucho. Aparte ya cuidé bastantes borrachos cuando era joven, mis primos, mi papá, o sea eso de cuidar borrachos ya no me gusta; entonces la diferencia entre ellos es más bien que ya hay cosas que ellos quieren seguir haciendo que ya no se me antoja ¿No? (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

El que Antonio se produzca como madre le ha permitido reflexionar sobre el modelaje de conductas ante sus hijas; él considera que no desea que ellas consuman drogas. Pareciera que producirse como madre le permite cuestionar prácticas constitutivas propuestas por la masculinidad hegemónica, que en algún momento obedeció y que ahora ya no tienen un significado relevante en la producción de su identidad.

*Que creo que también tiene que ver mucho con ser mamá o papá, pero más que nada mamá; todas las cosas que has hecho malas en tu vida, que para ti son tan congruentes: las drogas, el alcohol, el sexo, la manga [del muerto], piensas si lo van a hacer tus hijos e inmediatamente dices “no, no lo vas a hacer, no, no lo vas a hacer, no, no, no, está mal, no” ¿Sí me entiendes? (Antonio, 44 años, 2 hijas: gemelas de 8 años).*

Simultáneamente, él cree que dicha reflexión se encuentra mayoritariamente relacionada con ser madre, en comparación con ser padre. Aparentemente, Antonio considera que las prácticas de cuidado implican poner el bienestar de la descendencia como prioridad en la toma de decisiones; sin embargo sigue asociando dichas prácticas con lo *femenino*, con la madre. Tronto (1987) propone que la ética del cuidado es una construcción social que implica subordinación para quien suele realizar dicho trabajo. Dado que las *mujeres* alcanzan su *feminidad* a través de esta práctica, es entendible que Antonio considere que son ellas quienes la realizan y, por lo tanto, quienes reflexionan sobre cómo ésta impactará la conducta infantil.

Por otra parte, al significar al humor homofóbico y misógino como una práctica violenta y discriminatoria, Finn ha hecho un esfuerzo por no reproducirla; a pesar de que ésta suele producir las identidades de género de los varones.

*Por ejemplo el humor, el humor entre hombres es muy macho, es muy competitivo, es más, yo todavía les digo a mis amigos: “ándale güey, no seas puto” de oye no seas así; y sin embargo tengo muchos amigos que son gays ¿No? Pero ya no es como lo mismo, ya no es como tan gracioso hacer ese tipo de bromas sabiendo que tienes amigos que son*

*discriminados por eso ¿No? Pero sin embargo, sí lo tenemos todavía ¿No? Son como viejos hábitos, como viejos hábitos que no los hemos superado (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Como él mismo resalta, ha intentado cambiar este comportamiento pero ha tenido problemas para lograrlo; el especular al respecto y el significarlo como un acto discriminatorio no ha bastado para que no lo reproduzca, pues es la manera en que las normas culturales señalan que un hombre se produce como tal. De dejar de *imitar* esta práctica también omitiría construirse como varón inteligible.

Con respecto a su infancia, la mayoría comparte que cuando se portaban *mal* fueron castigados con violencia física; por lo que intencionalmente procuran cambiar esta práctica, no reproduciéndola con la misma intensidad ni continuidad que sus padres o sus madres. Sr. LG, Finn, Luis, Juan y Antonio han incurrido en esas prácticas en alguna ocasión<sup>84</sup> (sólo Juan lo hace recurrentemente). Todos, sin importar la periodicidad con la que la han ejercido expresan malestar por haberlo hecho, les desagrada ejercer dicha violencia. Algunas de las esposas también han utilizado castigos físicos, mientras que la pareja de Juan defiende a su hijo y discute con el esposo al respecto.

*Le digo “¿sabes qué? cuando yo reprima al niño, tú no tienes que decirme a mí nada; sí, a lo mejor dímelo, pero cuando ya no esté el niño, porque el niño escucha todo eso, entonces por eso él cuando estás tú se pone rebelde”. Pero sí, entonces ahorita es como solucionamos los problemas, pero sí, luego hay veces que lo que a ella le molesta es que yo le pegue (Juan, 41 años, 2 hijos: 6 y 2 años)*

Pareciera que incurrir en esta práctica está ligado con los modelos parentales a su alrededor y con patrones culturales que no necesariamente participan en la producción de una identidad de género *masculina*, ya que ambas figuras parentales han ejercido violencia. Los entrevistados mencionados no significan la violencia, física o psicológica<sup>85</sup>, como actos constitutivos *per se*, sino que existe un esfuerzo constante (de todos menos de Juan) por luchar contra esta práctica y no reproducirla.

En el caso específico de Juan, su hijo ha tenido problemas en el colegio por golpear a

---

<sup>84</sup> El emplear la violencia física sólo es ocasional, los entrevistados prefieren conversar con sus descendientes, prohibirles ver la televisión o restringir el tiempo lúdico. Víctor y Francisco, son los únicos que mencionaron que sólo emplean estos dos métodos y nunca incurren en golpes.

<sup>85</sup> Propongo que ejercen violencia psicológica cuando les amenazan reiteradamente que habrá castigos físicos si no obedecen lo solicitado.

otros compañeros; reproduciendo la práctica modelada en casa<sup>86</sup>. Juan y la esposa solicitan al niño no lo haga, pero en ocasiones también alientan la violencia y la *justifican* al autorizar que la use para *defenderse*. Sugiero que en este caso, la violencia está funcionando como una práctica constitutiva, donde se le está enseñando al niño que, por ser hombre, debe aprender a *defenderse* y utilizar violencia para ello.

*No pues ahora sí que aquí nosotros le decimos al niño que no peleé, que no pegue; pero sí, sí tuvimos un problema cuando iba en segundo de kínder, que ¿No mordió a un niño en el cachete? También, como yo iba por él al kínder, varias mamás luego me esperaban “a ver ¿Usted es el papá?”. - “No pues sí”. - “¿Sabe qué? le pegó a mi hijo y que no sé qué”. - “Pues es que también, ahora sí que también hablen con sus hijos que no lo molesten”. Yo le dije: “mira hijo, primero avisale a la maestra, ya si la maestra no te hace caso entonces ahora sí, no te dejes, y si te pegan, pégalos” (Juan, 41 años, 2 hijos: 6 y 2 años).*

En la mayoría de los hogares, los informantes reportan que los castigos físicos sólo se han ejercido en contadas ocasiones, y como ya mencionado, es una práctica que desean eliminar; por lo que no parece construir su identidad de género *masculina* como un acto constitutivo performativo que los produzca como *hombres* en tanto lo reproduzcan. Asimismo, se han implementado este tipo de castigos con la misma periodicidad e intensidad en el tiempo, independientemente del estatus laboral del varón. Por lo que quisiera afirmar que no existen actos violentos relacionados con su desempleo, con el cuestionamiento a su identidad de género *masculina* o con los malestares manifestados por estos varones. Dicho hallazgo difiere de lo reportados por Salguero (2006), Torres (2006), y Palomar (2007), quienes aseguran que algunos hombres incurren en prácticas violentas para afianzar su identidad de género, cuando ésta es cuestionada o cuando no pueden producirse como los proveedores económicos principales de sus hogares.

### ***5.5.3 Significados en torno a la sexualidad***

Muchos de los varones que conviven con los entrevistados suelen reproducir prácticas que se apegan al modelo de sexualidad dominante, heteronormado y genitalizado. Los informantes describen a los hombres cercanos a ellos como aquellos que compiten por conquistar mujeres, que comparten imágenes pornográficas y hablan de las mujeres de manera sexualizada (objetivizada), que son mujeriegos y que tienen relaciones sexuales

---

<sup>86</sup> La reproducción de violencia en el ámbito escolar como reflejo de la violencia vivida en el hogar, es documentada por Quezada y Vera (2012).

cuando lo desean, sin considerar el deseo ajeno.

Los entrevistados deliberadamente se esfuerzan por distanciarse de este modelo, a pesar de que en su juventud lo reprodujeron en cierta medida; afirmando que el ser padres ha contribuido a realizar dicho esfuerzo de cambio. Pareciera que producir su identidad en torno a una paternidad afectuosa se vuelve más relevante que *demostrar hombría* a través de las prácticas sexuales dominantes.

También parece que al cuestionar las prácticas sexuales propuestas por la masculinidad hegemónica desde la paternidad (y en especial por ser padres de mujeres), los entrevistados sólo cuestionan la objetivización de las mujeres dada su calidad de madres, hijas o familiares y no por significarlas a través de sus derechos como individuos. De tal manera, pareciera que se cuestionan y tratan de modificar las prácticas sexuales *masculinas*, pero no se modifican los significados en torno al cuerpo de las *mujeres* y a su sexualidad.

Aun así, en contraste con lo reportado por Collin (2007b), estos varones no tratan de *demostrar hombría* teniendo relaciones con múltiples mujeres. Por el contrario, mientras que algunos amigos de Sr. LG, Finn y Luis les han cuestionado el haberse casado y tener descendencia, ellos cuestionan la necesidad de tener múltiples parejas sexuales (como dicta la masculinidad hegemónica), dado que implica intimidad y cercanía emocional, así como una posibilidad de contraer enfermedades sexuales. Para ellos el ser monógamo es una práctica que los produce como varones, como hombres de valores que cumplen con sus compromisos.

*Yo me puse a analizar y me di cuenta que como hombre yo no podía jugar un juego diferente al que yo tengo y mi compromiso con mi esposa; un hombre es una persona que puede respetar un compromiso (Luis, 53 años, 2 hijas: gemelas de 6 años).*

Al crear y honrar sus compromisos de pareja, los varones se producen performativamente como tales; de nuevo, como hombres de valores.

Otra práctica que produce a Finn como hombre de valores, es no reaccionar ante el coqueteo de otras mujeres, incluso si ello *implica que “lo consideren asexualado”*. Finn y Antonio aseguran que las mujeres, en ocasiones, utilizan su sexualidad *para obtener algo*. Con lo que nuevamente propongo la posibilidad de que ellos están construyendo una sexualidad *masculina* distinta a la hegemónica; sin embargo los significados alrededor de la

sexualidad *femenina* parecen cambiar poco, pues construyen una imagen de las mujeres que involucra el uso intencionado de su cuerpo para obtener bienes materiales, manteniendo también la imagen de las *mujeres como tentación*; primero se les produce a través de estándares de belleza inalcanzables (Wolf, 1992) para posteriormente señalar que seducen con su coquetería

Al igual que los padres solteros entrevistados por Figueroa y Flores (2012), Antonio relata que varias mujeres lo consideran sexualmente atractivo, gracias a que realiza trabajo doméstico y de cuidado. Aparentemente ésta es una manera, alternativa a la proveeduría económica, que permite a los varones recibir reconocimiento social y que les faculta a producirse como hombres sexualmente atractivos.

*Soy muy atractivo para ellas, sí, por lo mismo que mandan a sus hijos con la mamá porque ellas no pueden ¿Sí me entiendes? O sea para ellas sería perfecto, para ellas soy el hombre perfecto ¿Sí me entiendes? No tendría que usar a mi mamá, no tendría que usar a nadie o sea ¡Wow! ¿Sí me entiendes? Mi mujer luego hasta se saca de onda, pero es que no es común; si me dicen súper-papá es porque sí soy un papá completamente diferente (Antonio, 44 años, 2 hijas: gemelas de 8 años).*

Antonio cree que su atractivo sexual se debe a su participación en el trabajo de cuidado. Me atrevería a proponer que él considera serles atractivo, en tanto cumple con la expectativa/deseo de que la pareja participe activamente en las tareas domésticas y de cuidado.

También quisiera subrayar que dicho reconocimiento social y atractivo sexual, relacionado con la realización de trabajo doméstico y de cuidado, sólo es concedido a los varones que participan en estas actividades (y no a las mujeres), ya que ellos obtienen ciertas ventajas sólo por *ser hombres* (lo que Connell llama dividendos del patriarcado); mientras que se considera *natural* que las mujeres se dediquen a este trabajo, por lo que no se les da un reconocimiento especial, ni se les considera sexualmente atractivas (sino por el contrario).

Por otro lado, Luis y Francisco consideran que una de las prácticas que los producen como hombres, es el desear y amar a una mujer, el poder despertar el deseo y amor en ellas y el lograr satisfacerlas sexualmente. Por lo que parecería que acatan la norma de heterosexualidad obligatoria y a través de ella producen su sexualidad e identidad de género. También, conforme cumplan con el modelo de sexualidad *masculina* siempre

disponible/deseante y satisfaciente, ellos pueden producirse como varones.

Luis considera que para un hombre gay, ser hombre podría involucrar despertar el gusto en otro varón, pero menciona que es algo que “no tiene muy claro”. Al parecer cuando los entrevistados hablan de amor, deseo y prácticas sexuales, lo hacen desde un marco de referencia heterosexual; develando apego a las reglas de inteligibilidad, basadas en la heteronormatividad.

*En el caso de la definición de hombre yo también lo pondría con el espejo de la mujer, para mí es un hombre el que puede despertar en una mujer el gusto por él, para mí eso es un hombre; no sé si en el caso de un homosexual, despertar el gusto del otro hombre por él; la verdad es una investigación que es como la religión para mí, o sea es un tema pendiente. Pero en mi caso, ser un hombre es que esta cercanía, con una mujer, te haga sentir como hombre; estás a gusto con ella y que ella está a gusto contigo. O sea que esa manera de complementarse te da una satisfacción (Luis, 53 años, 2 hijas: gemelas de 6 años).*

#### **5.5.4 Significados alrededor del deporte**

Antonio, Luis y Finn se identifican como personas atléticas, ya que (1) toda la vida han realizado ejercicio (también teniendo periodos de receso) y (2) han *heredado* esta práctica a sus descendientes. Asimismo, mencionan al ejercicio como una herramienta que les sirve para manejar/sacar sus emociones.

*También yo soy una persona atlética, o sea siempre; no sé, el deporte que me pongas no tengo broncas, hago ejercicio desde siempre, estoy en muy buena condición física, me ven [mis hijas] todo el tiempo hacer ejercicio, se ponen a hacer ejercicio conmigo, no las tengo que obligar. Entonces esa onda con las niñas no veo que muchas mamás lo hagan, sí conozco muchas mamás atléticas, pero son mamás de gimnasio (Antonio, 44 años, 2 hijas: gemelas de 8 años).*

Estos informantes llegan a identificar al mundo del deporte como un espacio dominado por varones, donde siempre se están probando unos a otros y donde compiten por las *pocas* mujeres que *entran* y *permanecen* en ese espacio. Como podemos ver en fragmento de entrevista anterior, ellos mismos separan estos espacios en su discurso, al comentar que las mujeres no suelen incurrir en prácticas deportivas (más que en las que involucran ir al gimnasio) y que tampoco suelen modelar dichas prácticas a sus descendientes.

Así, aparentemente se producen como hombres al realizar deporte, pero además, al diferenciarse de las mujeres que lo practican también; ya que señalan algunas actividades deportivas para hombres y otras para mujeres.

El deporte es una práctica que produce la identidad de algunos entrevistados, pero también sirve para producir las de sus hijas e hijos, por lo que se atreven a desafiar una faceta de los significados asociados a esta práctica.

## 5.6 Malestares alrededor de la producción de la masculinidad hegemónica

Los entrevistados logran identificar y manifestar sus malestares durante la entrevista, pero es evidente que no los expresan de manera cotidiana con seres a su alrededor, a menos que sientan que la carga es demasiada. Ante esto quisiera proponer que los informantes sí identifican sus malestares, pero que rara vez los manifiestan; aceptan el conflicto para sí mismos, pero pocas veces ante otras personas. Dicha falta de exteriorización podría estar relacionada con las construcciones alrededor de la vida emocional, ya que la mayoría de ellos se construyen como hombres-*analíticos* que deben reprimir sus emociones. Esta propuesta difiere ligeramente de lo planteado por Jiménez y Tena (2007a)<sup>87</sup>.

Coincidiendo con los hallazgos de Cruz (2007) y Cruz y Ortega (2007), todos los informantes manifiestan **de manera pormenorizada** un malestar por las circunstancias económicas y laborales del país; a pesar de tratar de minimizar su malestar, todo su discurso gira en torno a cómo estas condiciones no les han permitido cumplir con la norma cultural de la proveeduría económica. Sin embargo, parecería que estas circunstancias no han estimulado que los informantes incurran en conductas compensatorias que refuercen el liderazgo cultural de la masculinidad hegemónica (como el aumento de violencia o la distinción genérica de los espacios); sino que han facilitado que transiten hacia posturas más equitativas (que ocupan aunque sea temporalmente) y a que cuestionen las prácticas constitutivas de las identidades de género.

Recordando los tres tipos de malestares experimentados por varones, retratados en el capítulo teórico<sup>88</sup>; expongo ahora aquellos que los entrevistados manifiestan que emergen de las desigualdades de género: (1) por la exigencia social constante para que sean los

---

<sup>87</sup> Jiménez y Tena (2007) sugieren que los varones tienen problemas para identificar sus malestares, cuestión que no es detectada en la presente investigación.

<sup>88</sup> (1) Aquellos que son producto de la desigualdad de género en la que ellos resultan desfavorecidos. (2) Aquellos malestares que se derivan de una sensación de pérdida de autoridad o poder. Y (3) Aquellos provenientes de la coexistencia de identidades múltiples que refutan la coherencia idealizada del género y que pueden generar conflictos en los sujetos sexuados.

proveedores económicos principales, (2) por la falta de apoyo y las críticas sobre su participación en el trabajo doméstico y de cuidado, incluyendo no ser reconocidos como cuidadores, (3) por la represión de emociones exigida, (4) por el desgaste y cansancio experimentado por quienes proveen económicamente.

Sobre aquellos malestares que se derivan de una sensación de pérdida de autoridad o poder, los varones expresan no sentirse cómodos con la dependencia económica que les genera el no ser los proveedores económicos principales. También les causa conflicto haber invertido años de estudio académico y estar realizando trabajo doméstico y de cuidado.

Al respecto de los que surgen ante la coexistencia de identidades múltiples que refutan la coherencia idealizada del género, los informantes muestran (más no manifiestan) un conflicto por realizar prácticas *femeninas* mientras trabajan en producirse como *varones*.

Analicemos los primeros más puntualmente. Acerca de la exigencia constante para que sean los proveedores económicos principales, todos los participantes reportan malestar ante los comentarios y críticas que, tanto gente cercana como conocida les han expresado. Estos comentarios implican que: se les haya presionado para que busquen un trabajo [remunerado]; se les ha llamado *mantenidos*, asegurando que sus parejas se hartarán de esto; se les ha juzgado por pedir apoyo económico a sus familiares; se les ha acusado de querer robarle la herencia a la esposa y se ha enjuiciado que no posean una casa o automóvil propio.

*De que “¿Cómo mi esposa soporta que nada más esté estudiando y no esté trabajando?” O de que “algún día se va a hartar mi mujer y me va a dejar”, o ese tipo de cosas (Francisco, 28 años, 2 hijas: 7 y 6 años).*

Los entrevistados comentan sentirse molestos ante dichas críticas, también consideran que éstas refuerzan o crean inseguridades. De manera tal que estos comentarios son una representación de la norma cultural, mismos que dificultan que los varones infrinjan la norma de la proveeduría económica sin conflicto o malestar alguno. Los informantes también han interiorizado esta norma cultural, ya que sobrellevan momentos de duda, donde ellos mismos se juzgan por infringir la norma; sintiendo un malestar ante dicha autocrítica. Estos malestares e inseguridades son intermitentes, ya que logran resolver su conflicto momentáneamente, a través de sentimientos de orgullo y satisfacción que otras

prácticas constitutivas les proveen. Empero, son comunes, incluso en aquellos entrevistados que actualmente fungen como los proveedores económicos principales (por no proveer lo *suficiente*).

Parecería entonces, que el malestar es constante porque han infringido la norma cultural y consecuentemente han experimentado un desaprebo social. Luis, Antonio y Finn, sienten que deben luchar constantemente frente a las expectativas sociales, lo ven como un proceso que surge y se apacigua todo el tiempo.

*Todavía me dan ataques y me van a seguir dando ataques, por el tipo de persona que soy; pero ya no me azoto, ya no me pongo acá, ya no me pongo triste, ya no me deprimó, ya no me siento mal conmigo mismo, ya no (Antonio, 44 años, 2 hijas: gemelas de 8 años).*

Finn lo describe como un tránsito, donde se encuentran a medio camino de dejar algunas prácticas atrás, negociar con ellas, conflictuarse con ellas y aferrarse a ellas. Sin embargo, él significa este proceso como algo positivo, inusual y que le permite producir su identidad a través de una mayor gama de prácticas. Luis agrega que este proceso puede durar toda la vida e incluso ni siquiera lograrse, él cree que los modelos que contribuyen a la socialización (padres, madres y semejantes), son relevantes para que este proceso sea exitoso, pues son quienes modelan y señalan cómo se produce la norma cultural.

En cuanto al malestar provocado por la falta de apoyo ante sus participación en el trabajo doméstico y de cuidado y por el escaso reconocimiento que se les da como cuidadores, los informantes manifiestan malestar por ser llamados mandilones; por ser criticados por pasar *tanto* tiempo con sus descendientes y en casa; por no poder solicitar apoyo a otros varones para las tareas de cuidado, ante las construcciones que los posicionan como abusadores en potencia; y por sentirse constante en sospecha, ante esta misma construcción. De nuevo, estas conductas de desaprobación y falta de reconocimiento provocan dudas, molestias e inseguridades en los entrevistados.

Lo que mayor malestar provoca a Antonio, Finn y Luis, es que estos comentarios no se los dicen de frente, sino que sólo se los comentan a sus esposas; sobre todo porque en ocasiones ellas se apropian de dichas críticas.

*Pero lo más curioso es que ella [su madre] sabe que si a mí me lo dice, yo sí no me quedo callado, entonces busca otro modo y eso a mí me molesta mucho, mucho, mucho, mucho. Pero al final termina siendo eso, o sea, digo, a mí las críticas me tienen... no es que me tengan sin cuidado sino que no le puedo dar gusto a todos ¿No? Pero sí, lo que es enfadoso*

*es que te quieren hacer llegar esto de “ay, estás haciendo mal” pero a través de este tipo de recaditos ¿No? Se me hace sumamente molesto (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Ante estas críticas, los informantes suelen: (1) ignorar los comentarios, significándolos como opiniones superficiales, (2) dar explicaciones, usualmente relacionadas con el mercado laboral:

*Pero sí, platico con mi papá y luego pues sí mi papá me decía “pues échale ganas, búscate un trabajo y esto y el otro”; pero, pero pues luego yo también por lo mismo les platicaba: “no pues es que ahorita yo no tengo quien me cuide a los niños, entonces yo ahorita los tengo que cuidar yo; o fui a ver un trabajo y en el trabajo me pagan tanto y no salgo con mis gastos” (Juan, 41 años, 2 hijos: 6 y 2 años).*

(3) Devolver la crítica a partir de la falta de participación en el trabajo doméstico y de cuidado que otros varones muestran:

*–“¡Ay! ¿Cómo le vas a cambiar el pañal a tus hijos? –“¿Apoco tú los dejas que se rocen?” Así les he contestado. De: “apoco ¿tú le cambias el pañal?”. –“¿Aporco tú dejas que se rocen?” (Sr. LG, 31 años, 1 hijo: 9 años, 1 hija: 8 meses).*

(4) Evadir a las personas que constantemente les critican, (5) amenazar con que reaccionarán violentamente. La última respuesta me parece relevante, ya que pareciera basarse en la producción de sus identidades a partir de prácticas de violencia respaldadas por la masculinidad hegemónica:

*A mí no, de hecho ser un tipo de mi calibre como que ha hecho que la gente no me diga nada, lo ves, lo percibes, pero la gente no dice nada. Yo lo he visto con otros chavos, por ejemplo hay un conocido que es chiquitito, chaparrito; que luego va cargando a su bebé y los hemos oído cómo comentan de él, de que cuida al bebé y lo anda cargando y eso y dices: “a mí no me lo dices”, también ¿no? Que es también un poquito de este rollo machista ¿no? Pero a mí no me lo dicen, a mí no me lo dicen. Yo lo he notado con otros, lo he notado con otros pero no lo he notado conmigo porque ya saben que en cierta manera vienen y me lo dicen y se les arma la gorda ¿no? Pero sí lo percibes (Finn, 40 años, 1 hija: 2 años).*

Las respuestas recién enunciadas les permiten solucionar (aunque sea temporalmente) el conflicto que surge entre la norma cultural, las críticas que emanan por infringirla y las prácticas cotidianas que apuntan a una mayor participación en el trabajo doméstico y de cuidado.

Sobre el malestar relacionado con la represión de emociones, ya se ha expuesto que Finn, Sr. LG, Víctor y Antonio, suelen hacerlo a pesar que les provoque malestar. En todos los casos, asocian dicha represión con las producciones de la identidad *masculina*, a pesar de ello, les es muy difícil alejarse de esta práctica para lograr expresar libremente sus

emociones<sup>89</sup>.

Por lo que se refiere al malestar manifestado en cansancio y desgaste, experimentado por la persona proveedora económica; Finn, Francisco y Luis reconocen el cansancio en sí mismos y en sus parejas, dado que ellos lo han sentido cuando han sido proveedores, y lo han observado en las esposas cuando ellas lo son. Recordemos que el cansancio y desgaste asociado con ser quien principalmente provee la economía del hogar ya ha sido reportado por Salguero en el 2007. En estos casos, parece no estar directamente asociado con la norma cultural que les exige a los hombres ser los proveedores económicos principales, sino con la manera en que se construyen los trabajos remunerados y con la creciente dificultad para satisfacer las necesidades económicas familiares, independientemente de la sexuación impuesta.

Ahora abordaré los malestares causados por la sensación de pérdida de autoridad o poder, en específico los malestares alrededor de la dependencia económica y los que se relacionan con la oposición construida entre la formación académica y el trabajo doméstico y de cuidado.

En primer lugar, Francisco, Víctor, Luis y Antonio suelen sentir malestar por la dependencia económica, que han experimentado en los momentos que no han sido los proveedores económicos principales. Este malestar les ha permitido empatizar con las mujeres amas de casa que no reciben dinero para gastos personales; sin embargo, también consideran que dicho malestar se acrecienta cuando las parejas significan a los hombres como proveedores económicos (aunque no lo sean).

*Las mujeres manteniendo hombres pues sí, sí rifa, sí consiguen dinero, pero dan por hecho que los hombres no compramos ropa ¿Si me entiendes? Dan muchas cosas por hecho, que los hombres no damos por hecho como proveedores, y es otra vez esta cuestión de: "O.K., yo cuido a los niños, yo cocino, yo limpio, yo hago todo el rollo, pero espero que me vistas ¿No? Por lo menos, espero que me apoquines lo que yo no puedo apoquinar ¿Si no a qué estamos jugando, no?" (Antonio, 44 años, 2 hijas: gemelas de 8 años).*

Justamente Antonio manifiesta malestar por tener amplios estudios y dedicarse al trabajo doméstico y de cuidado, aunque parece que dicho malestar convive con sentimientos de satisfacción por poder emplear los conocimientos que sus estudios le han

---

<sup>89</sup> Para mayor análisis referirse al su apartado 5.5.1 Significados en torno a la vida emocional.

dado, al realizar estas labores. Antonio empatiza con las amas de casa, ya que considera que es un malestar que también podría sentir cualquier mujer que haya estudiado. Sin embargo, este malestar en específico parece estar sustentado en una desvalorización y naturalización del trabajo doméstico y de cuidado, ya que se apoya en la idea de no necesitar habilidad alguna para realizarlo (más que las habilidades *naturales* que las mujeres tienen para desempeñarlo).

Por otro lado, así como Olavarría (2002), Connell (2003), Collin (2007a), Bolaños (2014) y Damián y Figueroa (2014) localizan síntomas depresivos asociados al malestar experimentado por varones *desempleados*, en la presente investigación también se identificaron dichos síntomas.

Las *causas* que los informantes asocian a dichos síntomas depresivos son: (1) no poder cubrir las necesidades económicas familiares, (2) que sus parejas les llamen mantenidos o no valoren su trabajo, (3) depender económicamente de ellas, (4) que el trabajo doméstico y de cuidado no les conceda tiempo para salir de casa, (5) por los comentarios de crítica y la falta de aprobación social, (6) por las limitaciones económicas que experimenta la familia, (7) por alejarse de seres queridos que no entienden su situación y decisiones.

Cuando los informantes asocian el malestar con una *depresión*, manifiestan que se trata como de un trance en el que sienten tristeza constantemente; nada les importa; se sienten inútiles y agobiados por no poder proveer económicamente a la familia; se cuestionan el propio valor, sintiéndose mal por sí mismos; y se refuerzan inseguridades previas. Manifestaciones que coinciden con las retratadas por Bolaños (2014).

*Cuando me llamaron del otro proyecto pues realmente ya me daba igual, ya estaba tan en un estado de trance que ya me daba igual todo, sí llegué a tocar fondo, de hecho, de que no tenía con qué solventar los gastos, sí llegué a sentirme agobiado porque dejas de trabajar y no pasa nada, pero lo único que pasa es que las cuentas siguen corriendo; entonces cuando yo de plano yo no podía pagar nada, no podía pagar ni mis cigarros... Pues sí te llegas a sentir bastante presionado, agobiado, y esa presión y ese agobio puede llevarte a una depresión en la que ya no te importa nada (Sr. LG, 31 años, 1 hijo: 9 años, 1 hija: 8 meses).*

Los síntomas recién enumerados parecen estar directamente relacionados con *no cumplir* con el modelo idealizado de la masculinidad hegemónica y con el desaprovecho social que emana de la trasgresión a dicho modelo. Considero que mientras sigamos

produciendo, reproduciendo y legitimando las prácticas que lo sustentan y mientras no se le cuestione socialmente, seguiremos encontrando síntomas depresivos en varones; puesto que valorarse a través de una idealización, puede tener como efectos: malestares y sentimientos de inadecuación y depresión.

Por lo recién descrito, puedo concluir que los entrevistados en general manifiestan malestar ante el rechazo social derivado de que infrinjan las normas culturales representadas por la masculinidad hegemónica. Parecen tener poco conflicto con ese modelo se transforme. La vida emocional tiene gran impacto en los malestares experimentados por los informantes, dado que los significados asociados con la misma no les permiten expresar libremente los malestares que se presentan.

## VI. CONCLUSIONES Y LIMITACIONES

Por medio del análisis de los datos empíricos, concluyo que en estos varones se pueden observar cambios y permanencias en relación a los significados asociados a las prácticas productoras de la masculinidad hegemónica. Al respecto, considero pertinente hablar de un **proceso de cambio**, donde los varones se encuentran en constante conflicto entre el *deber ser*, que exige que cumplan con las normas culturales de coherencia de género, y las prácticas que infringen las normas legitimadas por la masculinidad hegemónica.

Este proceso de cambio es una negociación constante con las normas culturales legitimadas, que puede afianzarse en prácticas subversivas o puede sólo ser un estadio temporal. Responde a la alta demanda de trabajo de cuidado y al escenario de crisis económica actual, más que a una resignificación de las prácticas constitutivas en torno al trabajo remunerado, doméstico y de cuidado.

Los elementos que facilitan este proceso de cambio son el cuestionamiento (individual y en pareja) de las normas culturales productoras de la identidad de género y de la DST, el apoyo del entorno inmediato, la influencia de discursos que tienden a la equidad y la satisfacción que emana de la participación activa en las tareas de cuidado y su consecuente fortalecimiento del vínculo padre-descendencia.

Dicho proceso es realmente complejo, ya que aspirar a él implica entrar en conflicto con los significados de género legitimados por la masculinidad hegemónica. Estos significados e identidades son ficciones políticas, que retratan al género como algo *prediscursivo* y *preproducido*; ocultando así los privilegios masculinos, la naturalización y desvalorización del trabajo doméstico y de cuidado y las desigualdades de poder entre seres sexuados.

Con respecto a los hallazgos de la presente investigación puedo decir que:

En consonancia con las prácticas constitutivas de la masculinidad hegemónica, los hombres parecen siempre producir sus identidades a partir del trabajo remunerado; mientras que el trabajo doméstico y de cuidado sólo parece producir su identidad temporalmente y bajo la *justificación* de ser una práctica temporal que cambiará conforme la demanda de éste disminuya y conforme *mejoren* las condiciones económicas y del mercado laboral

remunerado. Pareciera que el trabajo remunerado produce las identidades de los sujetos incluso si no lo tienen, circunstancias en las que se construye a esos varones como *desempleados* o *mantenidos*.

El conflicto entre el *deber ser* [proveedor económico] y el realizar trabajo doméstico y de cuidado, parece disminuir conforme se significa al segundo como un trabajo valioso. Asimismo, el tiempo que la mujer invierte en el mercado laboral puede estar relacionado con la participación del hombre en el trabajo doméstico y de cuidado, y con una mayor facilidad para producir su identidad a partir de éste.

El utilizar al trabajo doméstico y de cuidado como práctica constitutiva de la identidad, no quiere decir que se signifique la misma como genéricamente neutra, ya que pueden seguir calificándola como *femenina*. Por otro lado, algunos informantes resignifican la noción de productividad para incorporarla a la construcción alrededor del trabajo doméstico y de cuidado.

Con respecto al trabajo doméstico, otra práctica continuamente empleada para construir sus identidades de género, es el mantenimiento de la casa y el automóvil, es decir, las actividades no remuneradas que suelen ser significadas como *masculinas*.

Al respecto de la proveeduría económica en la producción de las identidades, los significados alrededor del trabajo remunerado, doméstico y de cuidado, se vuelven relevantes para cuestionar el papel que ésta juega en dicha producción, permitiendo una solución del conflicto (aunque sea temporal) entre la norma cultural y la práctica que la infringe.

Cuando se infringe con la norma cultural alrededor de la proveeduría económica, los entrevistados continúan produciéndose a través de otras prácticas que suelen relacionarse con dicha proveeduría; de esta manera se plantea que la proveeduría económica no produce su identidad, siempre y cuando *cumplan* con dar seguridad a la familia; ser la autoridad del hogar; complacer sexualmente a la mujer y compartir amor, cariño y comprensión con quienes los rodean.

Los informantes parecen ampliar su noción de paternidad para que no sólo se base en engendrar descendencia y la proveerle, sino que se signifique a través de la participación activa en el trabajo de cuidado y en el vínculo cercano y afectivo que construyan con sus

descendientes. A partir de esto, la producción de sus identidades implicaría una necesaria participación activa en el trabajo de cuidado y en los intercambios afectivos con sus hijos e hijas.

La expresión de cariño hacia su familia es una práctica que definitivamente contribuye a producir sus identidades de género: (1) a través del conflicto entre las prácticas afectivas que desean reproducir y las normas culturales que exigen que los varones no sean cálidos, (2) como un elemento que los produce como hombres, ya que consideran que los varones deben proveer cariño a su familia.

A pesar de ello, la producción de sus identidades de género entra en constante conflicto con las normas culturales que no los reconocen como cuidadores familiares, sino sólo como proveedores económicos. También entran en conflicto con la sospecha permanente de ser abusadores sexuales en potencia; sospecha basada en los significados alrededor de la sexualidad de los varones. Por último, el que las instituciones no reconozcan a los hombres como posibles cuidadores dificulta que los varones se produzcan como tales, ya que para hacerlo deben enfrentarse a las normas culturales y las instituciones que las encarnan.

En general, los resultados coinciden con lo encontrado en investigaciones anteriores; ya que los varones participan más activamente en el trabajo de cuidado que en el doméstico. Y en ciertas actividades en particular menos que en otras, considerándolas de manera implícita, responsabilidad de las cónyuges.

Los hogares en que aparentemente existe una repartición de labores menos equitativa que en el resto del grupo, son aquellos en donde los varones tienen menor nivel académico y que relataron haber convivido cercanamente con familiares que encarnan los modelos *tradicionales* de género.

De manera general, el trabajo doméstico y de cuidado se distribuye de manera distinta a partir del tiempo que la mujer dedica al trabajo remunerado. Cuando la esposa ha tenido jornadas laborales más largas, los varones han asumido más trabajo doméstico y de cuidado; cuando ambas personas tienen trabajos remunerados, la pareja suele recurrir a su red de apoyo o suele contratar a alguien para que realice el trabajo doméstico de manera asalariada. En su discurso aclaran que dicha repartición no depende de la cantidad de dinero

ingresada por la mujer, sino del tiempo dedicado al trabajo remunerado, ya que consideran injusto que sus compañeras tengan que realizar el trabajo doméstico después de haber estado todo el día en el mercado laboral.

En cuanto a la vida emocional, los entrevistados se producen como hombres-*analíticos*, lo cual implica una forzosa represión de emociones. Esta producción de género tiene consecuencias en la toma de decisiones; ya que se concede el poder a los varones, encubriendo los privilegios masculinos por medio de *cualidades* aparentemente neutras, que en realidad son producciones de género ligadas a las identidades.

Pareciera que el utilizar violencia física como método de castigo está ligado con los modelos parentales a su alrededor y con patrones culturales que no necesariamente participan en la producción de una identidad de género *masculina*. Los entrevistados no significan la violencia física o psicológica como actos constitutivos *per se*, sino que existe un esfuerzo constante por luchar contra esta práctica y no reproducirla.

Ya que, en todos los casos, los ocasionales castigos violentos hacia sus hijos e hijas se implementaban desde antes de que ellos fueran los principales encargados de su cuidado y desde antes experimentar situaciones de desempleo, quisiera afirmar que no existen actos violentos compensatorios, relacionados con su desempleo, con el cuestionamiento a su identidad de género *masculina* o con los malestares alrededor de éstos.

Con respecto al ejercicio de la sexualidad, propongo que ellos están construyendo una distinta a la hegemónica; sin embargo, los significados sobre la sexualidad *femenina* parecen cambiar poco.

Aparentemente, el deporte es una práctica que produce la identidad de algunos de los entrevistados, pero que también sirve para producir las de sus hijas e hijos, por lo que se atreven a desafiar los significados genéricos alrededor de esta práctica.

Parecería que el malestar por haber infringido la norma cultural de la proveeduría económica es constante; al igual que el malestar que el desapruebo social les provoca. Estos malestares *se aligeran* cuando los informantes buscan formas de aportar dinero a la economía familiar y cuando resignifican las construcciones en torno al trabajo remunerado, doméstico y de cuidado.

Quiero señalar que observo ciertas diferencias entre quienes tienen mayor nivel

educativo, en comparación con los que tienen menor nivel educativo. Siendo los primeros, quienes cuestionan en mayor medida las producciones de género y las normas culturales y siendo los segundos quienes reproducen mayores prácticas inequitativas en la repartición del trabajo y en la ideología de género que la sustenta.

En contraste con los hallazgos de Rojas (2008a), yo no distingo que los varones de mayor edad incurran en prácticas más apegadas al modelo de la masculinidad hegemónica. Sino por el contrario, son éstos los que se muestran más subversivos, más empáticos ante las experiencias de las mujeres amas de casa y ante la desvalorización y falta de reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado. En particular dos de los informantes mayores (Luis y Antonio) además de tener más años, cuentan con la experiencia previa de otros matrimonios; lo cual también podría tener un impacto en sus prácticas de producción de género.

Con respecto a los conceptos propuestos en el marco teórico para el estudio aquí realizado, puedo afirmar que la teoría elegida proporcionó dimensiones de análisis y categorías observables, que facilitaron la comprensión de los significados asociados con la producción de las identidades.

Asimismo, dichos conceptos posibilitaron observar cambios y permanencias en la manera de repartir el trabajo y en los significados que participan en la producción de las identidades de género de estos varones.

Antes de finalizar, haré una breve disertación sobre las limitaciones de la presente investigación:

Es ya conocido que las producciones de género interactúan al momento de la entrevista; el que los varones fueran entrevistados por una investigadora mujer, y no sólo mujer, sino una mujer feminista que estudia una maestría en estudios de género, pudo haber contribuido a que los hombres hablaran desde un discurso del *deber ser* equitativo, que no corresponde con sus prácticas cotidianas. Es así que en algunos casos, logré señalar que los varones significaban ciertas nociones como equitativas a pesar de ocultar producciones de género basadas en una desigualdad de poder entre seres sexuados.

Por otro lado, me queda claro que al asumir las identidades de género de varones como *masculinas* las estoy sometiendo a una matriz heterosexual; sin embargo me era de

utilidad hacer uso de categorías analíticas relacionadas con la construcción de la masculinidad hegemónica. Razón por la cual mantuve dicha significación de las identidades. Queda pendiente realizar estudios sobre la producción de identidades de género en torno al trabajo doméstico y de cuidado, en personas que no han sido sexuadas como varones, en arreglos de convivencia que no sean heterosexuales o en varones que manifiestan producir una identidad *femenina*. Sería también interesante examinar la producción de identidades de género en torno al trabajo doméstico en varones que no tengan descendencia; ya que, como se ha apuntado, los varones cada vez se involucran más con el trabajo de cuidado infantil, pero poco en el doméstico.

Quisiera concluir con una reflexión de Judith Butler (1999), que se relaciona con los resultados de la presente investigación, en tanto que éstos no indican grandes cambios hacia la equidad, sin embargo, “la tarea aquí no es alabar cada una de las nuevas opciones posibles en tanto que opciones, sino redescubrir las opciones que ya existen, pero que existen dentro de campos culturales calificados como culturalmente ininteligibles e imposibles” (288). Los varones aquí retratados pueden no estar comprometidos a desmontar las prácticas normativas de género que constriñen a todos los seres sexuados, pero se atreven a cuestionar algunas prácticas de la producción de las identidades *masculinas*, se atreven a redescubrir ciertas normas o al menos a poner en la mesa si deben de redescubrirse, lo cual es un paso más que debemos estudiar si queremos seguir construyendo caminos hacia la equidad de género.

## VII. REFERENCIAS

Aguirre, Rosario (ed.) (2009), *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*, Uruguay, UNIFEM-INE-INMUJERES-Universidad de la República de Uruguay.

——— (2005), “Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003”, en Rosario Aguirre, Cristina García Sainz y Cristina Carrasco, *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 9-34.

Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2000), "Género, trabajo y familia: consideraciones teórico-metodológicas", en CONAPO, *La población de México, situación actual y desafíos futuros*, México, CONAPO, pp. 201-227.

Bolaños, Fernando (2014), “El Grupo de “Apoyo Emocional al Desempleo” en Hombres: Resultados de investigación”, en Juan Guillermo Figueroa (coord.), *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre. Paternidad, espacios laborales, salud y educación*, D.F., El Colegio de México, pp. 111- 174.

Burin, Mabel (2007a), “Precariedad laboral, masculinidad, paternidad”, en Mabel Burin, María Lucero Jiménez Guzmán e Irene Meler (comps.), *Crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género*, Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, pp. 87- 120.

——— (2007b), “Trabajo y parejas: impacto del desempleo y de la globalización en las relaciones entre los géneros”, en Olivia Tena Guerrero y Lucero Jiménez Guzmán (comps.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, Morelos, CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, pp. 59-80.

Burin, Mabel, María Lucero Jiménez Guzmán e Irene Meler (comps.) (2007), *Crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género*, Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Butler, Judith (1999), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, trad. de Ma. Antonia Muñoz, Barcelona, Ediciones Paidós, 2007.

——— (1990), “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre

PRODUCCIÓN DE IDENTIDADES DE GÉNERO EN TORNO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO. Significados y malestares de varones que han infringido la norma social de la proveeduría económica. *María Fernanda Galindo Bustos*

fenomenología y teoría feminista”, en Sue-Ellen Case (ed.), *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre*, trad. de Marie Lourties, Johns Hopkins University Press, pp. 270- 282.

Butler, Judith, Ernesto Laclau y Slavoj Zizek (2003), *Contingencia, Hegemonía, Universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, trad. de Cristina Sardoy y Graciela Homs, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Capella Rodríguez, Santiago (2007), “¿Sólo trabajadores/proveedores?”, en Olivia Tena Guerrero y Lucero Jiménez Guzmán (comps.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, Morelos, CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, pp. 153-180.

Cerrutti, Marcela y René Zenteno (2000), “Cambios en el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 1 (43), enero- abril, pp. 65-95.

Chávez Hoyos, Marina (2010), *Trabajo femenino: las nuevas desigualdades*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.

Collin Harguindeguy, Laura (2007a), “Cambios en las representaciones culturales genéricas motivadas por el desempleo”, en Mabel Burin, María Lucero Jiménez Guzmán e Irene Meler (comps.), *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género*, Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, pp. 174-198.

——— (2007b), “Masculinidades diversas, aportes para su clasificación”, en Olivia Tena Guerrero y Lucero Jiménez Guzmán (comps.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, Morelos, CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, pp. 205-234.

CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2010), *La situación demográfica de México 2010*, México.

Connell, R. W. (2003), *Masculinidades*, trad. de Irene Ma. Artigas, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

——— (1996), “Politics of Changing Men”, texto completo, URL: <http://www.australianhumanitiesreview.org/archive/Issue-Dec-1996/connell.html>, última

consulta 22 octubre de 2016.

Cruz, Salvador (2007), “Masculinidad en crisis”, en Olivia Tena Guerrero y Lucero Jiménez Guzmán (comps.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, Morelos, CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, pp. 121-153.

Cruz Tome, Brenda A. y Mario Ortega Olivares (2007), “Trabajo y subjetividad masculina”, en Olivia Tena Guerrero y Lucero Jiménez Guzmán (comps.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, Morelos, CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, pp. 507-522.

Damián, Araceli y Héctor Figueroa (2014), “La captación del uso del tiempo y la medición de la pobreza del tiempo. Algunas reflexiones sobre la experiencia en México”, en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 115-170.

Dema Moreno, Sandra (2005), “Entre la tradición y la modernidad: las parejas españolas de doble ingreso”, *Papers: Revista de Sociología*, núm. 77, pp. 135-155.

De la Cruz, Silvia (2007), “La socialización basada en un orden jerárquico: las relaciones de género”, texto completo, URL: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=6202e01b-a4a7-4846-a308-0cca538653cc%40sessionmgr113&vid=8&hid=128>, última consulta 08 agosto de 2013.

Figueroa Perea, Juan Guillermo (1998), “La presencia de los varones en los procesos reproductivos: algunas reflexiones”, en Susana Lerner (ed.), *Varones, Sexualidad y Reproducción*, México, El Colegio de México y Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 163-189.

Figueroa Perea, Juan Guillermo y Jéssica Natalia Nájera Aguirre (2015), “El uso de las autopsias verbales para analizar algunos suicidios de varones progenitores”, *Acta Universitaria*, vol. 25, pp. 19-25.

Figueroa Perea, Juan Guillermo, María Lucero Jiménez Guzmán y Olivia Tena Guerrero (2006), “Introducción: algunos elementos del comportamiento reproductivo de los varones”, en Juan Guillermo Figueroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas de varones mexicanos*, México, D.F., El Colegio de

México, pp. 9-53.

Figueroa Perea, Juan Guillermo y Natalia Flores Garrido (2012), “Prácticas de cuidado y modelos emergentes en las relaciones de género. La experiencia de algunos varones mexicanos”, *Revista de Estudios de Género La Ventana*, núm. 35, julio, pp. 7-57.

Flick, Uwe (2007), *Introducción a la investigación cualitativa*, Madrid, Ediciones Morata.

García, Brígida (1999), "Los problemas laborales de México en el siglo xxi", *Papeles de población*, núm. 21, julio-septiembre, pp. 9-19.

García, Brígida y Edith Pacheco (2014), “Reflexiones sobre el estudio del uso del tiempo”, en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 15- 52.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2005), “Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar”, *Papeles de Población*, núm. 043, enero-marzo, pp. 29- 51.

——— (2001), “Cambios socioeconómicos y división del trabajo en las familias mexicanas”, *Investigación Económica*, vol. LXI, abril-junio, pp. 137-162

——— (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.

González Pagés, Julio César y Daniel Alejandro Fernández González (2009), “Masculinidad y violencia: aproximaciones desde el universo del deporte”, *Educación en Revista*, núm. 35, pp. 123-136.

Guevara Ruiseñor, Elsa S. (2008), “La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género”, *Sociológica*, año 23, núm. 66, enero-abril, pp. 71-92.

Gutmann, Mathew (2000), *Ser hombre de verdad en la ciudad de México, ni macho ni mandilón*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

Hacker, Helen Mayer (1957), “The new burdens of masculinity”, *Marriage and Family Living*, vol. 19, núm. 3, agosto, pp. 227-233.

Hernández Rosete, Daniel (1996), *Género y roles familiares: la voz de los hombres*, México, CIESAS, tesis de maestría.

Hirata, Helena y Danièle Kergoat (2000), “Una nueva mirada a la división sexual del trabajo”, en Margaret Maruani, Chantal Rogerat y María Teresa Torns (coords.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad: hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Ed. Icaria, pp. 139-158.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2016a), “Indicadores de demografía y población”, cuadros estadísticos, URL: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>, última consulta 18 febrero de 2016.

——— (2016b), “Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2015”, cuadros estadísticos, URL: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>, última consulta 17 febrero de 2016.

——— (2015), “Mujeres y hombres en México 2014”, texto completo, URL: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101239.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101239.pdf), última consulta 17 febrero de 2016.

——— (2013a), “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012: ENIGH: Criterios de validación”, texto completo, URL: [http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/microdatos\\_archivos/enigh/doc/criterios\\_validacion\\_enigh12.pdf](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/microdatos_archivos/enigh/doc/criterios_validacion_enigh12.pdf), última consulta 6 mayo de 2015.

——— (2013b), “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012: ENIGH: Descripción de la base de datos de la nueva construcción de variables. Microdatos y descripción de tablas de bases de datos nueva construcción”, texto completo, URL: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825051075>, última consulta 5 mayo de 2015.

——— (2013c), “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012: ENIGH: Diseño muestral: formación de las unidades primarias de muestreo para el levantamiento”, texto completo, URL: [http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/microdatos\\_archivos/enigh/doc/diseno\\_muestral\\_tra\\_enigh12.pdf](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/microdatos_archivos/enigh/doc/diseno_muestral_tra_enigh12.pdf), última consulta 5 mayo de 2015.

——— (2012), “Mujeres y hombres en México 2011”, texto completo, URL:

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/socio-demografico/mujeresyhombres/2011/MyH2011.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/socio-demografico/mujeresyhombres/2011/MyH2011.pdf), última consulta 16 octubre de 2015.

——— (a), “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH, Presentación”, foro de acceso libre, URL: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/pre/presentacion\\_nueva.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/pre/presentacion_nueva.aspx), última consulta 4 mayo de 2015.

——— (b), “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, Presentación”, foro de acceso libre, URL: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>, última consulta 30 abril de 2015.

——— (c), “Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002, ENUT, Presentación”, foro de acceso libre, URL: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enut/enut2002/default.aspx>, última consulta 19 febrero de 2016.

INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) y UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) (2001), “El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre trabajo en México. Una guía para el uso y una referencia para la producción de información”, texto completo, URL: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100213.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100213.pdf), última consulta 3 marzo de 2015.

Jiménez Guzmán, María Lucero (2007), “Algunas ideas acerca de la construcción social de las masculinidades y las feminidades, el mundo público y el mundo privado”, en Olivia Tena Guerrero y Lucero Jiménez Guzmán (comps.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, Morelos, CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, pp. 99-118.

——— (2003), “La construcción social de las masculinidades. Un análisis desde la perspectiva de género”, *Revista GénEros*, año 11, núm. 31, octubre, pp. 61- 67.

Jiménez Guzmán, María Lucero y Olivia Tena Guerrero (2007a), “Algunos malestares de varones mexicanos ante el desempleo y el deterioro laboral. Estudios de caso”, en Mabel Burin, María Lucero Jiménez Guzmán e Irene Meler (comps.), *Crisis de la*

*masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género*, Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, pp. 148-173.

——— (2007b), “Introducción”, en Olivia Tena Guerrero y Lucero Jiménez Guzmán (comps.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, Morelos, CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, pp. 13-29.

Kvale, Steinar (2011), *Las entrevistas en investigación cualitativa*, trad. de Tomás del Amo y Carmen Blanco, Madrid, Ediciones Morata.

Márquez Scotti, Clara y Minor Mora Salas (2014), “Inequidad de género y patrones de uso del tiempo: exploración a partir del desempleo encubierto”, en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 509-570.

Meler, Irene (2007), “La construcción personal de la masculinidad: su relación con la precariedad de la inserción laboral”, en Mabel Burin, María Lucero Jiménez Guzmán y Irene Meler (comps.), *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género*, Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, pp. 121- 147.

Mena Méndez, Paulina (2009), *Ser Padres Solteros En La Ciudad De México Y El Área Metropolitana*, México, D.F., El Colegio de México, tesis de maestría.

Mena Méndez, Paulina y Laura Evelia Torres Velázquez (2013), “Prácticas Paternas en Divorciados, Viudos y Abandonados”, en Juan Carlos Ramírez Rodríguez y José Carlos Cervantes Ríos (coords.), *Los hombres en México: Veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades*, México, Universidad de Guadalajara, CUCEA, AMEGH A.C., pp. 71- 90.

Minello Martini, Nelson (2002), “Masculinidad/es, un concepto en construcción”, *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 61, septiembre, pp. 11-30.

Mohanty, Chandra Talpade (2003), “Under Western Eyes Revisited: Feminist Solidarity through Anticapitalist Struggles”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 28, núm. 2, pp. 499-535.

Montesinos, Rafael (2007), “Ensayando sobre nuevas tipologías de la masculinidad”, en Olivia Tena Guerrero y Lucero Jiménez Guzmán (comps.), *Reflexiones sobre*

*masculinidades y empleo*, Cuernavaca, Morelos, CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, pp. 181-204.

Mora Salas, Minor (2005), “Ajuste y empleo: notas sobre la precarización del empleo asalariado”, *Ciencias Sociales*, vol. II, pp. 27-40

Murillo, Soledad (1996), *El Mito de la Vida Privada. De la entrega al tiempo propio*, Madrid, Siglo XXI Editores.

Nava, Regina (1996), *Los hombres como padres en el Distrito Federal a principios de los noventa*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de maestría.

Neffa, Julio César (1999), “Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate”, *Orientación y Sociedad*, vol. 1, enero- diciembre, pp. 127-161.

Núñez Noriega, Guillermo (2004), “Los “hombres” y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de “los hombres” como sujetos genéricos”, *Desacatos*, núm. 15-16, otoño-invierno, pp. 13-32.

Olavarría, José (2002). “Hombres: identidades, relaciones de género y conflictos entre trabajo y familia”, en José Olavarría y Catalina Céspedes (eds.), *Trabajo y familia: ¿conciliación? Seminario-taller: estrategias de conciliación, familia y trabajo con perspectiva de género*, Santiago, Chile, SERNAM, FLACSO-Chile, pp. 53- 76.

Oliveira, Orlandina de (1998), “Familia y relaciones de género en México”, en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Population Council/Edamex, pp. 23-52.

Oliveira, Orlandina y Brígida García (1998), "Crisis, reestructuración económica y mercados de trabajo en México", *Papeles de población*, núm. 15, enero-marzo, pp. 39-72.

Padilla Lavín, María de los Ángeles (2010), “En torno a la incorporación de la mujer al mercado laboral y su impacto en la esfera privada”, texto completo, URL: <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=1830e621-0a3d-4775-8400-be1b58a8c9b6%40sessionmgr113&vid=8&hid=125>, última consulta agosto de 2013.

Palomar Vereza, Cristina (2007), “La maternidad ejercida por varones”, *Debate Feminista*, vol. 35, abril, pp. 195-226.

Patton, Michael Quinn (1990), *Qualitative evaluation and research methods*, London,

Sage Publications.

Pedrero Nieto, Mercedes (2014), "Importancia del trabajo no remunerado: su medición y valoración mediante las encuestas de uso del tiempo", en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 53-114.

——— (2004), "Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico", *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 56, mayo-agosto, pp. 413-446.

Pinheiro Koury, Mauro Guilherme (2010), "Volverse hombre. Ambigüedad y ambivalencia en la construcción del género masculino", *Estudios Sociológicos*, vol. 28, núm. 82, enero-abril, pp. 135-168.

Querol, Silvia Mabel y María Inés Chaves Paz (2005), *Test de la persona bajo la lluvia. Adaptación y aplicación*, Buenos Aires, Lugar Editorial.

Quezada León, Verónica Mariza y Marianita de Jesús Vera Romero (2012), *Violencia intrafamiliar asociada al comportamiento agresivo de los niños en edad escolar*, Universidad de Cuenca, tesis de licenciatura.

Rascón Martínez, Gloria Luz (2007), "Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica", en Olivia Tena Guerrero y Lucero Jiménez Guzmán (comps.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, Morelos, CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, pp. 253-271.

Real Academia Española (2015), "Diccionario de la lengua española (DRAE)", versión electrónica de la 22ª edición del Diccionario de la lengua española y las enmiendas incorporadas hasta el 2012, URL: <http://lema.rae.es/drae/?val=mandil%C3%B3n>, última consulta 21 abril de 2015.

Rendón, Teresa y Carlos Salas (1996), "Ajuste estructural y empleo: el caso de México", *Revista latinoamericana de estudios del trabajo*, núm. 2, pp. 77-103.

Rivero, Estela y Anairis Hernández Jabalera (2014), "No todo el tiempo es igual: variaciones en los patrones de uso de tiempo en México", en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 221-220.

Rodríguez, Mauricio y Brígida García (2014), “Trabajo doméstico y de cuidado masculino”, en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 381- 432.

Rojas Martínez, Olga Lorena (2008a), *Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México: Un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica*, México, D.F., El Colegio de México.

——— (2008b), “Valoraciones masculinas en torno a la reproducción: revisión de algunas experiencias mexicanas”, III Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades. Masculinidades y Multiculturalismo: Perspectivas Críticas ¿La Diversidad Construye la Equidad?, 3-5 de diciembre, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Rojas, Olga y Mario Martínez (2014), “Uso Del Tiempo en el Ámbito Doméstico entre los Padres Mexicanos”, en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 433- 470.

Rubin, Gayle (1975), “El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo”, *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, noviembre, pp. 95-145, 1986.

Samaniego, Sandra y Karel Ochoa (2009), “Armonización entre los ámbitos laboral y familiar en México”, documento informativo y propositivo para la LXI Legislatura, URL: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/272859/845250/file/2009%2011%20Libro\\_Armonizaci%C3%83%C2%B3n.pdf](http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/272859/845250/file/2009%2011%20Libro_Armonizaci%C3%83%C2%B3n.pdf), última consulta 3 agosto de 2013.

Salguero Velázquez, María Alejandra (2007), “El significado del trabajo en las identidades masculinas”, en Olivia Tena Guerrero y Lucero Jiménez Guzmán (comps.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, Morelos, CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, pp. 429-449.

——— (2006), “Significado de la paternidad en algunos varones de los sectores socioeconómicos medios de la Ciudad de México”, en Juan Guillermo Figueroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas de varones mexicanos*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 57-94.

Sánchez Peña, Landy (2014), “Desigualdad y trabajo doméstico en las parejas de doble ingreso en México”, en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 471- 508.

Santoyo, Laura y Edith Pacheco (2014), “El uso del tiempo de las personas en México según tipo de hogar. Una expresión de las desigualdades de género”, en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 171- 220.

Sanz, Fina (2007), *Psicoerotismo femenino y masculino: Para unas relaciones placenteras, autónomas y justas*, Barcelona, Editorial Kairós.

Schwalbe, Michael y Michelle Wolkomir (2001), “The Masculine Self as Problem and Resource in Interview Studies of Men”, *Men and Masculinities*, vol. 4, julio, pp. 90-103.

Seidler, Victor (2000), *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*. México, UNAM/PUEG.

Siles Bárcenas, Isaac Ali (2012), *La concepción y el ejercicio de la paternidad en varones miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, tesis de maestría.

Strauss, Anselm y Juliet Corbin (2002), *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Colombia, Editorial Universidad de Antioquia.

Tilly, Louise A. y Joan W. Scott (1978), *Women, Work and Family*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.

Tena Guerrero, Olivia (2014), “Malestares laborales y condición masculina. Reflexiones en torno a la “flexibilidad laboral””, en Juan Guillermo Figueroa (coord.), *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre. Paternidad, espacios laborales, salud y educación*, D.F., El Colegio de México, pp. 51- 78.

——— (2010), “Estudiar la masculinidad, ¿para qué?”, en Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 271- 291.

——— (2007), “Problemas afectivos relacionados con la pérdida, disminución y riesgo de pérdida del empleo en varones”, en Olivia Tena Guerrero y Lucero Jiménez

PRODUCCIÓN DE IDENTIDADES DE GÉNERO EN TORNO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO. Significados y malestares de varones que han infringido la norma social de la proveeduría económica. *María Fernanda Galindo Bustos*

Guzmán (comps.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, Morelos, CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, pp. 357-377.

Tena Guerrero, Olivia y Lucero Jiménez Guzmán (comps.) (2007), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, Morelos, CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM.

Torres Velázquez, Laura Evelia (2006), “Diferencias paternas en la crianza de hijos e hijas; estudio de casos”, en Juan Guillermo Figueroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas de varones mexicanos*, México, D.F., el Colegio de México, pp. 321-364.

Tronto, Joan C. (1987), “Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, trad. del Programa de Democratización de las Relaciones Sociales, vol. 12, pp. 1-17.

Valladares, Patricia (2007), “Desempleo y violencia masculina. Recuento de una relación perversa”, en Olivia Tena Guerrero y Lucero Jiménez Guzmán (comps.), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Cuernavaca, Morelos, CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, pp. 317-339.

Viveros, Mara (2007), “Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes”, *La manzana de la discordia*, año 2, núm. 4, diciembre, pp. 25-36.

Wainerman, Catalina (2007), “Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?”, en María Alicia Gutiérrez (comp.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 179- 222.

——— (2002), “Padres y maridos; los varones en la familia”, en Catalina Wainerman (comp.), *Familia, relaciones de género y trabajo. Un mundo de nuevas relaciones*, Argentina, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Cultura Económica, pp. 199-224.

Wolf, Naomi (1992), “El mito de la belleza”, *Debate Feminista*, trad. de Cristina Reynoso, vol. 5, marzo, pp. 209-219.

## **ANEXO 1: GUÍA DE ENTREVISTA**

1. Datos socioeconómicos generales de todos los integrantes del hogar.
2. Repartición de trabajo remunerado, doméstico y de cuidado en el hogar. Si no se menciona indagar en: preparación la comida, ir de compras, limpieza de trastes y ropa, limpieza del hogar, reparaciones al hogar, higiene y vestido de descendencia, colegio y tareas, enfermedad de familiar, disciplina familiar.
3. Valor y significado que le da a dicha repartición. Contexto de la repartición (cómo se da en qué circunstancias). Modelaje de repartición por figuras parentales y gente conocida.
4. Sentir alrededor de dicha repartición (posible malestar).
5. Significado de ser hombre.
6. Semejanzas y diferencias con otros varones, en especial padre. Modelaje de masculinidad del padre.
7. Significado de proveeduría en relación a masculinidad.
8. Significado de trabajo doméstico y de cuidado en relación a masculinidad.
9. Sentir alrededor de apoyo o rechazo social (posible malestar).

## **ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Quisiera comenzar agradeciéndole por su disposición y por considerar participar en la construcción de este proyecto, donde su colaboración es de gran importancia.

Para sentirse seguro de su decisión iniciaré proporcionando un bosquejo general de la investigación a la que está siendo invitado:

Mi nombre es María Fernanda Galindo Bustos y me encuentro realizando la maestría en Estudios de Género en el Colegio de México; como parte de la misma, debo realizar una investigación. He decidido hacerla sobre la producción de identidades masculinas, es decir, cómo ciertos varones se construyen como hombres, usando referentes como la proveeduría económica, el cuidado de la descendencia y los trabajos doméstico y remunerado.

La manera en que se escogió a los posibles interlocutores, fue por medio de referencias de otras personas que los consideraron hombres que vivieran en la Zona Metropolitana del Valle de México o Cuernavaca; que tuvieran una pareja mujer que trabajara fuera del hogar, con la que compartieran la crianza de al menos un o una menor de edad.

A pesar de haber sido hombres que me fueron referidos, después de hacer contacto con usted no se le ha proporcionado, ni proporcionará, información a las personas que realizaron las referencias (ni a nadie más). Es muy importante aclarar que su participación es anónima, no se usará su verdadero nombre, no se compartirá la identidad de ninguna persona que decida participar; ya que toda la información será tratada de manera confidencial. En caso de retratar la información facilitada, en el documento final se usarán seudónimos, usted puede escoger qué seudónimo desea que se le asigne o puedo escoger uno por usted, esto es su decisión.

Si tiene alguna duda o comentario sobre la investigación, lo podemos platicar antes de que decida cooperar; dado que su colaboración es totalmente voluntaria, usted puede elegir participar o no e incluso puede cambiar de opinión más tarde y dejar de participar aun cuando haya aceptado previamente. Usted no tiene porqué tomar parte en esta investigación si no desea hacerlo. Es su elección y todos sus derechos serán respetados.

De igual manera, si le surge alguna duda o comentario posterior, podrá contactarme

en cualquier momento al número celular (777) 3 28 62 62, al número de casa 67 30 98 90 o al correo electrónico: mgalindo@colmex.mx

Si decide ayudar se le realizarán algunas entrevistas en el horario y sitio que usted elija. No hay un número específico de entrevistas, ya que dependerá del tiempo que tenga disponible y de la cantidad de información que se recabe en dichos encuentros; pero siempre se acordarán a partir de los horarios que le convengan. Aceptando si en algún momento ya no tiene más tiempo disponible.

Si usted accede, el audio de las entrevistas será grabado; para así poder analizar la información proporcionada tal y como usted la dio. La transcripción puede ser entregada a usted si así lo desea.

La información sólo será usada como el insumo de la investigación de tesis a la que está siendo invitado, es por ello que el uso de la misma sólo se realizará si se cuenta con su autorización.

Antes de plasmar en un documento los resultados finales de la investigación, se compartirán con cada uno de los interlocutores, teniendo derecho a una retroalimentación activa, así como derecho a veto en caso de considerarlo necesario.

En caso de estar de acuerdo con todo lo anterior, favor de leer el siguiente enunciado y firmar donde se indica:

He sido invitado a participar en la investigación de tesis sobre masculinidades. Entiendo que para lo mismo seré entrevistado por la investigadora (María Fernanda Galindo Bustos). He sido informado del bosquejo general de la investigación, de su carácter voluntario y confidencial y de la manera en que se llevarán a cabo las entrevistas (incluyendo la grabación de las mismas). Se me ha proporcionado el nombre de la investigadora, que puede ser fácilmente contactada usando el nombre, los números telefónicos y el correo electrónico de la misma.

He leído la información proporcionada. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y en caso de ser necesario, se me han contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como interlocutor y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento.

PRODUCCIÓN DE IDENTIDADES DE GÉNERO EN TORNO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO. Significados y malestares de varones que han infringido la norma social de la proveeduría económica. *María Fernanda Galindo Bustos*

Nombre del Participante: \_\_\_\_\_

Firma del Participante: \_\_\_\_\_

Fecha (día, mes, año): \_\_\_\_\_

Quisiera concluir agradeciéndole nuevamente por su participación ¡Profundas y sinceras gracias!

PRODUCCIÓN DE IDENTIDADES DE GÉNERO EN TORNO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO. Significados y malestares de varones que han infringido la norma social de la proveeduría económica. *María Fernanda Galindo Bustos*

### ANEXO 3: CUADRO RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS ENTREVISTADOS Y SUS FAMILIARES<sup>90</sup>

| No. | Seudónimo | Lugar de residencia                        | Lugar de nacimiento |                          | Edad |      | Años de diferencia | Estado conyugal              | Años de coresidir | Número de uniones |      | Edad de la primer unión |      |
|-----|-----------|--|---------------------|--------------------------|------|------|--------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|------|-------------------------|------|
|     |           |  | Él                  | Ella                     | Él   | Ella |                    |                              |                   | Él                | Ella | Él                      | Ella |
| 1   | Antonio   | Distrito Federal, Delegación Benito Juárez | Distrito Federal    | Distrito Federal         | 44   | 32   | 12                 | Casados por bienes separados | 10                | 2                 | 1    | 27                      | 22   |
| 2   | Francisco | Cuernavaca, Morelos                        | Cuernavaca, Morelos | Tijuana, Baja California | 28   | 21   | 7                  | Casados                      | 3                 | 2                 | 1    | 20                      | 18   |
| 3   | Juan      | Cuautitlán Izcalli, Estado de México       | Distrito Federal    | Distrito Federal         | 41   | 41   | 0                  | Casados                      | 6                 | 1                 | 1    | 35                      | 35   |

<sup>90</sup> La información retratada en los cuadros son transcripciones literales de lo comunicado por los informantes.

PRODUCCIÓN DE IDENTIDADES DE GÉNERO EN TORNO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO. Significados y malestares de varones que han infringido la norma social de la proveeduría económica. *María Fernanda Galindo Bustos*

| No. | Seudónimo | Escolaridad  |   | Ocupación   |  | Número de descendientes                   | Número de integrantes del hogar | Caracterización de familiares co-residentes |      |                         |                 |                                      |
|-----|-----------|--|---|---|--|---|---------------------------------|---|------|-------------------------|-----------------|--------------------------------------|
|     |           | Él   | Ella  | Él  | Ella   |   |                                 | Relación                                    | Edad | Escolaridad             | Estado conyugal | Ocupación                            |
| 1   | Antonio   | Licenciatura en Interpretación y Licenciatura Enseñanza de Idiomas | Licenciatura en Comunicación trunca                 | Organiza eventos y convenciones   | Organiza eventos y convenciones y lleva gente a antros                 | 2   | 4                               | Gemela 1                                    | 8    | Cursando 2º de primaria | Soltera         | Estudio, estudio de idiomas y música |
|     |           |  |   |   |  |   |                                 | Gemela 2                                    | 8    | Cursando 2º de primaria | Soltera         | Estudio; estudio de idiomas y música |
| 2   | Francisco | Técnico en Ciencias Forenses                                       | Estudiante 5º semestre Licenciatura en Arquitectura | No tiene trabajo por el momento, trabajo eventual en juzgados   | Empleada a medio tiempo como vendedora de ropa                         | 2, hijas de la primera unión de Francisco | 5                               | Hija mayor                                  | 7    | Cursando 1º de Primaria | Soltera         | Estudio                              |
|     |           |  |   |   |  |   |                                 | Hija menor                                  | 6    | Cursando 1º Primaria    | Soltera         | Estudio                              |
|     |           |  |   |   |  |   |                                 | Madre de Francisco                          | 57   | Primaria                | Casada          | Ama de casa                          |
| 3   | Juan      | Preparatoria trunca  | Ingeniería en Sistemas trunca                       | Inspector de proceso, desempleado; realiza el trabajo de cuidado y doméstico; gasero; trabajos eventuales de albañilería; venta de galletas | Trabaja en una empresa esterilizando productos y puesto administrativo | 2   | 4                               | Hijo mayor                                  | 6    | Cursando 1º de Primaria | Soltero         | Estudio                              |
|     |           |  |   |   |  |   |                                 | Hijo menor                                  | 2    | 0                       | Soltero         | No                                   |

PRODUCCIÓN DE IDENTIDADES DE GÉNERO EN TORNO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO. Significados y malestares de varones que han infringido la norma social de la proveeduría económica. *María Fernanda Galindo Bustos*

| No. | Seudónimo | Lugar de residencia                     | Lugar de nacimiento |                      | Edad |      | Años de diferencia | Estado conyugal              | Años de corresidir | Número de uniones |      | Edad de la primer unión |      |
|-----|-----------|---|---------------------|----------------------|------|------|--------------------|------------------------------|--------------------|-------------------|------|-------------------------|------|
|     |           |   | Él                  | Ella                 | Él   | Ella |                    |                              |                    | Él                | Ella | Él                      | Ella |
| 4   | Finn      | Distrito Federal, Delegación Tlalpan    | Distrito Federal    | Cancún, Quintana Roo | 40   | 30   | 10                 | Casados                      | 9                  | 1                 | 1    | 31                      | 21   |
| 5   | Luis      | Distrito Federal, Delegación Tlalpan    | Tampico, Tamaulipas | Nogales, Sonora      | 53   | 42   | 11                 | Casados                      | 12                 | 2                 | 1    | 28                      | 28   |
| 6   | Sr. LG    | Tecamac, Estado de México               | Distrito Federal    | Puebla, Puebla       | 31   | 30   | 1                  | Unión libre                  | 12                 | 1                 | 1    | 19                      | 19   |
| 7   | Víctor    | Distrito Federal, Delegación Iztapalapa | Distrito Federal    | Distrito Federal     | 41   | 37   | 4                  | Casados por bienes separados | 13                 | 1                 | 1    | 27                      | 24   |

PRODUCCIÓN DE IDENTIDADES DE GÉNERO EN TORNO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO. Significados y malestares de varones que han infringido la norma social de la proveeduría económica. *María Fernanda Galindo Bustos*

| No. | Seudónimo | Escolaridad   |   | Ocupación  |                                   | Número de descendientes | Número de integrantes del hogar | Caracterización de familiares co-residentes |         |                          |                 |   |
|-----|-----------|---|---|--|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|---|---------|--------------------------|-----------------|---|
|     |           | Él  | Ella                                    | Él   | Ella                              |                         |                                 | Relación                                    | Edad    | Escolaridad              | Estado conyugal | Ocupación                                   |
| 4   | Finn      | Maestría en Docencia en Artes y Diseño  | Cursando Maestría en Estudios de Género | Profesor   | Estudiante                        | 1                       | 3                               | Hija  | 2       | Guardería                | Soltera         | No  |
| 5   | Luis      | Licenciatura en Comunicación Social   | Asistente de Educadora                  | Ama de casa  | Sobrecargo de aviación            | 2                       | 4                               | Gemela 1                                    | 6       | Cursando 2º de Primaria  | Soltera         | Estudio; practica música y danza            |
|     |           |   |   |  |                                   |                         |                                 | Gemela 2                                    | 6       | Cursando 2º de Primaria  | Soltera         | Estudio; practica música y danza            |
| 6   | Sr. LG    | Licenciatura en derecho trunca y Licenciatura en Ingeniería Sistemas trunca                     | Preparatoria trunca                     | Administración de negocio familiar                             | Desempleada desde nacimiento hija | 2                       | 5                               | Hijo mayor                                  | 9       | Cursando 3º de Primaria  | Soltero         | Estudio                                     |
|     |           |   |   |  |                                   |                         |                                 | Hija menor                                  | 8 meses | 0                        | Soltera         | No  |
|     |           |   |   |  |                                   |                         |                                 | Madre de Sr. LG                             | 68      | Licenciatura en Comercio | Soltera         | Dueña de negocio familiar, comida económica |
| 7   | Víctor    | Licenciatura en Derecho, Interventor Bursátil nivel III y asesor externo a despachos y empresas | Licenciatura en Dibujo Publicitario     | Administración de edificio con locales comerciales y viviendas | Directora Administrativa          | 1                       | 3                               | Hija  | 11      | Cursando 6º de Primaria  | Soltera         | Estudio                                     |